

PLAN NACIONAL DEL DEPORTE

2011-2030



sistema nacional del deporte

PLAN NACIONAL DEL DEPORTE

2011 -2030

SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL

LIMA PERU 2011

PRESENTACIÓN

Han pasado muchos años desde que vibráramos como peruanos por singulares logros deportivos Internacionales, como se dio en el fútbol con nuestra participación en los mundiales, 1970, 1978 y 1982, y en el voleibol en 1981 en México donde se obtuvo el segundo lugar en el segundo torneo Mundial de Voleibol Juvenil, y en 1982 en Lima cuando el Perú se alzó con la medalla de plata del campeonato Mundial de Voleibol Femenino, y un logro histórico en las Olimpiadas de Seúl – 1988 en la que se obtuvo medalla de plata

En los últimos años, independientemente de algunos logros cosechados sobre todo como deporte individual, el deporte del país ha visto disminuido su desarrollo como consecuencia, entre otros factores de la falta de apoyo sostenido del Estado y por la ausencia de un plan de deportes a nivel nacional que integre y articule el accionar de todos los organismos conformantes del Sistema Deportivo Nacional según lo define la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

En ese sentido el Plan Nacional del Deporte 2011-2030 que se presenta a la comunidad deportiva del país, debe constituirse en un instrumento fundamental para orientar la promoción y desarrollo del deporte nacional para un periodo de largo alcance, de 20 años, del cual se desprenderán los correspondientes planes regionales del deporte y municipales, así como los de las organizaciones deportivas en general

El Plan contiene un diagnóstico de la situación del deporte en el país, una propuesta de visión y misión y las líneas de objetivos estratégicos para el largo plazo. Para su elaboración hubo que trabajar a lo largo de todo el país con los 25 consejos regionales del deporte, quienes constituyeron, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, sendas comisiones encargadas del proceso de elaboración de sus diagnósticos regionales de deporte y propuestas de objetivos estratégicos y metas, trabajo que con posterioridad, y previa validación regional, se constituirán en los planes regionales del deporte. A estas comisiones se sumaron los equipos de trabajo responsables de elaborar como componentes del plan : los diagnósticos y propuestas de objetivos y metas de deporte escolar, deporte para todos y deporte afiliado; quienes tuvieron que coordinar con los integrantes del sistema deportivo nacional y en especial con las municipalidades y federaciones, respectivamente.

Para esta enorme tarea de elaboración del Plan Nacional del Deporte, emprendida por decisión y apoyo de la actual administración del Instituto Peruano del Deporte, hubo que desarrollar en primer lugar, talleres de orientación a nivel de federaciones deportivas y a nivel del IPD (direcciones nacionales y oficinas). A nivel de macro regiones (Norte, Sur, Centro y Oriente), cubriendo todas las regiones del país, se efectuaron cuatro talleres previos de orientación, luego se realizaron talleres de revisión y ajustes y, finalmente, talleres de validación realizados en las ciudades de: Chiclayo, Arequipa, Huancayo y Lima. Es decir, la formulación del Plan Nacional del Deporte 2011-2030 cumple con las dos condiciones que todo plan debe tener: participación y compromiso, habiendo implicado una movilización de todos los consejos regionales del deporte del país y de las instituciones y personas ligadas al deporte nacional.

Una gran limitación ha sido no disponer de estadística deportiva como sistema deportivo, inclusive con carencia a nivel de instituciones que la integran, tanto públicas como privadas, por lo que resulta prioritario para fines del planeamiento del deporte en el país que se establezca un sistema de información deportiva con la intervención de todos los integrantes del sistema deportivo nacional y del IPD como Órgano Rector

Estamos seguros que con este primer instrumento de gestión deportiva nacional, por cierto perfectible, se iniciará un verdadero proceso de masificación y de desarrollo deportivo, cuyo seguimiento y actualización a nivel de Sistema Deportivo Nacional es imperativo asegurar, a nivel regional y nacional. Las experiencias que se logren en su ejecución en el tiempo permitirán corregir algunas omisiones y desviaciones.

“La gente de todas las naciones ama el deporte. Sus valores, buen estado físico, el juego limpio, el trabajo en equipo y la búsqueda de la excelencia son universales. Esta puede ser una poderosa fuerza positiva en la vida de los pueblos devastados por la guerra o la pobreza, especialmente los niños. El Año Internacional del Deporte y la Educación Física es un recordatorio a los Gobiernos, las Organizaciones Internacionales y los grupos comunitarios en todas partes para que se inspiren en el deporte con el fin de fomentar los derechos humanos, el desarrollo y la paz”.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas

“La práctica regular del deporte provee invaluables lecciones, esenciales para la vida de nuestras sociedades. La tolerancia, la cooperación y la integración son necesarias para el éxito en los deportes y en la vida diaria. Los valores fundamentales del deporte son consecuentes con los Principios de la Carta de las Naciones Unidas. El deporte es para todos, no conoce barreras y es de fácil acceso. Junto con los gobiernos, la sociedad civil y el Sistema de las Naciones Unidas, el mundo del deporte nos ayudará a demostrar el valor y el poder del deporte para mejorar la educación, la salud, y el desarrollo, así como para alcanzar una paz perdurable.”

Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el deporte para el Desarrollo y la Paz

INDICE

INTRODUCCION

I. EL DEPORTE y SUS BENEFICIOS

II. NORMAS LEGALES y MARCO INTERNACIONAL PARA EL DEPORTE.

2.1 Normas Legales

2.2 Marco Internacional para el Deporte

III. DIAGNÓSTICO

3.1 Contexto Nacional

3.2 Análisis del Entorno

3.2.1 Aspecto Demográfico

3.2.2 Aspecto Cultural

3.2.3 Aspecto Tecnológico

3.2.4 Medio Ambiente

3.2.5 Aspecto Económico

3.3 Análisis Interno

3.3.1 Aspectos Legales y Políticos

3.3.2 Rol del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN)

3.3.3 Deporte Para Todos

3.3.4 Deporte Estudiantil

3.3.5 Deporte de Afiliados

3.3.6 Financiamiento del Deporte

IV. PRIORIZACION DEPORTIVA

V. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS Y METAS DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

5.1 Visión, Misión.

5.2 Objetivo Estratégico General

5.3 Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas

5.4 Cuadros de Objetivos y Metas

VI. FINANCIAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DEL DEPORTE

ANEXOS

Anexo N° 01: Participantes en Eventos Deportivos y Recreativos

Anexo N° 02: Superficie, Población y Densidad Poblacional, por Regiones a Nivel Nacional

Anexo N° 03: Clubes y Ligas por Disciplina Deportiva a Nivel Nacional

Anexo N° 04: Ligas por Región. y Disciplina Deportiva

Anexo N° 05: Clubes por Región y Disciplina Deportiva

- Anexo Nº 06: Resumen Estado de Situación de Federaciones
- Anexo Nº 07: Centros de Alto Rendimiento – CEAR del IPD
- Anexo Nº 08: Participación de Deportistas de Regiones del Interior del País IX Juegos Sudamericanos 2,010
- Anexo Nº 09: Deportistas por Disciplina Deportiva y Sexo
- Anexo Nº 10: Deportistas por Región, Disciplina Deportiva y Sexo
- Anexo Nº 11: Atletas registrados en RENADE
- Anexo Nº 12: Desportistas de Alto Nivel Solicitantes de Ingreso Libre a Universidades
- Anexo Nº 13: Desportistas de Alto Nivel Solicitantes Ingreso Libre a Universidades y Escuelas Militares por Disciplina Deportiva – Años 2,008 -2,009.
- Anexo Nº 14: Resultados Obtenidos en Función de Cantidad de Deportistas
Participantes en Juegos Bolivarianos 1,977 – 2,009
- Anexo Nº 15: Juegos Bolivarianos – Participación Peruana 1,938 – 2,009
- Anexo Nº 16: Juegos Sudamericanos – Participación Peruana 1,978 – 2,010
- Anexo Nº 17: Cuadro Medallero y Clasificación por Medallas de Oro – Juegos Sudamericanos 1978 – 2,010
- Anexo Nº 18: Resultados Obtenidos en Función de Cantidad de Deportistas
Participantes en Juegos Sudamericanos 1,978 – 2,010
- Anexo Nº 19: Resultados Obtenidos en Función de Cantidad de Deportistas
Participantes en Juegos Panamericanos 1,975 – 2,007
- Anexo Nº 20: Cuadro Medallero y Clasificación por Medallas de Oro Juegos Panamericanos 1,975 – 2,007
- Anexo Nº 21: Juegos Panamericanos – Participación de Peru 1,951 – 2,007
- Anexo Nº 22: Participación de Perú en Juegos Olímpicos
- Anexo Nº 23: Subvenciones: Deporte Afiliado por Federaciones
- Anexo Nº 24: Jueces y Árbitros por Disciplina Deportiva a Nivel Nacional
- Anexo Nº 25: Jueces y Árbitros por Región y Disciplina Deportiva
- Anexo Nº 26 : Cantidad de Entrenadores por Disciplina Deportiva a Nivel Nacional
- Anexo Nº 27: Entrenadores por Región y Disciplina Deportiva
- Anexo Nº 28: Infraestructura Deportiva por Disciplina a Nivel Nacional
- Anexo Nº 29: Infraestructura Deportiva por Disciplina Deportiva y por Regiones
- Anexo Nº 30: Perú Solicita Sede de los Juegos Bolivarianos 2,013 y Juegos Panamericanos 2,019
- Anexo Nº 31: Trujillo Recibió la Bandera de la ODEBO por los Juegos Bolivarianos

BIBLIOGRAFIA

GLOSARIO TECNICO DEPORTIVO

INTRODUCCION

El juego y el deporte responden a necesidades profundamente humanas y desempeñan un importante y singular rol en todas las sociedades y culturas. En el contexto del desarrollo, el deporte abarca todas las formas de actividad corporal que contribuyen al bienestar físico, equilibrio mental y al intercambio social, independientemente si se trata de deporte organizado o no.

De hecho, el auge espectacular que ha cobrado el deporte gracias a los medios de comunicación de masa, la popularidad que ha alcanzado, y su consiguiente capacidad para atraer masivamente a aficionados de muy diverso tipo, hacen inevitable que se tenga cada vez más en cuenta su función educativa para difundir los mensajes y propagar ideales. Esta consideración se presenta en un entorno en el que las entidades y organizaciones, y por supuesto las deportivas se encuentran sometidas a un cambio permanente en sus objetivos, en su forma de actuar, en sus expectativas, en la disponibilidad de recursos.

Por su carácter lúdico, el deporte, y la educación física permiten transmitir valores fundamentales como el respeto por el adversario, la observación de reglas, el juego limpio y el trabajo en equipo. Ninguna otra actividad libera tanta fuerza y energía y poder para movilizar y reunir a la gente más allá de las barreras culturales, lingüísticas, profesionales y generacionales lo que hace único al deporte y que determina su calidad intrínseca.

Proporcionan asimismo una oportunidad para la inclusión social y moral de la población marginada por barreras sociales, culturales o religiosas debido a cuestiones de género, con capacidades diferentes u otro tipo de discriminaciones

Debe tenerse presente que el deporte no es un lujo, sino una inversión crucial en el presente y en el futuro, por lo que los países hoy lo reconocen como un derecho humano, un derecho del pueblo y como consecuencia un compromiso ineludible del Estado.

En función a lo expuesto, el reto de los países como el nuestro, es trabajar juntos como sistema deportivo para conseguir una sociedad en la que los valores deportivos ocupen un lugar central y que para un estilo de vida saludable y activo, se organicen numerosas actividades deportivas y de movimiento en general, bien sea en la escuela, el barrio o el trabajo, cuidando de aplicar los recursos al desarrollo de la infraestructura deportiva de una manera coordinada y eficiente

La enorme importancia del deporte para la formación integral del hombre, como se ha mencionado, hace necesario que esta actividad tenga un horizonte claro y ordenado para su desarrollo, objetivo que puede lograrse a través de la utilización del Planeamiento Estratégico como herramienta de gestión. Sin embargo, en nuestra realidad esta herramienta no se ha venido aplicando, reconociendo tanto las organizaciones privadas (Federaciones, ligas y clubes) como públicas (IPD y sus consejos regionales del deporte, gobiernos regionales y locales), que los profesionales de este ámbito que han abierto caminos (y a los que tanto tenemos que agradecer) han estado más ocupados y preocupados en resolver cuestiones del día a día que les absorbe que en la planificación de su actividad.

Por las consideraciones mencionadas es que las organizaciones y también los individuos ligados a la actividad deportiva, se ven obligados, cada vez con más frecuencia, a reflexionar sobre el camino a seguir en el futuro, sobre qué hacer, por dónde ir en materia de deporte; en esencia se ven apremiadas a planificar

I. EL DEPORTE Y SUS BENEFICIOS

El deporte, reconocido como actividad universal mundialmente extendida, está adquiriendo cada vez mayor importancia en nuestras sociedades y en su desarrollo, convirtiéndose en un fenómeno sociocultural que trasciende el ámbito estricto de las instalaciones deportivas, los estadios y los demás lugares en que se practica.

Importancia que se refleja en el creciente consenso de reconocimiento sobre su enorme contribución a los procesos de la educación y la formación, la salud, el desarrollo y la paz, su capacidad para conectar a personas y comunidades, plataforma de comunicación de mayor alcance, naturaleza abarcadora (se usa en la promoción de la salud, y la prevención de enfermedades, orientar el desarrollo y la educación de niños y jóvenes, fomentar la inclusión social, prevenir conflictos y promover la paz, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, aumentar la inclusión de las personas discapacitadas, elevar el índice de empleo y estimular el desarrollo económico, etc.). Su potencial para motivar e inspirar, y condición de instrumento trasversal, representan una fuente importante para fomentar y acelerar los esfuerzos relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Salud y Mejora de Calidad de Vida

Participar en una actividad física regular o deportiva implica beneficios físicos importantes, contribuye a la posibilidad de tener una vida larga y saludable, mejora el bienestar, aumenta la esperanza de vida y reduce la probabilidad de que se desarrollen varias de las enfermedades no transmisibles más graves, específicamente las enfermedades cardíacas, la diabetes y algunos cánceres. También contribuye a la salud de los huesos, los músculos y las articulaciones, ayuda a controlar el peso corporal y a reducir los niveles lípidos y la presión arterial; también aporta beneficios psicosociales, como el fomentar la integración social y enseñar mecanismos de control, así como beneficios psicológicos, como la reducción de la depresión y la mejora de la concentración.

Según la OMS, la experiencia y la evidencia científica demuestran que la participación regular en la actividad física apropiada y el deporte brindan a las personas de ambos sexos y de cualquier edad y condición, incluso a las personas con capacidades diferentes, una amplia gama de beneficios físicos, sociales y de salud mental. La actividad física y el deporte complementan las estrategias para mejorar la dieta y desalentar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, mejora la autoestima, ayuda a manejar el estrés y la ansiedad, y alivia la depresión.

En los pacientes con trastornos psiquiátricos, se ha demostrado que el ejercicio físico disminuye los síntomas clínicos, especialmente de depresión. Más recientemente, importantes investigaciones han demostrado que el ejercicio también puede mejorar funciones cerebrales, como la memoria y el aprendizaje, y reducir el riesgo de pérdida cognitiva a raíz de la enfermedad de Alzheimer y los accidentes cerebro vasculares menores.

Recientemente los investigadores han descubierto que los efectos mentales del ejercicio son mucho más profundos y complejos de lo que solía creerse. El ejercicio aeróbico ayuda al corazón a bombear más sangre al cerebro, aumentando el flujo de oxígeno y la nutrición de las células cerebrales.

De ahí que la OMS recomiende practicar un deporte o una actividad física por lo menos 30 minutos al día. Investigaciones científicas serias confirman que dicha práctica repercute beneficiosamente y de distintas maneras en la salud y en la calidad de vida.

Promover la actividad física es una excelente manera de combatir el creciente problema mundial de la obesidad y de prevenir las enfermedades crónicas y, desde el punto de vista de los países, una estrategia económica para mejorar la salud pública, por lo cual se reconoce, que el lema latino **mens sana in corpore sano** tiene hoy en día más vigencia que nunca.

La experiencia de Estados Unidos muestra que cada dólar consagrado al deporte y a la actividad física hace economizar más de tres dólares en gastos médicos

El Deporte Medio de Comunicación y Movilización Social

El atractivo del deporte como entretenimiento, ampliado por las telecomunicaciones mundiales, lo ha convertido en una de las más potentes plataformas de comunicación del mundo. Al involucrar y movilizar a los mejores atletas y clubes deportivos y federaciones profesionales de alto perfil, se puede aprovechar este poder de las comunicaciones para transmitir información y mensajes importantes sobre la salud, para dar modelos de conductas propias de un estilo de vida saludable y para reunir recursos para iniciativas de salud.

Como ejemplo de lo señalado, el 7 de noviembre de 1991, una noticia conmovió al mundo entero; en una conferencia de prensa en los Ángeles, Earvin Magic Johnson, el mejor jugador de baloncesto del mundo, venerado por millones de jóvenes, comunicaba ser portador del virus del SIDA y su retirada inmediata de la competición.

Si la noticia siembra la consternación en el seno de la opinión mundial, también es cierto que marca un hito en la lucha contra el VIH/SIDA - Magic Johnson, contribuye a romper el tabú que rodea al tema en todas las sociedades y a poner fin a la estigmatización que sufren las personas seropositivas: dos condiciones clave para una prevención y una lucha eficaces contra el VIH/SIDA.

El Deporte y Educación

El deporte proporciona un marco de aprendizaje que permite a cada uno adquirir, de manera lúdica y divertida, valores y competencias sociales fundamentales como el respeto por el adversario, el reconocimiento de reglas vinculantes, el juego limpio y el trabajo en equipo, el sentido de la organización, la gestión del tiempo libre o el dominio de emociones fuertes (de victoria o de derrota).

Una educación enfocada al desarrollo integral del niño: intelectual, social, emocional y física, es la mejor receta para el éxito en la vida y uno de los mejores medios de promover el desarrollo general. Lo que el niño aprende en la escuela tiene una función importante en su desarrollo general y su futuro. En general se reconoce, que la educación física en las escuelas es un componente integral de una educación de alta calidad

La etapa que comprende los primeros años de vida, que corresponde a la infancia, es un período crítico en el desarrollo infantil porque es cuando los niños aprenden a usar sus sentidos para explorar y comprender el mundo que los rodea. Esta etapa del desarrollo ayuda a establecer conexiones cerebrales que fomentan la confianza, la independencia y la capacidad física necesarias para adoptar estilos de vida activos.

El deporte y la actividad física ayuda a crear un conjunto de habilidades motrices, que incluyen la coordinación corporal, la fortaleza y la buena condición física, y ayuda a los niños a comprender conceptos apropiados para su edad acerca de la forma en que el cuerpo se mueve. Los niños que no logran desarrollar sus habilidades motrices tienen menos posibilidades de contar con un aparato cardiorrespiratorio sano, sobresalir por sus aptitudes deportivas, participar en actividades físicas y disfrutar de actividades de esparcimiento sanas.

En general los valores que desarrollan el deporte y la educación física, benefician la formación Integral de la persona y constituye un importante fundamento de las sociedades avanzadas, por lo que resulta esencial el liderazgo del gobierno para asegurar que el deporte y la educación física sean incluidos en las políticas y en las agendas de desarrollo nacional y de cooperación internacional.

Deporte e Inclusión Social - Prevención de Conflictos

El deporte es un medio ideal para llegar a los grupos de mayor riesgo, como los niños de la calle, los adolescentes, así como los jóvenes que viven en la pobreza. Puede promover un comportamiento más consciente con el propio cuerpo y ofrecer modelos y ejemplos positivos

En el nivel más fundamental, las actividades deportivas bien diseñadas, que incorporan los mejores valores del deporte, a saber: la autodisciplina, el respeto por el contrincante, el juego limpio, el trabajo en equipo y la adherencia a las reglas acordadas mutuamente, ayudan a las personas a desarrollar los valores y las aptitudes para la comunicación necesarias para evitar y resolver los conflictos en sus propias vidas.

El deporte puede usarse asimismo para reducir las tensiones y prevenir los conflictos a un nivel comunitario más amplio. La violencia tiene muchas causas, como la falta de oportunidades resultante de la exclusión social y económica de importantes sectores de la sociedad: personas con capacidades diferentes, aborígenes, miembros de grupos de minorías étnicas y culturales, solicitantes de asilo, refugiados, niñas y mujeres, personas sin hogar y jóvenes desempleados que no asisten a la escuela.

El deporte enseña a establecer relaciones pacíficas con las contrapartes y los adversarios

Igualdad De Géneros

Las actividades deportivas pueden contribuir a acabar con los estereotipos relativos a los géneros, a cuestionar las expectativas socioculturales a que deben responder mujeres y niñas, a mejorar sus contactos sociales y reforzar su participación en la vida social pública. Las habilidades y valores aprendidos a través del deporte, les da la oportunidad de ser líderes y de mejorar su salud y bienestar, su confianza y autoestima.

El deporte puede empoderar a las niñas y las mujeres dentro de sus comunidades, llevando a un mundo más igualitario

La práctica regular de actividad física es considerada como una herramienta efectiva para lograr un planteamiento social, laboral y familiar, de plena igualdad entre hombres y mujeres.

Personas Con Capacidades Diferentes

El deporte puede jugar un rol importante en el aumento de la inclusión y del bienestar de las personas con capacidades diferentes y, con esto, ayudar a llevar adelante los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El deporte ayuda a mejorar el nivel de inclusión y el bienestar de las personas con capacidades diferentes de dos maneras: al cambiar la forma en que las comunidades piensan y sienten sobre las personas con discapacidad y, a cambiar lo que estas piensan y sienten sobre sí mismas. La primera es necesaria para reducir el estigma y la discriminación asociados a la discapacidad y la segunda empodera a las personas con capacidades diferentes para que puedan reconocer su propio potencial y defender y promover cambios en la sociedad que les permitan realizarlo a plenitud. El impacto que el deporte ejerce sobre la comunidad y las personas puede contribuir a reducir el aislamiento de las personas con capacidades diferentes e integrarlas más plenamente a la vida de la comunidad

El deporte es un buen vehículo para ayudar a las personas con capacidades diferentes a desarrollar las aptitudes sociales de las que pueden carecer. Este les enseña a los individuos a comunicarse eficazmente, además de la relevancia del trabajo en equipo y la cooperación, el establecimiento de metas, la autodisciplina, el respeto por las demás personas y la importancia de las reglas. Prepara a las personas para que se arriesguen y aprendan a lidiar con el fracaso y el éxito en un ambiente de seguridad y apoyo. Los entrenadores y los compañeros de equipo sirven de modelos de conducta importantes y pueden ayudarlos a ampliar habilidades que pueden aplicar en otras esferas de la vida, como el trabajo.

Abuso de drogas y delincuencia.

El deporte puede influir indirectamente en la prevención y reducción del tabaquismo, consumo de drogas ilícitas y de la delincuencia estimulando el gusto por los retos y la aventura, propiciando la utilización positiva del tiempo libre, proporcionando modelos de comportamiento a través de los entrenadores y dando a los jóvenes un propósito. Los beneficios del deporte parecen ser aún más importantes cuando se combina con programas que favorecen el desarrollo social y personal.

Consolidación de la Paz

El deporte es un lenguaje universal con la capacidad de superar diferencias y fomentar valores esenciales para una paz duradera. Es una herramienta poderosa para liberar tensiones y facilitar el diálogo

En situaciones de conflicto y de post-conflicto, el deporte puede contribuir a crear una posibilidad de ocupación constructiva y estructurada, encaminada a reducir agresiones y tensiones de manera pacífica. El deporte puede ser utilizado como un mecanismo eficaz de transmisión de conocimientos en temas como la paz, la tolerancia y el respeto por los contrarios, a pesar de las diferencias étnicas, culturales, religiosas o de cualquier otra índole. Su naturaleza inclusiva hace del deporte una buena herramienta para ampliar el conocimiento, la comprensión y la toma de conciencia acerca de la coexistencia pacífica.

a través del deporte

En varios países, el deporte ya ha contribuido en el pasado a superar divisiones sociales y a crear una identidad nacional. A pesar de los excesos ocasionales, el fútbol, por ejemplo, ha reforzado la unidad nacional de muchos estados africanos como Eritrea, Zimbabwe, Malawi o Nigeria. En 1954, la victoria alemana contra Hungría en el Campeonato mundial de fútbol volvió a infundir confianza a toda una nación tras los traumáticos de la Segunda Guerra Mundial.

A nivel internacional, a veces el deporte ha obtenido éxito allí donde ha fracasado la política. En los años 70, las dos grandes potencias, Estados Unidos y China, se sirvieron de campeonatos de ping-pong para relanzar relaciones que estaban en su punto más bajo, proceso que entró en la historia bajo el nombre de “diplomacia del ping-pong”.

Afianza la Identidad Nacional

El deporte tiene gran importancia social en forjar una identidad (nacional o regional) y reunir a los pueblos. Une a deportistas y espectadores y ofrece a éstos últimos la posibilidad de identificarse con su nación.

Los valores sociales, educativos y culturales asociados a la práctica del deporte lo convierten en un instrumento esencial para afianzar el sentimiento de pertenencia

Por ejemplo frente a la crisis internacional última, España necesitaba noticias positivas, en el interior y el exterior. En todo caso, la situación política no presagiaba nada bueno, pese a los avances de la propia Administración en la reforma del sistema financiero, mercado laboral, reducción del déficit, etc. ¿Han cambiado las cosas tras el mundial? había que esperar algunas encuestas sobre el estado de la opinión pública, pero existía quienes auguraban una situación más desahogada.

Además del indudable impacto mediático, a nivel global, al haber logrado el campeonato mundial de fútbol, la imagen de España ha quedado asociada a los valores de humildad, trabajo en equipo y espíritu de superación que ha transmitido su representación deportiva en el mundial. La unión solidaria de esfuerzos por un interés común ha sido sin duda un ejemplo para todos, una muestra de lo que un país puede conseguir trabajando juntos y unidos.

El Deporte y El Medio Ambiente

El deporte en general, dada su estrecha relación con el medio ambiente, al que influye con sus instalaciones y competiciones y de la que recibe influencia al desarrollarse muchas modalidades deportivas en directo contacto con la naturaleza, es el principal promotor de la difusión de los valores del desarrollo sostenible y la cultura ambiental

Gracias a su gran poder de difusión el deporte puede colaborar en la minimización de afecciones ambientales y el desarrollo de iniciativas sociales, tanto en la construcción y gestión de instalaciones e infraestructuras deportivas como en la organización de acontecimientos y competiciones deportivas.

En el marco de la estrecha relación del deporte con el medio ambiente, la práctica masiva de deportes y de recreación, requiere de mayores áreas verdes con diseños adecuados e instalaciones que minimicen el uso de materiales, consumo de agua y energía, en los cuales una mayor cantidad de personas puedan realizar en forma segura, prácticas de educación física y de recreación, con mejores niveles de oxigenación.

Por ello el deportista, como usuario de entornos naturales, es uno de los actores de la sociedad que más sensible puede ser a ciertos deterioros ambientales, ya que afecta directamente a su práctica deportiva. No obstante, el deportista, bajo estas bases, debe ir más allá y tratar de comprender la incidencia global de los problemas ambientales locales, ahondando en su compromiso, y trabajar tanto por incorporar criterios de sostenibilidad en el deporte como en ayudar a fomentar dichos valores a todos los niveles de la sociedad.

Un ejemplo de la relación directa entre el deporte, el medio ambiente y el uso de los recursos energéticos se dio en los Juegos Mundiales 2009, la ciudad de Kaohsiung, la segunda urbe de Taiwán, estrenó su “Estadio Principal”, instalación que se alimenta al 100% de energía solar gracias a su techo, cubierto con más de 8.800 paneles solares que ocupan más de 14.000 metros cuadrados y están dispuestos en forma de serpiente enroscada. La instalación, que cuenta con 3.300 focos de luz y puede albergar hasta a 40.000 personas, es capaz de producir hasta 1,14 GWh de electricidad anualmente, según la empresa constructora, lo que permitirá que, cuando el estadio se encuentre inactivo, pueda suministrar electricidad al 80% de la población que reside en su área circundante.

El Deporte Dinamizador de la Economía

De un pasatiempo reservado a algunos aficionados ilustrados, en el siglo 20 el deporte se ha convertido en un fenómeno social de masas que concierne a millones de personas en el mundo entero; constituyéndose en un gran dinamizador de la economía al haberse convertido (el deporte) en un bien de consumo y en un consumidor de bienes, generando un auténtico mercado deportivo que abarca una serie muy diversa de actividades empresariales, entre las que destacan la industria del turismo, fabricación de bienes deportivos, infraestructura deportiva, servicios y empleos (entrenadores y gestores o animadores deportivos y gerentes de empresas y organizaciones deportivas, etc.).

Actualmente, en los países desarrollados el deporte es un sector económico que representa 2% del PIB. Como muestra de la enorme importancia económica del deporte, para desarrollar el último mundial de fútbol, realizado entre junio y julio del 2010, el gobierno de Sudáfrica invirtió más de 5,000 millones de dólares en infraestructura.

Concluida la actividad deportiva, Sudáfrica comenzó a sacar cuentas de la organización de la Copa Mundial de Fútbol. Los primeros números que se conocían señalaban para su economía un crecimiento más allá del previsto, un punto más en el Producto Interno Bruto (PIB) según lo anunciado por el Ministerio de Finanzas de ese país. Asimismo, el presidente de la FIFA Joseph

Blatter anunció que los derechos de retransmisión del Mundial subieron a 1.059 millones de dólares

En España, el campeón de la Copa, sectores comerciales y turísticos reportaron incrementos en ventas en cada partido de fútbol. La prensa de ese país dio a conocer un análisis que establecía que de ganar la Copa del Mundo les podría generar un alza del PIB de hasta 0,7%. Según se publicó en The Washington Times España podría sufrir un leve repunte económico este año como consecuencia de haberse adjudicado la Copa Mundial de Fútbol de Sudáfrica

La industria del fútbol como sector económico ha mostrado ser en los últimos años una industria muy potente e importante en muchos países. A diferencia de Inglaterra, por ejemplo, los *clubes* españoles no han optado por salir a bolsa y captar capitales en los mercados. A partir de ahora esto va a ser más fácil pero en cualquier caso, el fútbol español pasa a ser referencia mundial, sus jugadores nacionales revalorizados y convertidos en grandes activos del marketing internacional.

Otro efecto o impacto económico relevante es el de la revalorización de la "marca" España tras el mundial. Ningún país del mundo podría permitirse una campaña de marketing como la que ha obtenido España en la final del campeonato mundial de fútbol con 700 millones de tele-spectadores de todo el mundo. La popularidad de España ha ganado muchos titulares en todo el mundo, y esto debe tener repercusiones en el turismo, el sector inmobiliario, la venta de productos españoles de consumo... La "marca España" y lo español han recibido un espaldarazo importante.

El síntoma sigue a otros países que llegaron a instancias finales y que perciben una mejoría en su economía. En esta situación se encuentra Alemania, que alcanzó la tercera posición. La confianza de las empresas alemanas registró un alza récord en julio hasta llegar a su mejor nivel en tres años, impulsada por el Mundial, según un sondeo del Instituto IFO. Y aunque Brasil no entró a la final de la Copa, algunos sectores de su economía disfrutaron de un crecimiento.

Conforme a lo referido, la organización de los grandes eventos deportivos, como el Mundial de Fútbol o los Juegos Olímpicos, conlleva la inversión de cientos de millones de dólares para organizarlos, que en algunos casos retornarán al país organizador de la competición gracias a la venta de entradas, alojamiento y gastos de los espectadores, los derechos de retransmisión televisivas, los anuncios, los patrocinadores y el merchandising.

Del mismo modo, para la construcción de las infraestructuras necesarias para tales eventos se requiere mano de obra y, de este modo se generarán múltiples puestos de trabajo tanto antes como durante el evento.

Los grandes eventos deportivos sólo tendrían un interés limitado y efímero si no permitieran fomentar la práctica del deporte de masas (masificación del deporte). Es esta práctica la que acarrea el desarrollo del mercado de artículos de deporte que va desde la fabricación de zapatos para cada deporte hasta la construcción de instalaciones colectivas para cada disciplina (Esta dinámica económica funciona principalmente en los países desarrollados)

El potencial económico del deporte a nivel de país se fortalece aún más cuando cuenta con el apoyo de estrategias nacionales que fomentan el "deporte para todos".

II. NORMAS LEGALES Y MARCO INTERNACIONAL PARA EL DEPORTE.

2.1 Normas Legales

Marco Legal Vigente

- **Constitución Política del Perú**, fecha de publicación 30 de Diciembre de 1993 , En el Capítulo I DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA, se establece:
 - Artículo 1º.- La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.
 - Artículo 2º.- Toda persona tiene derecho:
 - 1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.
- Artículo 14º. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.
- **Ley que modifica el artículo 14º de la Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y el Artículo 3º de la Ley Nº 29544, Ley que modifica artículos de la Ley Nº 28036, Ley Nº 29665**, de fecha 19 de Febrero de 2011
- **Ley que Modifica Artículos de la Ley Nº 28036**, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, **Ley Nº 29544** ,de fecha 24 de junio de 2010
- **Ley que modifica el Artículo 44 y Otros Artículos de la Ley Nº 28036**, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, **Ley Nº 28910**, 03 de Diciembre de 2006
- **Ley de las Personas Adultas Mayores, Ley Nº 28803**,de fecha 21 de Julio de 2006, que establece en su:
 - Art.11º.- Actividades Recreativas y Deportivas
 - “Toda actividad cultural, recreativa y deportiva, que desarrollen las instituciones públicas y privadas dirigidas a las personas adulta mayor tendrá por objeto mantener su bienestar físico, afectivo y mental; y procurarles un mejor entorno social y a la vez propiciar su participación activa.
- Para el desarrollo de estas actividades, la Dirección de las Personas Adultas mayores del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) y las municipalidades, suscriben convenios a nivel nacional con los clubes privados a fin de que cuando menos una vez al mes presten sus instalaciones para el libre esparcimiento de las personas adultas mayores ”.
- **Ley Nacional del Ambiente, ley Nº 28611** ,15 Octubre de 2005 (Articulo 1º.Del Objetivo) “Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país”.
- **Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, Ley Nº 28036**, 24 de Julio del 2003. Que establece en su articulo 74º “El Instituto Peruano del Deporte en coordinación con el Ministerio de Educación, Los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y otras entidades competentes, elaborará y aprobará el Plan Nacional del Deporte para corto, mediano y largo plazo, el mismo que tendrá un horizonte de veinte (20) años”.

- **Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972**, 27 de Mayo de 2003, que establece en su artículo 73.- Materias de Competencias Municipal...“ Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

2.3. Educación, cultura, deporte y recreación”; y en su “Artículo 82.-Educación, Cultura, Deportes y Recreación “Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes:

18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del Vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados “
- **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867** ,18 de Noviembre de 2002 ,establece en su Artículo 4.- Finalidad “Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo “ y en su Artículo 47.- Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación,” a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región “
- **Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783**, 20 de Julio de 2002 que tiene como finalidad (Artículo Nº 3) “El desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población”.
- **Ley General de Educación, Ley Nº 28044**, 29 de Julio de 2003, establece:

Artículo 3º La educación como derecho “La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación y el derecho a participar en su desarrollo”

Artículo 9º Fines de la educación peruana, inciso a) ” Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.”

Artículo 21º- Función del Estado, inciso f) “Orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes”.
- **Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley Nº 27050**, de fecha 06 de Enero de 1999, que establece en sus artículos:

Art.27.-Promoción de la actividad deportiva “El CONADIS, en coordinación con el Instituto Peruano de Deporte promueve el desarrollo de la actividad deportiva de las personas con discapacidad, disponiendo para ello de expertos, equipos e infraestructura adecuados para su práctica ”.

Art.28.-Federaciones Deportivas Especiales “El CONADIS promoverá, en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte, la creación de las correspondientes **Federaciones Deportivas Especiales** que demanden las diferentes discapacidades, a fin de que el Perú pueda integrarse al Comité Paraolímpico Internacional y otros entes o instituciones internacionales del deporte especial ”.

- **Ley General de Salud ,Ley Nº 26842**,de fecha 20 de Julio de 1997, establece en su TITULO PRELIMINAR:
 - I. La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.
 - II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.
- **Decreto Supremo Nº 018-2004-PCM**, 03 de Marzo de 2004 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28036, Ley Nº 28036-Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- **Resolución Nº 285-2009-P/IPD**, 5 de Agosto de 2009, mediante el cual el Instituto Peruano del Deporte aprueba el documento “Esquema de organización para la elaboración del plan nacional del deporte”, modificado, como documento guía para la elaboración del Plan Nacional del Deporte 2011-2030

Marco Legal Histórico

- La organización del deporte peruano data oficialmente del 28 de abril de 1920, cuando el entonces presidente de la República, don Augusto B. Leguía, dispuso la creación de la Federación Atlética y Deportiva del Perú.
- El gobierno de Leguía, en 1921 dicta la Ley de Estructuración del Deporte Nacional
- El presidente de la República, Mariscal Oscar R. Benavides promulga la Ley Nº 8741, que crea el Comité Nacional de Deportes como autoridad superior en materia deportiva, 8 de Septiembre de 1938
- Ley Orgánica del Deporte Nacional, Decreto Ley Nº 17817, 17 de Septiembre de 1969
- Sustituyen tributos que afectan a espectáculos deportivos por un impuesto único del 15%, Decreto Ley Nº 20060,20 de Junio de 1973
- En el régimen del Gral. Velasco, se crea el Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED), mediante el Decreto Ley Nº 20555, 13 de Marzo de 1974
- Incentivan Desarrollo Recreacional, Educación Física y del Deporte afiliado de Aficionados; Decreto Ley Nº 21242, 12 de Agosto de 1975
- Facilitan inscripción de clubes deportivos en Registros Públicos, Decreto Ley Nº 21371, 31 de Diciembre de 1975
- **Ley de Creación del Instituto Peruano del Deporte**, Decreto Legislativo Nº135, de fecha 12 de Junio de 1981, como Organismo Público Descentralizado de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- En el segundo periodo de Belaunde Terry la Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, Decreto Legislativo Nº 135, dispone que el Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes se transformara en el Instituto Peruano del Deporte ,15 de Junio de 1981

- Ley General del Deporte , Decreto Legislativo N° 328 ,establece que la promoción y el fomento al deporte son de interés nacional, 8 de Febrero de 1985
- En el gobierno del Presidente Alberto Fujimori declaran en emergencia al sistema deportivo nacional, mediante Decreto Legislativo N° 695, 6 de Noviembre de 1991
- Ley General del Deporte, Ley N° 27159, que además declara en reorganización y reestructuración al IPD ,27 de Julio de 1999

2.2 Marco Internacional para el Deporte

El entorno mundial tiene como característica principal el fenómeno de la globalización, cuyos efectos tienen que ver con todas las actividades relacionadas al ser humano, que permiten que la economía, la política, la cultura y el deporte se transfieran de un país a otro generando interdependencia. Por otro lado, el término globalización también se refiere a los avances tecnológicos que han acortado distancia entre productores y consumidores, tanto de bienes de consumo y de capital, así como de conocimiento.

La globalización como modelo imperante, compromete profundamente a la educación, que no puede aislarse del surgimiento de la economía post industrial, en la cual la productividad en todas sus formas de manifestación descansa finalmente en la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la administración.

Es así como se puede observar como los avances tecnológicos han modificado los estilos de vida: afectan la forma de trabajar, hacer negocios, de pensar, de relacionarse, de hacer deporte, de entrenarse, de recrearse, etc.

Hoy la educación debe utilizar la informática, la telemática, el correo electrónico, los videos discos interactivos, la multimedia, los CD – ROM, la realidad virtual. En este contexto, por ejemplo, la educación a distancia, a través de un conjunto de medios didácticos y tecnológicos, permite la difusión de la información y la profesionalización de la docencia en la educación física y el deporte.

En el enfoque del financiamiento a la actividad deportiva, se destaca la tendencia mundial de la reducción del Estado en su intervención en el plano económico y social subordinándola al mercado, lo que trae como consecuencia la reducción del apoyo estatal a la actividad del deporte. Esta situación se agudizó por la crisis financiera internacional, originada en Estados Unidos de Norteamérica el año 2008, lo que ha derivado que el apoyo al deporte por parte de los gobiernos se vea afectado

Como resultado de lo antes mencionado, hay menos recursos para la construcción de infraestructura deportiva, para la adquisición de implementos e insumos, la formación de fuerza técnica y la realización de diversas actividades relacionadas con el deporte. Esta situación ha posibilitado, como alternativa, la apertura de la esfera deportiva al sector privado, que han visto la actividad deportiva como medio para la obtención de ganancias mediante la comercialización de servicios deportivos que abarcan atletas, equipos, eventos, sedes deportivas, medios deportivos, etc.

En el contexto internacional el deporte tiene un nuevo concepto estratégico, reconociéndolo como un elemento del desarrollo de las naciones, por la naturaleza de un mundo globalizado, multicultural e interconectado en un proceso de cambio permanente, en el destacan la labor de las organizaciones internacionales de países en el fomento y desarrollo de las actividades físicas y deportivas como forma de contribuir al bienestar de la humanidad, distinguiendo el siguiente marco internacional del deporte:

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2007, Sobre la Función del Deporte en la Educación

La educación física es una materia escolar obligatoria que se ocupa del desarrollo de las capacidades físicas y de la confianza de los alumnos, así como de su capacidad de utilizar éstas para llevar a cabo una serie de actividades. La educación física tiene que ver con el aprendizaje de las capacidades, el desarrollo de las condiciones mentales adecuadas y el entendimiento necesario para participar en actividades físicas, el conocimiento del propio cuerpo y de su alcance y su capacidad de movimiento y de practicar actividades físicas beneficiosas para la salud a lo largo de toda la vida.

Pide a los Estados miembros y a las autoridades competentes que se aseguren de que se haga mayor hincapié en el desarrollo de la salud en los programas de enseñanza escolar y preescolar, mediante el fomento de formas específicas de actividad física adaptadas a este segundo grupo de edad y una mayor sensibilización de clubes y asociaciones para que, por ejemplo, los niños puedan iniciar una actividad física lo antes posible en beneficio de su desarrollo y salud, que se garantice a la educación física un estatuto en consonancia con el perfil de la institución y el correspondiente nivel de estudios.

Deporte Promueve Desarrollo Integral de la Persona, afirma el Papa Benedicto XVI - Vaticano, 07 Octubre del 2007

El Papa indicó que "cuando es vivido con espíritu justo, el deporte ayuda a **promover el desarrollo de la persona**".

En el mensaje pronunciado el Pontífice indicó que "el deporte ayuda al hombre a percibir las propias capacidades como un talento y la vida como un don de Dios y que esta actividad física es importante "para el **desarrollo integral del hombre**, en el que siempre debe respetarse su dignidad".

"Asimismo, cuando se practica deportes de alto nivel dijo el Papa hace falta preservar la armonía interior entre el cuerpo y el espíritu, no reduciendo el deporte solamente a la mera obtención de resultados".

Tras recordar algunas virtudes que se deben vivir en el deporte como "la tenacidad, el espíritu de sacrificio, disciplina interior y exterior; y además, un **sentido de justicia**, aceptación de los propios límites, respeto por el otro", el Santo Padre recalcó que éstas deben "vivirse en la vida cotidiana".

Destacando "las contribuciones que los deportistas pueden ofrecer, especialmente como **modelos a imitar por los jóvenes**. En un período en el que se constata una pérdida de valores y una falta de orientación, los atletas pueden dar motivaciones fuertes para luchar a favor del bien, en los diversos contextos de la vida, la familia y el trabajo".

Carta Olímpica, Comité Olímpico Internacional, 7 de julio de 2007.

Las modificaciones adoptadas desde la anterior edición de la Carta Olímpica (vigente a partir del 1 de septiembre de 2004) fueron ratificadas por la 119 Sesión del COI en la ciudad de Guatemala.

Principios fundamentales del Olimpismo

1. El Olimpismo es una filosofía de la vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios fundamentales universales.

2. El objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.
3. El Movimiento Olímpico es la acción concertada, organizada, universal y permanente, ejercida bajo la autoridad suprema del COI, sobre todas las personas y entidades inspiradas por los valores del Olimpismo. Se extiende a los cinco continentes y alcanza su punto culminante en la reunión de los atletas del mundo en el gran festival del deporte que son los Juegos Olímpicos. Su símbolo está constituido por los cinco anillos entrelazados.
4. La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y fair play. La organización, administración y gestión del deporte deben ser controladas por organizaciones deportivas independientes.
5. Cualquier forma de discriminación contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico.
6. La pertenencia al Movimiento Olímpico exige ajustarse a la Carta Olímpica y contar con el reconocimiento del COI.

Las Naciones Unidas proclaman el año 2005 como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física

Los Estados miembros hacen un llamado a las entidades a cargo de la toma de decisiones de todos los niveles, a asociarse para apoyar las actividades deportivas y de educación física y el desarrollo en base al deporte a nivel mundial. Se emprenden iniciativas para poner de relieve la vital contribución que pueden hacer el deporte y la educación física para todos, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para asegurar que los formuladores de políticas reconozcan el deporte y la educación física como valiosas herramientas para impulsar el desarrollo.

En 2004 se crea El Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (GIT sobre el DDP) para formular y promover la adopción de recomendaciones en cuanto a políticas, dirigidas a los Gobiernos, en pro de la integración del deporte y las actividades físicas en sus estrategias y programas para el desarrollo nacional e internacional. Grupo Internacional de Trabajo que presenta su informe final **Aprovechamiento del poder del Deporte para el Desarrollo y la Paz: Recomendaciones a los Gobiernos** (Agosto de 2008)

Resolución No. 58/5 titulada “El deporte como medio de promover la Educación, la Salud, el Desarrollo y la Paz”, adoptada el 3 de Noviembre de 2003 por La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se reconoció el poder del deporte para contribuir al desarrollo humano y saludable de la infancia, y proclamó el año 2005 como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física en su resolución, insta a los gobiernos, a la ONU y a sus instituciones especializadas, así como a las organizaciones de desarrollo y a las asociaciones deportivas a explotar las posibilidades que brinda el deporte para promover la educación y la formación, la salud, el desarrollo y la paz. (Vinculado con los mismos temas se expedieron posteriormente las Resoluciones Nos 63/135, 62/271, 60/9, 59/10)

Estrategia Mundial Sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud WHA57.17aprobada en la 57^a Asamblea Mundial de la Salud 22 de Mayo de 2004

Al reconocer la importancia de la relación entre el deporte, actividad física y salud, en 2004 la OMS adopta la estrategia mundial sobre la Dieta, la Actividad Física y la Salud y una resolución acerca del fomento de la salud y de los estilos de vida saludables.

Ambos documentos enfatizan la importancia de comenzar la práctica de actividades físicas adaptadas en las primeras etapas de la infancia.

La estrategia mundial tiene cuatro objetivos principales, a saber:

- 1) Reducir los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles asociados a un régimen alimentario poco sano y a la falta de actividad física mediante una acción de salud pública esencial y medidas de promoción de la salud y prevención de la morbilidad;
- 2) Promover la conciencia y el conocimiento generales acerca de la influencia del régimen alimentario y de la actividad física en la salud, así como del potencial positivo de las intervenciones de prevención;
- 3) Fomentar el establecimiento, el fortalecimiento y la aplicación de políticas y planes de acción mundiales, regionales, nacionales y comunitarios encaminados a mejorar las dietas y aumentar la actividad física, que sean sostenibles, integrales y hagan participar activamente a todos los sectores, con inclusión de la sociedad civil, el sector privado y los medios de difusión;
- 4) Seguir de cerca los datos científicos y los principales efectos sobre el régimen alimentario y la actividad física; respaldar las investigaciones sobre una amplia variedad de esferas pertinentes, incluida la evaluación de las intervenciones; y fortalecer los recursos humanos que se necesiten en este terreno para mejorar y mantener la salud.

Primera Conferencia de Macolin sobre el Deporte y el Desarrollo se celebró en Suiza, en febrero de 2003, organizada por el Asesor Especial de la ONU, Adolf Ogi, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Oficina Federal del Deporte (OFSPO), la Conferencia reunió por primera vez a actores de todos los sectores de la sociedad. Unos 400 participantes (mujeres y hombres) – personalidades de alto rango y representantes gubernamentales, de instituciones de la ONU, del mundo deportivo, de organizaciones de desarrollo y de los medios de comunicación – se reunieron en Macolin para intercambiar información y sus experiencias. Al final de la Conferencia, adoptaron la “Declaración de Macolin” (18 Febrero de 2003). Ésta resalta que el deporte es un derecho humano e invita a todos los actores a poner el deporte al servicio del desarrollo

La Declaración de Macolin

Esta declaración simboliza nuestro compromiso a favor del deporte y del desarrollo. Aceptando la diversidad del deporte, lo consideramos como un derecho humano y una escuela de vida ideal. Reconocemos las posibilidades y valores del deporte y declaramos que:

- La actividad física y deportiva mejora la salud física y mental a bajo coste y es esencial para el desarrollo.
- La integración de la educación física y del deporte en el sistema escolar contribuye al rendimiento de los niños y mejora su calidad de vida.
- El deporte y el juego contribuyen a cicatrizar las heridas emocionales y ayudan a las personas en situaciones de conflicto, de crisis o de tensión social a superar sus traumatismos.
- Las actividades deportivas locales son un medio ideal para reunir a personas de todos los horizontes y construir comunidades.
- El deporte permite trascender las barreras de raza, religión, sexo, discapacidad y clase social.

- El deporte es eficaz si se practica con respeto, sin drogas ni dopaje, si es limpio, y si nadie es excluido de su práctica.
- Al comprometerse en favor de prácticas éticas, la industria del deporte añade valor a sus productos y contribuye positivamente a la construcción de la sociedad.
- El partenariado entre el mundo del deporte, los medios de comunicación y la cooperación al desarrollo va a ayudar a tomar conciencia acerca del aporte del deporte a un desarrollo sostenible...

Iniciativa Mundial para la Celebración Anual del día Por tu salud, Muévete, 17 de febrero de 2003 GINEBRA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lanza iniciativa mundial anual con el lema Por tu salud, muévete, destinada a promover la actividad física como elemento esencial de salud y bienestar.

La resolución insta a los Estados Miembros a celebrar anualmente un día **“Por tu salud, muévete”** para promover la actividad física como elemento fundamental de salud y bienestar

Esta recomendación está sólidamente fundamentada en las conclusiones del Informe sobre la Salud en el Mundo 2002 Reducir los riesgos y promover una vida sana, que incluye al sedentarismo entre los principales factores de riesgo que contribuyen a la morbilidad y mortalidad mundial por enfermedades no transmisibles

Por iniciativa de Adolf Ogi y de la directora de UNICEF de entonces, Carol Bellamy (2002), nace el Equipo de trabajo ínter instituciones de las Naciones Unidas sobre el deporte al servicio del desarrollo y de la paz». Dicho equipo reúne a representantes de diversas instituciones onusianas, entre otras, OIT, UNESCO, OMS, PNUD, PNUE, ANCNUR, UNICEF y ONUSIDA. El equipo explora las posibilidades que brinda el deporte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su informe final, publicado en 2003, confirma el enorme potencial del deporte al servicio del desarrollo y hace un llamado a todos los actores para que integren sistemáticamente el deporte en la cooperación al desarrollo.

Kofi Annan nombra a Adolf Ogi (2001), antiguo ministro suizo como Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Deporte al Servicio del Desarrollo y de la Paz, puesto con el cual no sólo logra colocar el tema deporte y desarrollo en la agenda mundial de la política de desarrollo, sino también que todos los actores – instituciones de la ONU, gobiernos, asociaciones deportivas, ONGs, actores económicos, medios de comunicación y sectores científicos tomen conciencia acerca del enorme potencial que entraña el deporte

Declaración del Milenio, Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2, ONU (Septiembre de 2000)

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración del Milenio, en la que se reitera el compromiso de los Estados miembro para con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Llamamiento a la Acción de Windhoek (19 al 22 de mayo de 1998)

Este llamamiento muestra el deseo unánime de la Conferencia de favorecer una mayor cooperación entre las numerosas agencias y organizaciones responsables de las cuestiones que afectan a la mujer, y reconocieron y subrayaron la importancia que el deporte puede y debe desempeñar en el progreso de la población.

Carta Iberoamericana del Deporte aprobada en La II Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte-Santiago de Chile, 12 de enero de 1996:

Su artículo 1 establece que Los Gobiernos, con el propósito de fomentar y difundir el deporte como factor fundamental del desarrollo integral del ser humano para promover una conciencia deportiva iberoamericana, que genere una cultura deportiva, que haga del deporte un bien social y un hábito de vida, implementarán las acciones necesarias para materializar y llevar a cabo las siguientes disposiciones, que se consideran constitutivas de la presente carta.

Contribuir para que todos los sectores de la población tengan acceso a los beneficios de la práctica de la educación física, el deporte y la recreación.

Proteger y salvaguardar las bases morales y éticas del deporte así como la dignidad humana y la seguridad de los que participan en actividades deportivas. Velar por la prevención del uso de sustancias prohibidas, esto dentro del concepto de educación permanente.

Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte. La primera conferencia internacional sobre la mujer y el deporte realizado en Brighton -Reino Unido (5 al 8 de mayo de 1994) fue organizada por el Consejo Británico del Deporte con el apoyo del Comité Olímpico Internacional.

El objetivo de la declaración es el desarrollo de una cultura que permita y valore la plena participación de las mujeres en todos los aspectos del deporte.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también denominada Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, supuso un hito trascendental que reunió a un gran número de Naciones para abordar de forma conjunta el reto de cómo alcanzar una nueva alianza entre Naciones que persigan modelos de desarrollo más sostenibles. Dicha Cumbre situó el desarrollo sostenible en el primer plano del debate social, provocando que muchos sectores, entre ellos el deporte, empezaran a movilizarse en pro de un mundo que sin renunciar al crecimiento económico, éste fuera más adecuado en lo ambiental y mas equitativo en lo social.

Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, aprobados por la Asamblea General (Res 46 del 16 de diciembre de 1991)

Estos principios abogan por la independencia, la participación, los cuidados, la autorrealización y dignidad de las personas adultas mayores.

Convención sobre los Derechos del Niño Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989

El artículo 31 de la Convención reconoció:

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.

“Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

En esencia los niños no sólo tienen derecho a jugar, sino que los Estados deben proveer condiciones y oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas.

Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, 1978 de la UNESCO

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París en su 20^a reunión, el día 21 de noviembre de 1978 Proclama la presente Carta Internacional, a fin de poner el desarrollo de la educación física y el deporte al servicio del progreso humano, favorecer su desarrollo y exhortar a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales competentes, los educadores, las familias y los propios individuos a inspirarse en ella, difundirla y ponerla en práctica, estableciendo que la práctica de la Educación Física y el Deporte es un derecho fundamental para todos.

La Declaración de la ONU sobre los Derechos del Niño 1959 reconoció el derecho de todo niño al juego y al esparcimiento, al afirmar que: "...El niño debe tener plenas oportunidades de jugar y participar en actividades recreativas" y "...la sociedad y las autoridades públicas deben esforzarse en promover el disfrute de este derecho"

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció que todas las personas tienen derecho a: el descanso y la recreación, un nivel de vida adecuado para su salud y bienestar y el de su familia, educación básica, gratuita y obligatoria y a participar en la vida cultural de la comunidad. Nueve convenios y tratados internacionales han confirmado y ampliado estos derechos, definiéndolos de manera más específica y estableciendo sus limitaciones. Los países que han firmado estos tratados deben respetar, proteger y cumplir los derechos estipulados en estos.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

3.1 Contexto Nacional

El proceso de descentralización, irreversible, en que está inmerso el país afecta todas las actividades sin excepción ya que significa cambios profundos en términos de movilización de recursos, del redimensionamiento y reingeniería públicas y de las relaciones en los tres niveles de gobierno (Nacional, regional y local). Proceso que implica transferencia de funciones y un mayor nivel de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en los espacios territoriales de las regiones y provincias, así como nuevas competencias presupuestarias. Esta situación no puede ser ajena al desarrollo de la actividad deportiva puesto que debe desenvolverse en estos nuevos escenarios.

En el contexto nacional, para el desarrollo del deporte serán determinantes las acciones que se desarrollan en las diferentes instancias del gobierno en sus tres niveles: nacional, regional y local.

En el ámbito nacional, la voluntad política en materia de educación física, recreación y deporte está plasmada en la Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, incluida la Ley Nº 29544 que establece:

Principios fundamentales

Derecho humano

La práctica del deporte en general constituye un derecho humano y, como tal, es inherente a la dignidad de las personas. El Estado y la sociedad propician y garantizan el acceso a su práctica y la integración de las personas al Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) sin discriminación en razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de otra índole.

Equidad

Es la igualdad de oportunidades al acceso, permanencia y trato en la práctica del deporte en general y la integración de las personas al Sistema Deportivo Nacional sin discriminación en razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de otra índole.

Ética

Constituye la práctica de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia deportiva, que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

Democracia

Es el respeto irrestricto a los derechos humanos; la libertad de conciencia, pensamiento y opinión; el ejercicio pleno de la ciudadanía; y el reconocimiento de la voluntad popular por parte de los actores del deporte, lo cual contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y las minorías, así como al fortalecimiento del Estado de derecho.

Disciplina

Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y lineamientos para lograr los objetivos deseados, es decir, el manejo de nuestra voluntad para conseguir los logros propuestos.

Objeto de la Ley:

1. Desarrollar y promover en forma orgánica y descentralizada el deporte en general como actividad física de la persona en sus diferentes disciplinas y modalidades.

2. Regular y fiscalizar, en el ámbito nacional, la transparencia y el uso eficiente de la infraestructura y los recursos económicos públicos a cargo del ente rector del deporte y las federaciones deportivas, para el cumplimiento de la política del deporte en general y planes en educación física, recreación y deporte.
3. Establecer los deberes del sector público, sector privado y la sociedad que asumen responsabilidad en el desarrollo del deporte en general

También el **Acuerdo Nacional**, que se suscribió el 22 de julio del 2002 por los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, ha aprobado un conjunto de Políticas de Estado, a cuya ejecución se comprometen a partir de la suscripción hasta el año 2021.

Dentro de este marco, está considerada en la 12º Política de Estado, letra (j), “**El Estado restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez**”; decisión gubernamental, cuya concreción es fundamental para la masificación y el desarrollo del deporte competitivo, además de ser prioritario para el desarrollo integral de los niños. Asimismo, en el principio Equidad y Justicia Social, en el numeral 2.7, se señala el compromiso de “**Promover el desarrollo físico de la persona mediante la actividad deportiva, de forma tal que favorezca su formación integral y mejore su rendimiento como fuerza productiva**”

En la instancia nacional la Ley General de Educación, Ley N° 28044, establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del deporte. También el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007 – 2011 del Sector Educación (PESEM 2007 – 2011), ha considerado como uno de sus Objetivos Estratégicos Específicos: “**Fomentar la participación de las personas en actividades recreativas y deportivas en el ámbito local, regional o nacional**”

En el **ámbito regional**, en relación al deporte, la mayoría de los Planes de Desarrollo Concertado, dentro de sus Objetivos Estratégicos referidos al Desarrollo Científico, Educativo y Cultural, se incluyen objetivos orientados a fomentar el desarrollo de la educación y cultura, arte y deporte sobre la base de los valores y ética para la construcción de una sociedad justa y de paz, para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.

En cuanto al **Gobierno Local**, dentro de las funciones que tienen asignadas las municipalidades en la Ley Orgánica, en relación al deporte, se encuentran las de normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y de la población en general. Para tal fin debe construir campos deportivos y recreacionales así como incentivar el desarrollo del deporte en su ámbito de acción.

3.2. Análisis del Entorno

3.2.1 Aspecto Demográfico

La información estadística poblacional nos permite determinar el nivel de atención de las actividades físicas, recreativas y deportivas, en sus diferentes ámbitos (comunal, escolar, laboral, discapacitados, adulto mayor, penales, talentos deportivos y universitarios). Tales niveles constituirán un factor a ser considerado para cuantificar las metas que se pretenden alcanzar en el horizonte del Plan de Desarrollo Deportivo.

La información oficial que publica el Instituto Nacional de estadística (INEI), que tiene relación con las principales variables referidas al deporte, se muestra en el Cuadro N° 01, como sigue:

CUADRO Nº 01

ESTADISTICA RELEVANTE 2007

PRINCIPALES INDICADORES	CANTIDAD
Población Total	28,220,764
Población Censada	27,412,157
0 - 14 años	8,357,533
15 - 64 años	17,289,937
65 años a más	1,764,687
Población Adulta Mayor (60 años a más)	2,495,643
Educación	
Asistencia al Sistema de Ed. Regular (6-24 años)	7,308,023
Matriculados en Universidades del país	550,803
Discapacidad	
Hogares con algún miembro con discapacidad	735,334
PEA Ocupada	10,163,614
Población Penal	43,280

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda
Principales Indicadores Demográficos Sociales y Económicos
Compendio Estadístico 2009.

En la elaboración del Plan Nacional del Deporte, es importante determinar los lugares de mayor concentración de la población hacia donde deben focalizarse las actividades físicas y deportivas y la construcción de infraestructura deportiva (Anexos Nº 01 y 02). La distribución territorial de la población por género también reviste importancia en la medida que nos permitirá orientar políticas deportivas de inclusión por género.

La información que se dispone en los aspectos mencionados, a los que se agrega la tendencia de crecimiento de la población y la proyección de los mismos se presenta a continuación:

POBLACIÓN URBANA Y RURAL:

	<u>1993</u>	<u>2007</u>
Población Urbana:	70.1	75.9
Población Rural:	29.9	24.1

POBLACION POR SEXO 2007

	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Hombres:	13'622,640	49.7
Mujeres:	13'789,517	50.3

TENDENCIA DE CRECIMIENTO POBLACION

1961 – 1972 :	2.8 %
1972 – 1988 :	2.6 %
1981 – 1993 :	2.0 %
1993 – 2007 :	1.6 %

PROYECCION DE LA POBLACION (Miles)

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2015</u>
0 – 14 años	5,900	5,885	5,776
15 – 64 años	21,558	21,848	23,332
65 a más años	1,673	1,728	2,043

La proyección del crecimiento de la población de 15 a 64 años hacia el año 2015, tramo en el que se ubica mayormente la población potencial para realizar actividades deportivas, alcanza una tasa de aproximadamente 1.3 % anual. Esta podría constituirse en la tasa de referencia para el incremento del número de participantes en las actividades físicas, recreativas y deportivas.

3.2.2 Aspecto Cultural

El ambiente cultural de una sociedad es determinante para el desarrollo de actividades que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de Los ciudadanos, en el que el deporte adquiere relevancia.

Bajo esta premisa, en el Cuadro Nº 02 se presentan algunos indicadores, que tienen relación con el desarrollo cultural y constituyen el entorno en el cual se desenvuelven las actividades deportivas.

Cuadro Nº 02

INDICADORES DE TIPO CULTURAL (%)

INDICADORES	PAÍS
Asistencia al sistema educativo regular (6 -24 años)	70.5
Población con educación superior	31.1
Población analfabeta (15 a más años)	7.1
Población sin DNI	3.2
Población que dispone de computadora	14.6
Conexión a Internet	6.8

FUENTE: INEI – Resultados Censales 2007
Indicadores Demográficos, sociales y económicos

En las zonas urbanas de altas concentraciones de la población, producto de los flujos migratorios, éstos adoptan los patrones culturales propios de las grandes metrópolis, caracterizados por los elevados niveles de delincuencia, drogadicción y ambientes familiares en crisis, para los cuales la actividad deportiva constituye una alternativa a ser promovida por las instituciones encargadas del desarrollo y fomento del deporte y del propio gobierno nacional.

Es de destacar que el desarrollo psicomotor que alcanza la población en general mediante sus bailes, danzas típicas y juegos tradicionales, constituye un aporte para el establecimiento de las capacidades relacionadas con el aprendizaje y perfeccionamiento del deporte. Tal desarrollo se manifiesta en los siguientes aspectos:

- Psicológico : el ritmo, equilibrio, reacción, acrobacia.
- Físico : la fuerza, rapidez, resistencia.
- Técnico : ejecución de movimientos con precisión y estética.
- Táctico : el trabajo en parejas, control del tiempo y espacio.

Otro aspecto resaltante en la práctica de la actividad deportiva es que los conceptos culturales de masculinidad y de feminidad aún juegan un rol importante en la sociedad. La vigencia de un Plan de Desarrollo puede constituir la ocasión para redefinir el concepto en lugar de reafirmar las acepciones dominantes

Desde el punto de vista cultural, algunas características de la nación peruana y determinadas actitudes que prevalecen en la población no pueden dejar de ser considerados en los programas y proyectos resultantes del Plan de Desarrollo Deportivo. Dentro de ellas se menciona:

- La diversidad de dialectos como el Aymará, Quechua y otros que utilizan diversas comunidades (sierra y selva) que no dominan el castellano, así como la reducida cantidad de capacitadores que dominan dichos dialectos
- La preferencia del fútbol, y en alguna medida el voleibol y básquetbol, con respecto al resto de las disciplinas.

3.2.3 Aspecto Tecnológico

El desarrollo de la actividad deportiva no puede estar ajeno al vertiginoso crecimiento de las tecnologías de información, ya que se nutre de ellas en sus diferentes formas de expresión: información de la actividad deportiva en tiempo real, conocimiento de nuevos desarrollos para la práctica deportiva, acceso a nuevas tecnologías para la preparación física y mental de los deportistas, etc.

Una visión de cómo ha crecido el acceso de la tecnología de la información y comunicaciones (TIC) en el Perú se muestra en el Cuadro N° 03:

Cuadro N° 03
HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS Y BIENES TIC (%)

Denominación	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 *
Telefonía fija	26.4	28.5	29.9	31.0	31.9	32.1	30.4
Telefonía móvil	16.4	20.7	29.8	45.0	59.7	67.0	73.1
TV por Cable	8.8	10.3	13.9	17.0	20.0	23.1	26.0
Computadoras	8.1	8.8	11.2	15.4	18.0	21.2	23.4
Internet	2.1	3.7	5.1	6.6	8.6	11.0	13.0

Preliminar (Nacional)

FUENTE: INEI – Informe Técnico N° 01, marzo 2011

Como se observa, el acceso de los hogares peruanos a todos los bienes y servicios TIC se han incrementado significativamente con relación al año 2004, en particular la telefonía móvil y el internet cuya cobertura ha crecido notablemente en 4 y 6 veces respectivamente para el año 2010.

Otro ejemplo del acelerado acceso a los avances tecnológicos de la población es el uso del internet para obtener información, para fines de comunicación o para entretenimiento, es el que se muestra a continuación:

POBLACION QUE USA INTERNET (%)

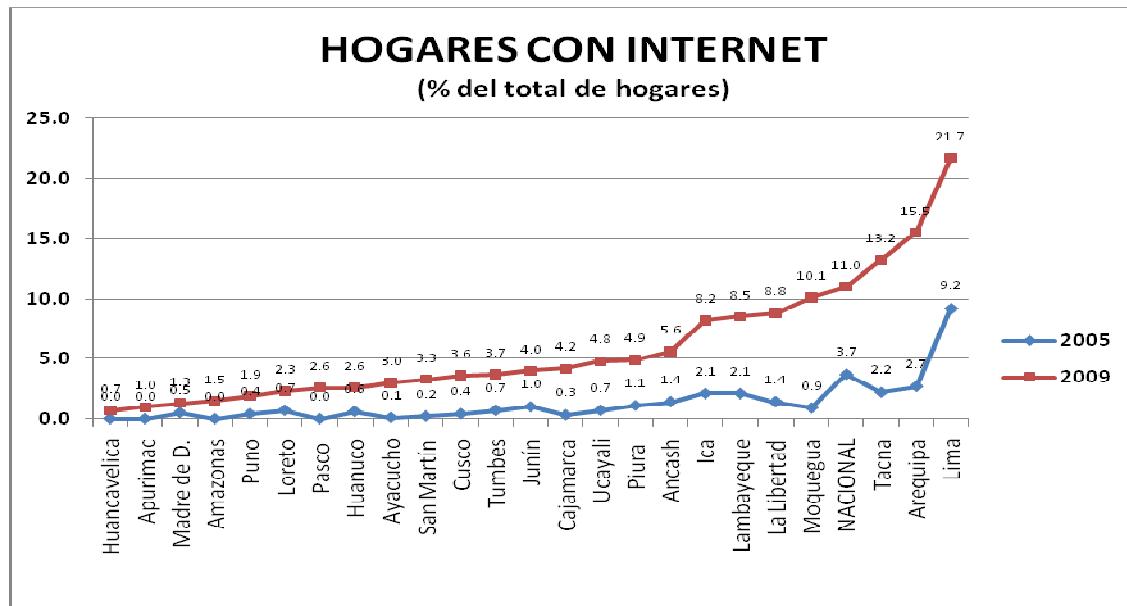
AÑO	TOTAL
2007	79.1
2008	84.7
2009	88.6
2010	91.3

FUENTE: INEI – Informe Técnico N° 01, marzo 2011

De las cifras mencionadas se desprende que el uso del Internet tiende a ser masivo, especialmente en los jóvenes, situación que puede ser direccionada al desarrollo e investigación en el ámbito de la educación física y el deporte.

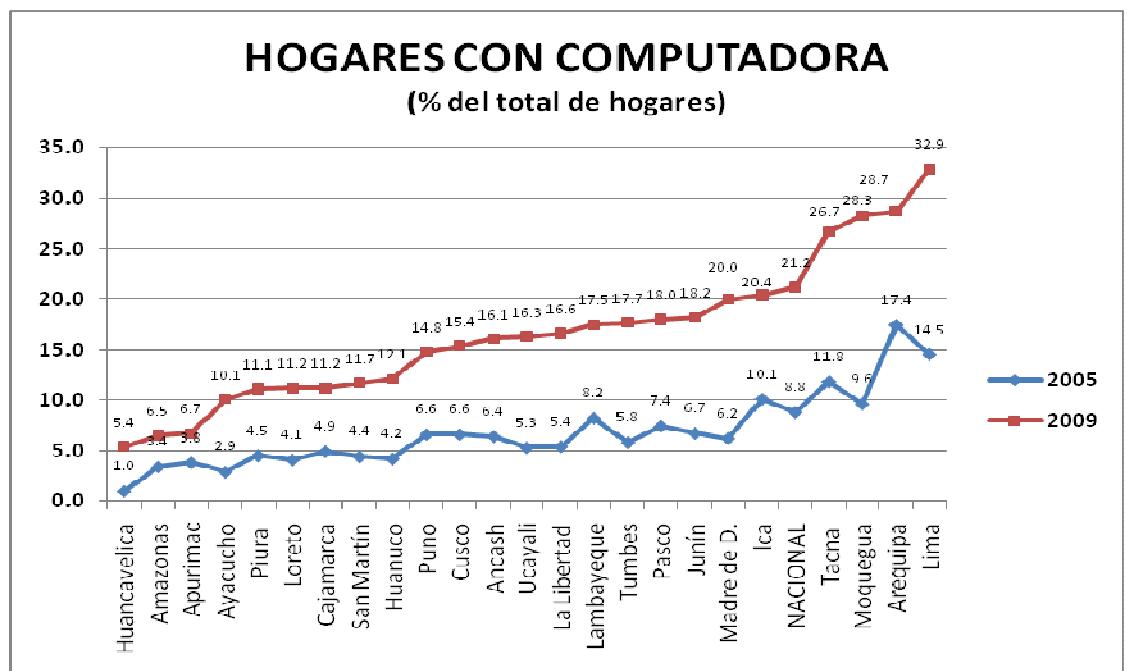
En el ámbito nacional igualmente el desarrollo de la tecnología, en lo que concierne a la información y las comunicaciones, importantes para el desarrollo del deporte en general, muestra avances significativos, como puede observarse en los Gráficos Nos 01 y 02:

Grafico Nº 01



FUENTE: INEI – Presentación del Jefe del INEI en base a información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2005 y 2009

Grafico Nº 02



FUENTE: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2005 y 2009.

Como se aprecia, el uso de los medios de comunicación modernos, como el Internet y las computadoras, se ha multiplicado en la mayoría de los departamentos del país en el período comprendido entre el 2005 y el 2009, situación que puede ser aprovechada o utilizada en la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

En la actualidad en los países desarrollados un deportista de alto rendimiento lo es también de alta tecnología, con métodos científicos de avanzada determina y analiza permanentemente sus condiciones físicas y mentales, buscando la excelencia a la hora de competir, constituyéndose así en una ventaja frente a quienes no cuentan con los últimos avances tecnológicos.

Las tecnologías han favorecido el acceso a la información, sin embargo, además de la infraestructura y las innovaciones tecnológicas, se requiere cierto nivel de cultura y comportamiento de los usuarios para potenciar el uso de la información y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el que la comunicación e información son elementos fundamentales, caso contrario el uso irracional de los mismos puede constituirse en elementos nocivos al desarrollo, especialmente de los niños y jóvenes, y alternativa del uso del tiempo que podría dedicarle al deporte.

3.2.4 Medio Ambiente

En la historia de la humanidad, no se ha conocido un nivel de desarrollo de nuestras sociedades como el acontecido en el último siglo. Ello es debido, en gran medida, al avance en el conocimiento de nuevas tecnologías que ha provocado una industrialización y tecnificación que, a su vez, ha derivado en problemas de carácter global, de dimensión mundial y con importantes consecuencias, tales como el calentamiento global de la Tierra, la pérdida mundial de biodiversidad y diversidad cultural, el agujero de la capa de ozono, la contaminación transfronteriza de aire, ríos y mares, la desertificación, el agotamiento de los recursos, etc.

En el aspecto ambiental, debido a la expansión acelerada de las poblaciones urbanas se ha producido procesos de ocupación precaria e informal con un ambiente con riesgos derivados de la falta de servicios y de inseguridad por las características de las viviendas, situación que puede generar el deterioro progresivo de la calidad de vida, mayor degradación y deterioro del medio ambiente y más altos índices de tugurización y contaminación. Bajo estas circunstancias, el consumo de agua se realiza con altos niveles de contaminación, las aguas residuales domésticas, industriales y otras de alto contenido tóxico no son tratadas y son arrojadas directamente al mar

Por otro lado la contaminación microbiológica por los colectores con altos volúmenes de carga microbiana tales como coliformes fecales y totales retrasan o disminuyen las posibilidades de recuperación natural del medio ambiente marino costero. Tales concentraciones de emisores forman un punto crítico en las zonas de desembocadura de los ríos, ocasionando la pérdida de ambientes naturales apropiadas para el deporte, el recreo y el ocio.

Otro aspecto que no puede dejar de mencionarse en relación al medio ambiente está referido a la presencia de actividades productivas, especialmente mineras que, si bien han contribuido de manera importante al crecimiento de la economía, ha dado lugar a altos niveles de contaminación y destrucción del ecosistema en diferentes zonas del país. A esto se suman los flujos migratorios hacia las zonas circundantes a las áreas de producción carentes de servicios básicos adecuados para la salud de la población, por lo que se denota en ellas la presencia de enfermedades relacionadas a la contaminación del aire entre la que se menciona la alta presencia de plomo en la sangre de los pobladores que superan los límites establecidos por la OMS. Bajo tales circunstancias es que se realizan las actividades físicas y deportivas en determinadas zonas del país.

También es importante mencionar la agreste geografía del territorio nacional con multiplicidad de climas y pisos ecológicos y variada característica topográfica. Estos aspectos deben ser tomados en cuenta para el desarrollo de actividades deportivas, condicionadas a la estacionalidad, y la construcción de infraestructura deportiva adecuada a las características de las regiones del país (espacios deportivos techados, piscinas temperadas, etc.).

En relación a lo mencionado, las actividades deportivas, como cualquier actividad humana, se realiza en un entorno físico y tiene efectos sobre él. En este sentido, las actitudes y comportamientos en este campo están relacionados con el cambio climático, la contaminación de los ecosistemas y otros problemas medioambientales como son la polución, la contaminación ambiental y la destrucción de espacios naturales para la expansión urbana.

En reconocimiento a los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, el Estado Peruano ha establecido la política nacional del ambiente que tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo, y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes. Para el efecto el Estado Peruano ha creado el Ministerio de Ambiente.

En la orientación señalada, los sectores, en mayor o menor medida, están incluyendo políticas para la conservación y/o mejoramiento del medio ambiente. Estos esfuerzos, tanto a nivel territorial como en los niveles sociales, incluyendo algunos muy reticentes, a cambiar sus hábitos y postulados desarrollistas, están contribuyendo a la solución de algunos problemas ambientales

3.2.5 Aspecto Económico

Producción Nacional

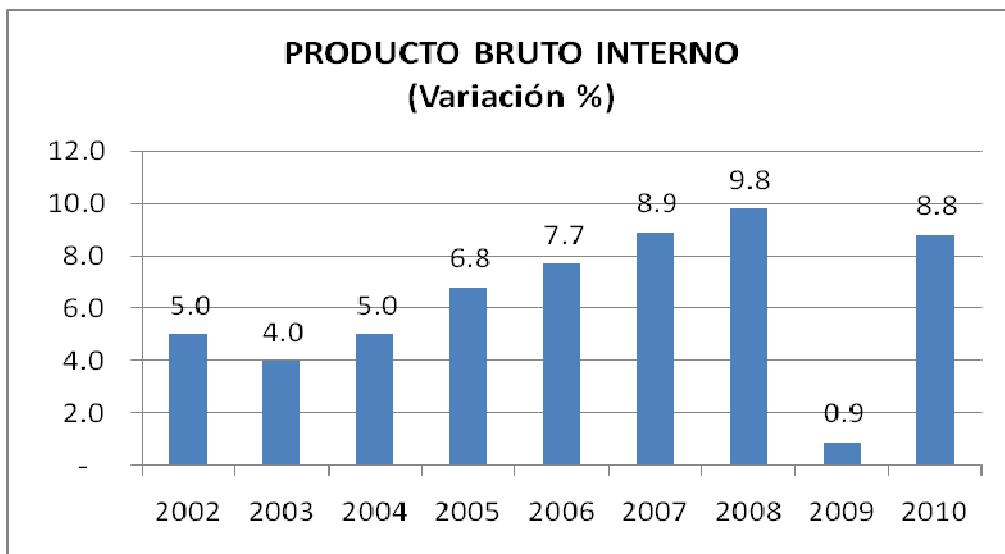
El indicador más apropiado para medir las potencialidades económicas de un país o de una región, para emprender proyectos de desarrollo sectorial, es el crecimiento del PBI.

Hasta el año 2008, la economía peruana en términos del PBI registró elevado crecimiento (7.7% en los últimos cinco años), alcanzando en este último año ,en que creció en 9.8%, la tasa más alta en 14 años y la más elevada de América Latina, crecimiento que se logra en un entorno de equilibrio macroeconómico interno y externo.

En el 2009 la tasa de crecimiento se reduce a 0.9%, comportamiento atípico que es consecuencia de la crisis financiera mundial originada en los Estados Unidos de Norteamérica y con repercusiones en países tanto desarrollados como emergentes. Para el año 2010 se revierte este crecimiento volviendo a la senda de elevado crecimiento al lograr una tasa de 8.8%.

La variación del crecimiento de la economía, en términos del Producto Bruto Interno, se aprecia en el Gráfico N° 03, que sigue:

Grafico Nº 03



FUENTE: BCRP – Memoria 2009
MEF (2010)

La solidez de la economía lograda en los años anteriores permitió afrontar la crisis anotada, siendo uno de los pocos países del mundo que creció en el 2009, manteniendo la solidez de sus cuentas fiscales. Esta diferenciación del Perú, respecto a otras economías, contribuyó a obtener el grado de inversión por parte de Moody's (calificadora de riesgo) a fines del 2009.

Para el mediano plazo, según las estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual, a pesar de la incertidumbre acerca del entorno internacional, durante el período 2011 – 2014 el Perú estará en condiciones de crecer a tasas sostenidas de alrededor del 6% promedio anual. En cuanto al Largo Plazo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en el Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021" considera igualmente hasta el 2021 un crecimiento promedio anual de aproximadamente 6%.

El comportamiento de la economía, en términos del PBI, crea un ambiente favorable que es propicio para el desarrollo de actividades complementarias que se orientan al bienestar de la población, como son la educación y el deporte.

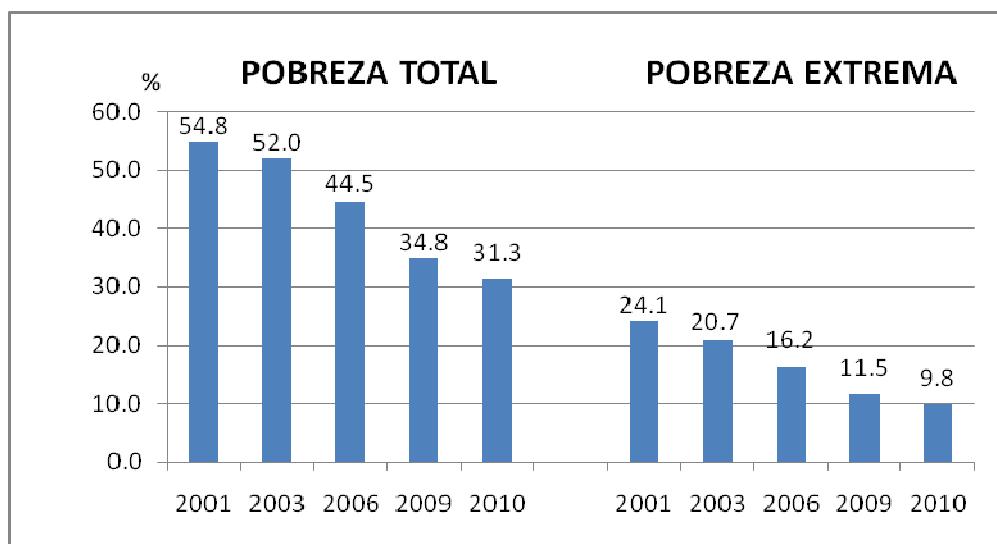
Este mayor crecimiento genera mayores recursos tributarios y por ende mayor posibilidad del estado para incrementar el apoyo al deporte

Niveles de Pobreza

Un aspecto de carácter social que se relaciona con el bienestar y mejores condiciones para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas es el referido a los niveles de pobreza en el país. El crecimiento económico de los últimos años, mencionado anteriormente, ha contribuido a reducir la pobreza total (desde 54.8% en el 2001 a 31.3% en el 2010) y la pobreza extrema (desde 24.1% en el 2001 a 9.8% en el 2010).

La evolución de los niveles de pobreza en los cuatro últimos años se visualiza en el Gráfico Nº 04, que sigue:

Grafico Nº 04



FUENTE: MEF- Marco Macroeconómico Multianual 2011 – 2013
INEI – Evolución de la Pobreza al 2010

En relación a lo expuesto, en la medida que la reducción de la pobreza implica el aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, se presentan las mejores condiciones para el desarrollo del deporte.

3.3 Análisis Interno

3.3.1 Aspectos Legales y Políticos

El marco legal de la actividad deportiva en el país está dado por la Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, la misma que ya ha pasado por varias modificaciones, siendo la última la Ley Nº 29544 (hasta el año 2010).

No obstante haberse manifestado la voluntad política de apoyo al deporte y haberse generado la normatividad correspondiente en los diferentes niveles de gobierno, una seria limitación para el desarrollo del deporte es la débil institucionalidad existente, que se manifiesta, en la alta rotación de los Presidentes de los Consejos Regionales del Deporte y del personal administrativo contratado, como consecuencia del cambio de presidentes y demás autoridades de los gobiernos regionales (derivados a su vez de cada proceso eleccionario regional), así como la falta de entendimiento por parte de las autoridades y los principales actores de la actividad deportiva, respecto a que el Sistema Deportivo Nacional es el conjunto de organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente como lo establece la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

Este hecho hace que no exista el compromiso, de determinadas autoridades políticas, con el desarrollo y fomento del deporte, se presenten débiles mecanismos de participación y, como consecuencia, falta de continuidad en los programas relacionados al deporte y la carencia de información consistente respecto a los niveles de actividad física y de práctica deportiva

En el caso de los Gobiernos Regionales, no obstante haber considerado el fomento y apoyo al deporte dentro de sus objetivos estratégicos contemplados en sus Planes de Desarrollo Concertado, no se conoce acciones efectivas para concretarlas; sin embargo, debe destacarse el interés de algunos gobiernos regionales (Tumbes, Ayacucho y Lima-Provincias) que han evidenciado su apoyo político, declarando el deporte como actividad prioritaria y de interés regional, como consecuencia de la

convocatoria efectuada por el IPD en el marco del proceso de elaboración del plan nacional del deporte

En cuanto a las municipalidades, existe una limitada atención al desarrollo de actividades deportivas, siendo así que las actividades y programas deportivos están dirigidos a una mínima parte de la población y no tienen continuidad. En este ámbito, el personal responsable de las actividades deportivas, en la mayoría de los casos, es carente de preparación profesional o especializada, y está sujeta a una alta rotación por motivaciones de orden político.

Mientras que la situación descrita viene ocurriendo en el Perú, los países vecinos siguen avanzando en el desarrollo del deporte a mayores niveles que el nuestro, como Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia, donde incluso la política y rectoría deportiva se encuentran a cargo de un ministerio, con asignaciones presupuestales que superan largamente la que se otorga en el Perú

Es evidente que la creación de un Ministerio de Deportes que eleve el nivel político de rectoría del deporte nacional, del nivel presupuestal y de atención a la mayor parte de la población peruana se torna en un objetivo ineludible

3.3.2 Rol del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN)

Con la promulgación de la Ley Nº 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, en Julio del año 2,003, se crea el Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), definido como el conjunto de organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente, que articulan y promueven el desarrollo del deporte en general a nivel nacional, regional y local.

Transcurridos siete años, el SISDEN aun no se ha organizado para trabajar en forma articulada, cada institución pública obligada por su respectiva ley a promover el deporte, viene desarrollando sus actividades deportivas en forma aislada, salvo las obligadas coordinaciones que realizan el IPD, Federaciones y el COP, limitada a las subvenciones que el Estado le otorga a estas entidades a través del IPD, y lo que se hace a través de los Consejos Regionales del IPD con los Gobiernos Regionales y Locales

De manera general, se evidencia el poco interés y falta de apoyo de las más altas autoridades gubernamentales en el desarrollo del deporte, reflejado en la falta de coordinación entre los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, y el IPD, para la definición de objetivos nacionales y regionales en materia deportiva y el establecimiento de políticas de Estado para el deporte en todos sus niveles, incluido el deporte de afiliados. Se espera que esta situación sea revertida a partir del presente Plan Nacional del Deporte.

De lo señalado se desprende la necesidad de revisar la actual Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley Nº 28036) que ya ha sufrido varias modificaciones desde su aprobación en el 2003 para lo cual, a propuesta del IPD, el ejecutivo debería designar una comisión especial multidisciplinaria para que proponga una nueva ley que resuelva, entre otros aspectos importantes, el funcionamiento real del Sistema Deportivo Nacional, sistema que también debe ser activado a nivel regional, e incluso a nivel de distritos, reforzando la actuación del IPD como órgano Rector del Deporte en el país. El nuevo dispositivo debe precisar las competencias de los distintos niveles de gobierno, así como de las organizaciones deportivas quienes, además de orientar su gestión hacia el ámbito del deporte de competencia, por delegación del Estado, en el marco de su responsabilidad social (deporte derecho social) deben ampliar el alcance de sus actividades hacia la masificación de sus disciplinas deportivas en beneficio de toda la población del país.

En esta línea, el Comité Olímpico Peruano, en su informe técnico de participación de la delegación peruana en los xxix Juegos Olímpicos Beijing 2008, recomienda: *“Solicitar al Gobierno cambios en la Ley del Deporte 28036, donde se incentive a las Empresas Privadas para que puedan aportar económicamente al desarrollo de la disciplinas deportivas, para poder obtener mejores resultados en los eventos del Circuito Olímpico, el no tener un presupuesto comparable con nuestros países vecinos nos hará centralizar el apoyo a un grupo reducido de atletas”*

Instituto Peruano del Deporte – IPD

Problemas de carácter presupuestal y la falta de apoyo de las autoridades competentes para aprobar la escala salarial bajo el régimen de la Ley N° 728, como lo señala la Ley N° 28036, no ha permitido al IPD incorporar, tanto en la Sede Central como en los Consejos Regionales del Deporte, personal especializado que apoye la gestión de manera que pueda asumir con mayor eficiencia su rol como Ente Rector del Sistema Deportivo; siendo evidente ,en la misma línea la urgencia de adecuar su estructura orgánica.

En consecuencia, el accionar del IPD ha estado circunscrito fundamentalmente a la realización de eventos y actividades en los ámbitos del deporte para todos, participación limitada en deporte escolar y en el otorgamiento de subvenciones para el deporte competitivo, utilizando sus recursos e infraestructura propia, sin una efectiva participación de los organismos conformantes del Sistema Deportivo Nacional

Cabe señalar que conforme a la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte el IPD, a través de sus respectivos Consejos Regionales, establecidos en todas las regiones del país (Que incluye Lima Provincias y Callao, excepto Lima Metropolitana que cuenta con régimen especial),debe apoyar con asistencia técnica especializada a las municipalidades para la elaboración de planes y programas de promoción y desarrollo en materia deportiva, recreativa y de educación física, lo cual aun no ha sido posible por las limitaciones anotadas

Municipalidades

En el nivel de gobiernos locales del país, conformado por 1834 municipalidades la promoción y apoyo a la actividad deportiva y recreativa, esta asignada a una Gerencia o Sub Gerencia de Desarrollo Social y/o Humano, entre otras funciones que le son encargadas, quienes a su vez delegan la atención del deporte a un funcionario generalmente con trayectoria como deportista, que carece en muchos casos de experiencia administrativa. De esta manera la actividad deportiva queda relegada al no ser prioritaria dentro de sus múltiples funciones.

La actividad deportiva y recreativa que se promueve es de carácter pragmático, estando ausente la planificación, por lo que no se efectúa el seguimiento, evaluación ni las proyecciones de tales actividades. El financiamiento de tales actividades es asumida casi en su integridad por la Municipalidad correspondiente.

Asimismo la Ley del Deporte establece que "Los Gobiernos Locales organizan cada dos (2) años los Juegos Deportivos Municipales, en coordinación con los Consejos Regionales del Deporte, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales .Esta responsabilidad no se ha estado cumpliendo, sucediendo lo mismo con el encargo de crear e implementar las Escuelas del Deporte, como uno de los pilares del desarrollo del Deporte Nacional, para lo cual se precisa que debe contar con la asistencia técnica del IPD.

Para afrontar el reto de la masificación y el desarrollo del deporte, posibilitando una mejor calidad de vida de la población, es necesario que las municipalidades prioricen y fortalezcan su capacidad de gestión en materia deportiva.

Otros Organismos del Sistema Deportivo Nacional

No ha sido posible obtener información estadística sobre programas y actividades deportivas de los demás integrantes del Sistema Deportivo Nacional, lo que ha limitado evaluar el nivel de cumplimiento de lo establecido en las normas pertinentes con respecto a la promoción y desarrollo de la actividad física y el deporte. Tal es el caso de las Universidades, Institutos Superiores y Escuelas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, para los cuales la Ley del Deporte establece obligaciones de promover y apoyar, en el marco de la política del deporte en general y del Plan Nacional del Deporte, las actividades deportivas y recreativas de sus integrantes en sus diferentes disciplinas y modalidades, dicha práctica tiene valor académico y está integrada al plan curricular de los estudiantes.

En función a lo mencionado, tales instituciones deben realizar los Juegos Deportivos Nacionales cada dos (2) años, tal como lo establece la Ley.

Sector Privado

La participación del sector privado en la promoción del deporte viene siendo mínima, estando relacionada a auspicios de determinadas actividades deportivas y algunos convenios de cooperación, en los cuales estas entidades están motivadas por una oportunidad de negocio

En consecuencia, respecto al Rol del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) podemos concluir que el accionar del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) en la universalización y desarrollo del deporte ha sido muy limitado, débil e insuficiente

3.3.3 Deporte para todos

El concepto de Deporte Para Todos (Deporte social o deporte general), es fundamental para entender el deporte .El objetivo de las iniciativas de deporte para todos, es tratar de potenciar al máximo el acceso de la población a formas apropiadas de actividad física y deporte, con especial énfasis en la participación y la inclusión de todos los grupos de la sociedad, independientemente de su género, edad, capacidad o raza ,entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social

En el concepto anotado el deporte, la educación física, y la recreación, como objeto de planificación, exigen más que nunca el conocimiento de su realidad social, de las interrelaciones entre las principales variables del sistema deportivo, de los mecanismos que explican los cambios de la población con respecto al deporte y a los hábitos de una actividad física y recreativa.

En nuestro medio el conocimiento en los aspectos mencionados se encuentra limitado por la carencia de estadísticas de lo que realiza el SISDEN como actividades físicas, recreativas y deportivas, pero se reconoce que la mayor cantidad de actividades a nivel nacional son efectuados por el IPD y sus Consejos Regionales del Deporte; habiendo desagregado éstas en: deporte comunal, laboral, adulto mayor, universitario, discapacitados y penal.

Según estadísticas existentes, las actividades en el ámbito de Deporte para Todos realizadas por el IPD fueron crecientes en los tres últimos años, habiendo logrado convocar a 263,690 participantes en el 2010, como se muestra en el Cuadro Nº 04.

Sin embargo estas cantidades representan sólo el 1.3% de la población nacional (sin considerar la población escolar y universitario)

Cuadro Nº 04
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD
PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

AMBITO Y/O PROGRAMA	2008	2009	2010
Adulto Mayor	11,684	7,000	6,136
Comunal	187,613	221,022	200,412
Discapacitados	7,518	1,054	1,483
Laboral	13,177	19,044	42,733
Penal	12,489	11,713	12,926
TOTAL	232,481	259,833	263,690

FUENTE: IPD – Compendios Estadísticos 2008-2010

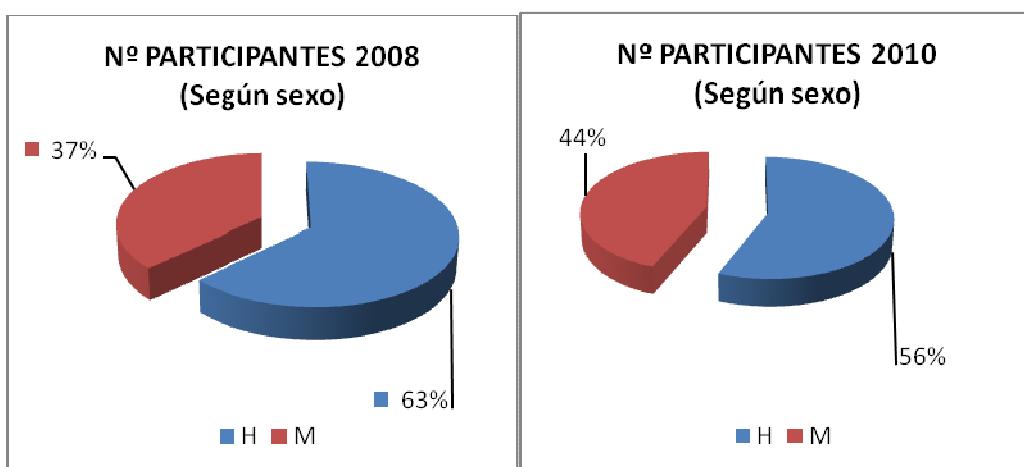
La información nos permite apreciar un incremento del 13.4 % de participantes para el año 2010 respecto al alcanzado en el año 2008, siendo el ámbito comunal y laboral los que mayormente explican el incremento anotado, destacando dentro de ellas el evento denominado 'Campeonato Nacional de Voleibol Copa Perú 2009 que ha generado grandes expectativas de la población aficionada y cuya versión ampliada son los Juegos Deportivos Nacionales "Copa Presidente de la República" llevada a cabo el año 2010.

Estos datos contrastan con estudios de hábitos deportivos en otros países, como el publicado en marzo del 2010 por la Comisión Europea en Euro barómetro sobre Deporte y Actividad Física, en el que se menciona que el 40% de los ciudadanos de la UE hacen deporte como mínimo una vez por semana y el 65% practican algún tipo de ejercicio físico.

Igualmente, en algunos países sudamericanos como Chile más del 30% de la población practica algún deporte, en el Uruguay el 39.7 % de la población es físicamente activo según el Instituto Nacional de Estadística en el 2005 (mencionado por el diario El País de Montevideo, Uruguay el 14.07.2009).

La distribución por sexos del número de participantes en " Deporte para Todos" en los años 2008 y 2010 nos presenta los resultados que se muestran en el Gráfico Nº 05 que sigue:

Grafico Nº 05



El gráfico nos permite apreciar un incremento de la participación de deportistas del sexo femenino en el año 2010 con respecto al año 2008, resultado que favorece la política de inclusión de las mujeres en la actividad deportiva nacional.

Los Programas que registran el mayor número de participantes (según registro del IPD) en el año 2010, fueron los siguientes:

- Programa Nacional de Recreación y Deportes de verano, con 57,636 participantes niños y adolescentes.
- I Juegos Deportivos Nacionales "Copa Presidente de la República" en el que participaron 48,866 hombres y mujeres (68% mujeres).
- IV Campeonato Inter municipalidades de Futbol "Forjando Campeones" con la participación de 12,750 deportistas
- XII Juegos Nacionales Deportivos Laborales en el que participaron 39,072 deportistas

El análisis de cada uno de los ámbitos de acción del deporte para todos, que se realizan a continuación, nos permitirá determinar el nivel de avance en el que se encuentran las actividades físicas, recreativas y deportivas, respecto a la población objetivo que le corresponde; así como los eventos que le sirven de sustento. A partir de ellas se propondrán las metas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional del Deporte

Adulto Mayor

En la información registrada en el Cuadro Anexo Nº 01, se puede apreciar que en este rubro, en el período comprendido entre el 2008 y 2010, se reduce el número de participantes desde 11,684 hasta 6,136 como consecuencia de menor asignación presupuestal

Si se tiene en cuenta que la población adulta mayor nacional (60 años a más) alcanzó a 2'495,643 habitantes, según la información del INEI, el nivel de participación de las actividades físicas y recreativas promovidas por el ente rector del deporte en el último año referido, sólo significó el 0.2 % del total.

Las actividades de mayor significación en éste ámbito durante el año anterior han sido: "Festival Deportivo del Adulto Mayor", "Charlas Deportivas para el Adulto Mayor" (No hay actividad física), "Actividades Deportivas y Recreativas para el Adulto Mayor", "Festival Recreativo Madres Activas", que en su denominación no tienen continuidad en el tiempo.

No se dispone de información de las municipalidades que entre otros campos también orientan sus actividades a este grupo poblacional

Comunal

En el cumplimiento del objetivo de masificación del deporte, el ámbito comunal, es el que moviliza a la mayor cantidad de participantes a nivel nacional e involucra los otros conformantes del Sistema Deportivo Nacional (Municipalidades, organismos públicos y privados, comunidades campesinas y nativas, entre otros), habiendo logrado en los últimos dos años 221,022 y 200,412 participantes respectivamente.

Si se considera que la población objetivo de este ámbito son los habitantes del país, con exclusión de aquellos que tienen su propia línea de acción (escolar, universitaria, adulto mayor y discapacitados), el número de participantes en el último año significa aproximadamente el 1.2 % de dicha población.

Los eventos de mayor significación en el año 2010, tal como puede apreciarse en el anexo correspondiente, son los que describen a continuación:

I Juegos Deportivos Nacionales "Copa Presidente de la República".- Actividad promovida por el IPD con la finalidad de comprometer a los gobiernos regionales y locales a formar parte activa del desarrollo del deporte en sus respectivas jurisdicciones, habiendo logrado movilizar durante el 2010 a un total de 48,866 deportistas en sus etapas distrital, provincial, macro regional y nacional y los play off (encuentro de ida y vuelta entre los finalistas). Con esta actividad nacional se propicia un proceso de masificación deportiva, iniciada con la Copa Perú de Voleibol realizada el 2009, con la incorporación de otras disciplinas deportivas como el atletismo, basquetbol y boxeo destinados a hombres y mujeres de 15 a 25 años de edad.

El número de participantes por disciplina deportiva en este evento fueron como sigue:

Atletismo	8,173
Básquet	9,176
Boxeo	2,543
Voleibol	<u>28,974</u>
TOTAL	48,866

A nivel de participación por regiones, los de Amazonas y Loreto fueron los que después de Lima tuvieron el mayor número de deportistas.

Juegos de la Juventud Trasandina – JUDEJUT.- esta actividad fue realizada en el año 2010 en Chile en las regiones de Tarapacá, Arica, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y contó con la participación de los países Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Los representantes por Perú fueron las regiones de Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno y Tacna, comprendiendo a deportistas menores de 20 años.

La actividad en mención por parte del Perú congregó a 1,134 deportistas en el año 2010 en las disciplinas deportivas de atletismo, básquetbol, voleibol, ciclismo, judo, tenis de mesa, tae kwondo, natación y gimnasia. De este total, cusco envió la delegación más numerosa con 400 deportistas, seguido de Arequipa con 300, Puno con 200, Tacna con 132 y Moquegua con 102.

Como resultado, se superó los logros de los dos años anteriores obteniendo el 2º lugar (Arequipa) después de Argentina (Salta).

Campeonato de Fútbol Ínter municipalidades Forjando Campeones.-

En la IV versión de este campeonato organizado por el IPD participaron jóvenes de hasta 20 años de los distritos de Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y Provincias de la Región Lima (Chancay y Huaral), teniendo como objetivo propiciar y descubrir nuevos valores para impulsarlos como futuros talentos del fútbol nacional.

Durante el año 2010, en la etapa final, se logró convocar a aproximadamente 2,300 deportistas agrupados en 92 equipos correspondientes a 42 distritos de Lima y 4 de Provincias. En la etapa distrital este campeonato movilizó a aproximadamente 12,750 jóvenes de 470 equipos provenientes de 47 distritos de Lima Metropolitana y 7 de las Provincias de Lima.

Durante los 4 últimos años la trayectoria de los niveles de participación, en la etapa final, fue como sigue:

Niveles de participación

<u>Conceptos</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Gobiernos Locales	40	48	s/i	46
Nº de Equipos	80	110	82	92
Nº de deportistas	2,300	2,260	2,100	2,300

Juegos Binacionales de Integración Fronteriza Perú-Ecuador.- Evento en el que compiten deportistas de ciudades fronterizas de Perú con Piura, Tumbes, Cajamarca y Amazonas; y el Ecuador con El Oro, Morona Santiago, Loja y Zamora. Tiene como objetivo incentivar la práctica deportiva y elevar el nivel competitivo de los deportistas de dichas zonas, además de fortalecer las relaciones de cooperación y hermandad entre ambos países.

El número de participantes, en su IV versión del año 2010, fueron de 723 deportistas conformados por 206 deportistas de Piura, 190 de Tumbes, 175 de Cajamarca y 152 de Amazonas. Como resultado, el primer lugar fue obtenido por los representantes de Loja, el segundo lugar por El Oro y el tercer lugar por Piura.

En los años anteriores 2008 y 2009 el número total de participantes fueron de 190 y 1,260 respectivamente.

Programa Nacional de Recreación y Deporte Verano e Invierno.- El programa Verano se realiza todos los años durante enero y febrero, en Lima Metropolitana y las regiones del país, en las disciplinas deportivas de atletismo, ajedrez, artes marciales, básquetbol, fútbol, gimnasia, natación, voleibol y danzas folklóricas, dirigido principalmente a niños y adolescentes en las edades de 6 a 14 años. Tiene como propósito de motivar la práctica de la recreación y el deporte, mejorar la calidad de vida de la población adulta e identificar a niños y niñas que muestren habilidades y destreza para la práctica del deporte

El número de participantes en el 2010 fue de 57,636, cifra inferior a lo logrado el año precedente que alcanzó a 61,500 participantes.

En cuanto al programa invierno se realiza durante los meses de julio a diciembre orientado al mismo grupo de población. Durante el año 2009 este programa logró movilizar a 3,200 participantes, cifra inferior al número de participantes del año anterior que alcanzó a más de 16,004 participantes. El programa en su denominación lleva implícito la idea de temporalidad

Juegos Inter comunidades Campesinas

Importante evento promovido por el IPD que moviliza a las regiones del país en el que se da la oportunidad de actividad física regular (recreativa, folklórica y deportiva) a las comunidades campesinas y nativas en procura de su identidad cultural, el rescate de sus usos y costumbres y la promoción de sus manifestaciones socioculturales de la diversidad de etnias del país. Fomenta además el turismo hacia regiones postergadas pero con significativo potencial como región.

Durante el año 2010 los mencionados juegos en sus diversas manifestaciones permitieron la participación de 3,808 pobladores de las diferentes comunidades y centros poblados de las diferentes regiones del país.

Campeonato Inter barrios de Futbol

Evento destacable por cuanto implica la masiva participación de los jóvenes de las diferentes regiones del país, quienes encuentran en la actividad deportiva una alternativa que los aleja de los males endémicos como el pandillaje y la drogadicción, permitiendo además su formación y desarrollo integral, el cultivo de valores, la responsabilidad, amistad y confraternidad.

Los campeonatos inter barrios se realizan bajo los auspicios del IPD, a través de los Consejos Regionales y los gobiernos locales. En lo que corresponde al IPD durante el año 2010 permitieron la participación de 1,335 deportistas y en cuanto a los gobiernos locales no se tiene conocimiento la cantidad de deportistas que movilizaron

Personas con Capacidades Diferentes

Hasta el año 2008 el número de participantes, reflejan la intervención de los Consejos Regionales del Deporte (IPD) como promotores de las actividades en este rubro, luego del cual la carencia de asignaciones presupuestales no permiten su continuidad.

Durante los dos últimos años las actividades deportivas y recreativas registradas en esta área de atención han sido poco significativas y su realización corresponde al ámbito de los Municipales con algún nivel de coordinación con los Consejos Regionales del Deporte. El nivel de participación en este ámbito equivale sólo al 0.2% de los hogares peruanos con algún miembro con capacidad diferente

Laboral

Esta área de la actividad física, recreativa y deportiva ha logrado durante el año 2010 la participación de 42,733 trabajadores del sector público y privado, cifra superior al alcanzado en el año precedente en el que participaron 19,044 trabajadores.

El resultado mencionado si se le compara con la población económicamente activa ocupada PEA, que según cifras del INEI alcanza a 10'163,614 trabajadores, sólo significa la atención del 0.4% de dicho total.

Los **“Juegos Nacionales Deportivos Laborales”** constituyen el evento más importante llevado a cabo en esta área, y que viene desarrollándose cada año en forma creciente. En el último año este evento ha movilizado 39,072 trabajadores del sector público y privado.

Uno de los factores que posibilita una mayor participación en esta área es la cultura deportiva de la población y la difusión de sus alcances y beneficios para el mejoramiento de la salud física y mental de la población trabajadora., e incluso de su rendimiento laboral

Penal

Las actividades físicas recreativas en los penales son coordinadas con el INPE y hace uso exclusivamente de sus instalaciones.

En esta área el número de participantes no ha sufrido variación significativa en los últimos años habiendo logrado incorporar a esta actividad en el año 2010 a 12,926 personas. Este total ha significado la atención del 29% de la Población Penal (43,286 el año 2008 según el INEI).

En este ámbito un evento de gran alcance es el denominado “Muévete por tu Salud” que se realiza en Lima y las regiones del País.

El apoyo a este grupo poblacional (personas que incurrieron en delitos contra la sociedad) es importante por cuanto constituye un instrumento para el cambio o de reincorporación a la sociedad

Financiamiento

En lo que corresponde al IPD, los recursos financieros aplicados al 'Deporte para Todos' se han distribuido, en sus diferentes ámbitos de acción, conforme se registra en el Cuadro N° 05:

Cuadro N° 05

PRESUPUESTO EJECUTADO POR AMBITO DE ACCION **(Miles de S.)**

AMBITO	2007	2008	2009	2010
Adulto Mayor	270	83	57	75
Comunal	2,717	4,253	6,233	4,431
Discapacitados	376	164	-	2,099
Laboral	277	24	75	118
Penal	183	74	150	150
TOTAL	3,823	4,598	6,515	6,873

FUENTE: IPD – Compendio Estadístico 2007-2010

No se cuenta con datos de los recursos que los Gobiernos Regionales y Locales invierten en el desarrollo del "Deporte para Todos".

Debe tenerse en cuenta además que en el campo de la promoción y la recreación masiva del deporte, que en muy buena parte responde al uso de servicios, se financian de manera importante con recursos de las familias (especialmente en las etapas iniciales de los eventos de alcance regional y nacional) y de las empresas que apoyan la realización de determinado evento o actividad

Capacitación-Deporte para todos

Los diversos ámbitos del deporte para todos, considerando además el deporte pre escolar, deporte escolar y deporte universitario, requiere para su desarrollo el concurso de profesionales especializados (de educación física y técnicos deportivos)..

En este campo algunas municipalidades y el IPD realizan acciones aisladas de capacitación, como el que desarrolla esta última mediante cursos organizados en módulos de aprendizaje, los mismos que buscan formar a los agentes deportivos en el trabajo de capacidades, desarrollo de habilidades y enseñanza de la técnica y la táctica.

El IPD en el 2010 ejecuto 405 actividades de capacitación, superando la del año precedente (2009) que fue de 309

No se tiene información sobre actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas (capacitación por organismos del sistema deportivo nacional), pero se tiene conocimiento que, para la preparación de Técnicos Deportivos, en diferentes regiones del país existen 12 universidades que ofrecen carreras profesionales de Educación Física y Deporte:

Ubicación Universidades

Lima : Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Universidad Nacional Federico Villareal,
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle,
Universidad Alas Peruanas (Particular)

Huacho : Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Huancayo : Universidad Nacional del Centro del Perú
 Puno : Universidad Nacional del Altiplano
 Ayacucho : Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
 Iquitos : Universidad Nacional de la Amazonía
 ICA : Universidad Nacional San Luís Gonzaga
 Abancay : Universidad Nacional Micaela Bastidas
 Huánuco : Universidad Nacional Hermilio Valdizán

Infraestructura Deportiva

La infraestructura deportiva puede ser emprendida por los gobiernos regionales, locales, entidades públicas y privadas, e incluso por personas naturales, sin embargo estas no vienen informando, ni coordinando con el IPD, incumpliendo lo dispuesto en el art. 77º de la Ley N° 28036. Omisión que ha conllevado en varios casos, a construcciones que no se ajustan a los requerimientos técnicos deportivos mínimos, incluso no acorde a las disciplinas que se practican, que exceden la capacidad de asistencia de la población existente localmente, entre otros aspectos.

La infraestructura utilizada para la realización de actividades físicas o recreativas y deportivas de carácter masivo son mayormente losas deportivas y otros que igualmente son utilizados por el deporte afiliado. También se utilizan aquellas instalaciones y espacios físicos para cuya práctica no se requieren reglas ni implementos especiales (parque zonal, parque infantil, piscina recreativa, etc.).

En cuanto al número de instalaciones deportivas y otros sólo se dispone de información de las municipalidades que han reportado información para fines de inventario, además de las del IPD.

De un total de 1,834 municipalidades se ha podido extraer la siguiente información desagregada por tipo de escenario deportivo (Cuadro N° 06):

Cuadro N° 06
DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
AÑO 2010

ESCENARIOS	MUNICIPALIDADES	IPD
Estadios	1,346	54
Complejos Deportivos	826	39
Parques Zonales	320	0
Losas Multideportivas	3,133	0
Losas de Fulbito	1,587	0
Losas de Basquetbol	242	0
Losas de Voleibol	362	0
Piscinas	352	7
Gimnasios	45	0
Coliseos Deportivos	32	24
Kartódromos	-	2
Terrenos	-	70
Otros	40	* 14

* Videna, casa del pueblo, colonia vacacional y clubs
 FUENTE: IPD

En relación a la disponibilidad de espacios para el deporte masivo, es importante destacar la reserva de aportes para infraestructura deportiva a que está obligado

todo proyecto de habilitación y urbanización, conforme lo dispone la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. El cumplimiento de este dispositivo, que debe ser cautelado por parte de las municipalidades, permitirá la disponibilidad de mayores espacios para la actividad física y el deporte en el país

La posibilidad de ampliar la cobertura de infraestructura para la práctica de la actividad física y deportiva se presenta en las instituciones educativas particulares quienes podrían destinar, para la construcción de escenarios deportivos, parte de los recursos que han sido liberados por los beneficios de créditos contra el impuesto a la renta de las instituciones educativas particulares, por las exoneraciones del impuesto a la renta derivados de la prestación de servicios de las Universidades privadas y por la inafectación del IGV derivados de la prestación de servicios por las instituciones educativas públicas y privadas. Tal posibilidad tiene en cuenta que el funcionamiento de la mayoría de las instituciones educativas desatiende la actividad física y deportiva como parte del desarrollo integral del educando

3.3.4 Deporte Estudiantil

Etapa Infantil

De importancia excepcional, ya que favorece el desarrollo físico y mental del niño, les ayuda a integrarse socialmente y adquirir valores fundamentales, además de la formación de hábitos para la actividad física y el deporte.

Cuando juega, el niño permanece activo. Todo el tiempo desarrolla nuevas observaciones, pregunta y responde, hace elecciones y amplía su imaginación y su creatividad. El juego proporciona al pequeño la estimulación y la actividad física que su cerebro necesita para desarrollarse y poder aprender en el futuro. A través del juego, el infante explora, inventa, crea, desarrolla habilidades sociales y formas de pensar; aprende a confrontar sus emociones, mejora sus aptitudes físicas y se descubre a sí mismo y sus propias capacidades. En la infancia, el juego constituye una sólida base para toda una vida de aprendizaje

Para la etapa infantil, no obstante ser la etapa de vida más importante del desarrollo de la persona en cuanto al deporte infantil (pre-escolar), no existe evidencia de atención primordial de los distintos niveles de gobierno, salvo la de algunos centros de educación inicial privados que consideran en sus programas, el desarrollo de su capacidad psicomotriz, y actividad física, incluyendo competencias inter jardines, aun cuando todavía es muy reducida y no se dispone de información cuantitativa

Etapa Escolar

A pesar del reconocimiento del impacto positivo que tiene el deporte en la educación y el desarrollo del niño, la educación física ha sido cada vez más marginada dentro del sistema educativo. Así tenemos la disminución del tiempo asignado a la educación física en los colegios, la insuficiente cantidad de personal calificado, el reducido tiempo de capacitación que reciben los profesores de educación física y la menor asignación de recursos necesarios para el financiamiento de actividades físicas, recreativas o para practicar deporte

La principal razón esgrimida ante esta marginación ha sido que la educación física a menudo se ve como un componente de la educación que no produce, que no es intelectual, y por lo tanto que no es esencial.

En este contexto, la actividad física deportiva en el ámbito escolar durante al año 2010, tal como se aprecia en el Anexo N° 01, se incrementa ligeramente (1.8%) en relación al año anterior (de 528,956 a 538,389), siendo el evento más importante en este rubro los Juegos Nacionales Deportivos Escolares.

No obstante el incremento anotado, el número de participantes en el ámbito escolar en el año 2010, sólo permitió la atención del 7.4 % del total de asistentes al Sistema Educativo Regular (7'308,023 según el INEI).

Los principales eventos de este rubro se describen a continuación:

Juegos Nacionales Deportivos Escolares.- Constituye la actividad central del calendario deportivo de las instituciones educativas del país que se desarrollan en diferentes etapas: distrital y provincial, regional, inter regional y nacional, constituyendo la base para la representación nacional en los Juegos Sudamericanos. Por su magnitud y alcance se ha constituido en el semillero deportivo más grande del país.

Se realiza anualmente conjuntamente entre el Ministerio de Educación y el IPD, con la participación de colegios públicos y privados a nivel nacional en las disciplinas deportivas de ajedrez, atletismo, balonmano, básquet, fútbol, futsal, natación, tenis de mesa, tenis de campo y voleibol. Se estima que este programa ha movilizado el año 2010 a 517,078 escolares de 10 a 17 años de edad en su etapa inicial, cifra que significa un incremento de aproximadamente 1% respecto al año 2009 en que los participantes sumaron 511,709 escolares.

Se destaca la importancia de este evento por cuanto complementa la formación de los niños y adolescentes de las escuelas del país, cuyo objetivo de aprendizaje no solo plantea el logro de competencias científicas y técnicas, sino también física y corporal, logrando una formación integral de acuerdo a los propósitos de la educación.

Crecer con el Deporte.- Programa que viene siendo desarrollado desde el año 2008 como una forma de incentivar el deporte en los niños de los colegios impariéndoles fundamentos técnicos básicos para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

El programa atiende con talleres deportivos extracurriculares, con una frecuencia de tres veces por semana en diferentes disciplinas deportivas como karate, gimnasia, atletismo, minibásquet, minifútbol, y minivóleibol, a escolares del nivel primario de 147 instituciones educativas públicas de Lima, Callao y Lima Provincias (Huacho, Huaral, Barranca y Cañete). Estos talleres se ejecutan en tres niveles de duración anual (inicial, intermedio y avanzado).

El número de participantes del programa se ha incrementado de 11,864 en el año 2009 a 15,371 estudiantes en el 2010.

También en menores la Federación Peruana de Fútbol desarrolla el programa Creciendo con el Fútbol, en 22 Regiones del País, a través del cual masifican el deporte, brindando la oportunidad de jugar y recrearse, según indican, a más de 120,000 niños cada fin de semana, en torneos locales organizados por su comunidad y de manera sostenida durante nueve meses del año.

Juegos Sudamericanos Deportivos Escolares.- Las últimas ediciones de los Juegos Sudamericanos Escolares son las que se han desarrollado en el año 2007 en La Serena Chile, en el año 2008 en Montevideo Uruguay, el 2009 en Loja Ecuador y el 2010 en Lima Perú. Tienen como finalidad promover e impulsar el deporte en cada uno de los países participantes y fortalecer los lazos de amistad y confraternidad entre las naciones.

Estos juegos en el último año referido han logrado la participación de aproximadamente 1,500 deportistas de 10 países sudamericanos que conforman el Consejo Sudamericano de Deporte (CONSUDE): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

En lo que corresponde a Perú, contó con una delegación de 165 deportistas escolares en las disciplinas de: ajedrez, atletismo, natación, tenis de mesa, judo, básquetbol, fútsal, balonmano y voleibol. Sin embargo, se destaca este evento por cuanto en su etapa inicial e intermedia significó la participación de un importante número de escolares a través del evento denominado "Juegos Nacionales Deportivos Escolares" comentados con anterioridad".

Los logros en los Juegos Sudamericanos Escolares, los cuatro últimos años se muestran a continuación:

CONCEPTOS	2007	2008	2009	2010
Sede	Chile	Uruguay	Ecuador	Lima
Participantes del Perú	172	165	151	165
Puesto Obtenido	6º	5º	4º	4º
Medallas	<u>28</u>	<u>19</u>	<u>31</u>	<u>33</u>
Oro	7	6	10	11
Plata	5	6	13	10
Bronce	16	7	8	12

Algunos aspectos que han limitado el logro de mejores resultados en el ámbito escolar se mencionan a continuación:

- Reducido número de horas dedicados al deporte en los colegios públicos, a lo que se suma la falta de profesores de educación física en el nivel primario, los que son suplidos con profesores de otras materias con la consecuente desatención especializada en los aspectos deportivos y recreativos.
- Baja preparación académica de los profesores de educación física, debido a la falta de actualización de los contenidos curriculares en las instituciones formadoras.
- Infraestructura deportiva limitada y bajo nivel de mantenimiento de las existentes (existen más de 80,000 colegios de Educación Básica Regular a nivel nacional)
- Insuficiente asignación de recursos financieros para incrementar las actividades deportivas escolares

Una tarea importante a realizar en el ámbito deportivo escolar, cuya responsabilidad recae en El Consejo del Deporte Escolar, es la preparación de un libro blanco del deporte escolar, como guía con recomendaciones para todos los centros de enseñanza primaria y secundaria del país con el fin de ayudarles a incrementar las actividades físicas y deportivas en su vida cotidiana, promoviendo a la vez una alimentación sana y combatiendo el incremento de la obesidad entre la población escolar y de sus familias

Deporte Universitario e Instituciones Superiores y Escuelas de La Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Esta área comprende el desarrollo de actividades deportivas y recreativas tanto a nivel universitario como de Institutos Superiores.

Bajo los auspicios del IPD los eventos deportivos en este ámbito convocaron el año 2010 a 162,074 estudiantes universitarios, tanto en Lima como en las regiones. En este total se incluyen 161,013 participantes en el evento denominado " Día del Desafío" que se lleva a cabo en Lima y las regiones, como un acto de promoción del movimiento físico que se celebra cada año.

El nivel de participación, excluido el evento antes mencionado por no ser una práctica cotidiana, comparado con la población matriculada pública y privada en las Universidades del país que publica el INEI (550,803), significa un nivel de atención de sólo 0.2% aproximadamente

Las actividades realizadas por las propias Universidades, bajo los auspicios de la "Federación Deportiva Universitaria del Perú" (FEDUP), en el ámbito metropolitano, están referidos a los "Juegos Deportivos Universitarios Metropolitanos" que en su XV versión realizada el año 2010 participaron cerca de 3,000 estudiantes de 37 universidades de Lima Metropolitana en diferentes disciplina deportivas, entre colectivas (4) e individuales (9).

En el ámbito Regional igualmente la FEDUP ha promovido la organización en el año 2009 de los Juegos Regionales FEDUP con miras a la realización del evento 'Universiadas Arequipa 2010'. En este último evento realizado en la ciudad de Arequipa participaron más de 3,000 deportistas en 16 disciplinas deportivas.

En los últimos años el deporte en el ámbito universitario ha venido decayendo, situación que afecta la formación integral del estudiante en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, y le limitan el desarrollo de sus actividades laborales y económicas.

En relación a lo mencionado, es importante considerar que las universidades debieran asumir el compromiso de desarrollar y practicar la educación física y el deporte al interior de ellas, no solo para lograr medallas sino para que la cultura física y deportiva sea cotidiana, y que los profesionales que egresen tengan un accionar más humanista y sobre todo que reconozcan al deporte y la educación física como una actividad inherente del hombre de hoy, por los valores que transmite como parte fundamental de su formación integral y que se hace extensivo hacia la sociedad en general en el ejercicio de su profesión.

3.3.5 Deporte de Afiliados

El deporte de afiliados tiene carácter competitivo y busca el alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas a través de las organizaciones deportivas: federaciones, ligas (Departamentales, provinciales, distritales), clubes; así como las universidades, institutos superiores, escuelas de las Fuerzas Armadas, Escuela de Policía Nacional, entre las principales.

El deporte de alto rendimiento se considera de interés para el Estado, por constituir un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento y masificación del deporte, en virtud de las exigencias técnicas y científicas de su preparación, y por su función representativa en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional (generación de modelos sociales).

Un aspecto importante a señalar es que el deporte competitivo en el Perú, a pesar que en el último ciclo olímpico y en los torneos mundiales, ha mostrado una mejoría en la obtención de medallas, aun falta por desarrollar el alto nivel competitivo de varias disciplinas deportivas.

No obstante que el Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) debiera vincular a todos los organismos que lo conforman, el deporte de afiliados tiene una vinculación más cercana con las siguientes organizaciones:

- Las Federaciones Deportivas Nacionales (51), las respectivas ligas y clubes,
- El Instituto Peruano del Deporte (IPD)
- El Comité Olímpico Peruano (COP).

Sin embargo, bajo el concepto de la “autonomía institucional” las entidades conformantes del SISDEN, vienen efectuando su trabajo cada uno por su lado sin coordinaciones trascendentales, sin un plan de desarrollo que los unifique, sin un nivel apropiado de comunicación entre ellos, ni aún en lo que a colaboración interinstitucional se refiere.

Un ejemplo de lo señalado se ha dado cuando con fines de elaboración del presente Plan, el IPD solicitó información a las 49 Federaciones existentes en el país (Hoy son 51), de las cuales solo 23 de ellas respondieron (47%), en muchos casos en forma parcial

Federaciones, Ligas y Clubes

En el País existen 51 Federaciones Deportivas Nacionales, 50 de ellas con sedes concentradas en las ciudades de Lima y Callao y 1 con sede en la ciudad de Huancayo (Federación de handbol creada recientemente)

A nivel nacional, las 23 Federaciones informantes, cuentan con 382 ligas y 1,852 clubes en total (Ver Anexo N° 03). Las federaciones que cuentan con una mayor cantidad de ligas son las de voleibol (164 ligas), kung fu (68) y karate (43 ligas); y, en cuanto a la cantidad de clubes, el voleibol cuenta con 790 clubes, el karate, 216 clubes y el kung fu 198 clubes; existiendo una mayor concentración de ligas y clubes en la ciudad de Lima, el 22% de ligas (84) y el 29% de clubes (543) (Ver anexos N° 04 y 05).

En las regiones del interior del país, existen 298 Ligas y 1309 Clubes, (Ver Anexos N° 04 y 05) los que, en la mayoría de los casos, no están lo suficientemente conectadas ni articuladas con las federaciones que en general operan a nivel de Lima Metropolitana. Tal hecho refleja una limitada descentralización del deporte de afiliados que no permite el incremento del número de clubes y ligas, la formalización de las existentes, y la consiguiente generación de mayores canteras para la detección de potenciales talentos en las diferentes regiones.

Seis disciplinas deportivas tienen mayor presencia en el territorio nacional, son: el futbol (sin información precisa) en todas las regiones, el voleibol en 24 regiones, el atletismo y el kung fu en 22 regiones, el boxeo en 21 regiones y el ciclismo en 18 regiones

Las regiones del interior que cuentan con un mayor número de organizaciones deportivas (formales e informales) son: Arequipa, con 25 ligas y 133 clubes; Piura, con 23 ligas y 98 clubes; Puno, con 19 ligas y 95 clubes; y Lambayeque, con 20 ligas y 92 clubes.

Por disciplinas deportivas, las regiones que tienen un mayor número de clubes son: de voleibol Junín (76), Lambayeque (62), Puno (60) y Piura (53); de Karate Cusco (21) y Arequipa (15); de ciclismo: Arequipa (11) y Junín (11); y de kung fu, Arequipa (23) y Callao (12).

Sobre las organizaciones deportivas anteriormente referidas, hay que destacar lo siguiente:

- De las 51 federaciones deportivas existentes, la Federación de Bridge y la Federación de Muay Thai, no se encuentran formalizadas de acuerdo al Código Civil ni inscritas en los Registros Públicos.
- Existe alto nivel de informalidad de clubes y ligas; en el primer caso es el 72% y en el segundo el 51% (ver anexos 04 y 05). Uno de los factores que influye en la informalidad es el costo de formalización, que es de S/. 600.00, aproximadamente; así como también la falta de interés de las instituciones. A este respecto durante los años 2,008 y 2,009 el IPD llevó a cabo campañas de capacitación para la formalización de clubes y ligas, a nivel de todas las regiones del interior del País; se firmó un convenio de ayuda económica con el Banco de Crédito del Perú, para la inscripción de las referidas organizaciones deportiva en los Registros Públicos, sin embargo las instituciones deportivas no mostraron interés en este proceso gratuito de formalización.
- **Por diversos motivos, algunas federaciones se encuentran en una situación especial:**

A las Federaciones de Bridge y de Levantamiento de Potencia el IPD las ha suspendido.

A la Federación de Basketball, se le ha cancelado su inscripción.

La Federación de Andinismo y Deportes de Invierno se encuentra en calidad de no reconocida por el IPD por su situación de inactividad.

Las Federaciones de Ajedrez y Béisbol, se encuentran bajo la dirección de Grupos de Trabajo.

Por otro lado, se ha organizado la Federación de Baloncesto, estando reconocida su Junta Directiva por el IPD y se encuentra en proceso de inscripción en los RR PP (Anexo Nº 6).

- Reducido surgimiento de clubes deportivos, sólidos y económicamente solventes, teniendo mayores posibilidades de lograr esta situación los clubes de fútbol, por ser un deporte profesionalizado
- Buena parte de dirigentes y administradores deportivos de clubes y ligas no tienen calificación profesional apropiada (orientado al deporte), y se mantienen en los cargos por más de dos ciclos olímpicos.

- La mayoría de las organizaciones deportivas, no planifican el desarrollo de sus respectivas disciplinas deportivas, para lo cual se requiere de creatividad, visión hacia el futuro, y contar con personal profesional especializado, que la mayoría no lo tienen.
- Limitado desarrollo de información estadística. El Comité Olímpico Peruano y el IPD tienen series históricas (estadísticas) respecto a los resultados de los Juegos del Ciclo Olímpico (sudamericanos, panamericanos, olimpiadas), cuadros medalleros según posición de clasificación de los países participantes y el número de atletas participantes. Aparte de la información señalada, las instituciones conformantes del SISDEN, no tienen información estadística elaborada de otros aspectos como: series históricas de la cantidad de participantes de los programas deportivos que realizan las municipalidades distritales y provinciales; no se tiene un inventario de escenarios por regiones a nivel nacional; se desconoce la cantidad de entrenadores, técnicos deportivos, árbitros y jueces, dirigentes, gerentes y administradores deportivos, entre otros; situación que debe corregirse a través de la creación de un Sistema de Información a nivel del SISDEN
- Centralización de las actividades de las federaciones deportivas en la ciudad de Lima, no obstante el potencial que existe en las regiones del interior del país.
- La fuerza técnica, está afectada por el bajo nivel de sueldo (entre S/. 1,000.00 y S/.3,000.00 mensuales), con excepciones como el voleibol que son contratados hasta por S/.6,000.00 mensuales.
La falta de estabilidad laboral también les afecta.

En conclusión, existe poco desarrollo de las organizaciones deportivas: clubes, ligas y federaciones deportivas; sobre todo en las regiones del interior del país, situación que a su vez limita el desarrollo de información estadística deportiva, y dificulta la evaluación y prospección de las actividades deportivas (al no haber planificación no los necesitan y representa un costo adicional).

Formación y Desarrollo Deportivo.

Llegar a ser un deportista de alto rendimiento y pertenecer a la selección nacional de alguna especialidad deportiva es un proceso de largo plazo para los individuos con aptitudes (talento) para el deporte, y a la vez uno de los más complejos procesos de la formación de los deportistas, ya que participa de todos los estadios de desarrollo de los mismos: pre-escolar, escolar, juvenil, competitivo y alto rendimiento.

Siendo responsabilidad de las Federaciones promover y generar canteras de deportistas para detectar, seleccionar y formar talentos, desarrollando sus habilidades con entrenadores de alto nivel pedagógico, en base a programas para el desarrollo de atletas, hasta convertirlos en deportistas de alto nivel competitivo. En nuestro medio, esta función se encuentra muy limitada, sobre todo por el fuerte centralismo de las federaciones en la detección de talentos; sin programas de generación de canteras.

El Comité Olímpico Peruano con ocasión de su Informe Técnico de Beijing 2008 , recomienda: *“Las Federaciones Deportivas Nacionales deben dar prioridad a la formación de Jóvenes Talentos que permita en un futuro inmediato darles apoyo con conocimiento de las Comisiones Técnicas del Comité Olímpico Peruano y del Instituto Peruano del Deporte”.*

No obstante ser el fútbol la disciplina deportiva que más se practica en todo el país, bajo la conducción de la Federación Peruana de Fútbol, que cuenta con una buena organización y recursos económicos, es la disciplina que menos logros y satisfacciones ha generado para el país en las últimas décadas, con excepción de la actuación de nuestra selección que en el 2007 participó en la Copa Mundial de Fútbol Sub 17 realizado en Corea, llegando hasta los octavos de final.

Una consideración preocupante a destacar es que actualmente la federación peruana de fútbol no mantiene coordinación alguna con el Órgano Rector del Deporte Nacional, El IPD, situación que afecta el accionar como sistema deportivo.

En cuanto al desarrollo deportivo, se realiza en dos ámbitos: fútbol no aficionado y el aficionado.

En el fútbol no aficionado, desarrolla el Torneo Descentralizado del Fútbol Profesional, el Campeonato Nacional de Segunda División Profesional y el Torneo Nacional de Promoción y Reservas, que tiene como finalidad lograr el desarrollo de jugadores talento como preámbulo a su inserción al fútbol profesional.

En el fútbol aficionado, se realiza el Campeonato Nacional de Fútbol Copa Perú, cuyo campeón asciende a primera profesional.

En la categoría menores, se realiza el Torneo Copa Federación Lima, en el que participan los clubes de primera y segunda profesional, estando obligados de presentar las cinco categorías siguientes: pre calichín, calichín, infantil, juvenil y sub 18. En esta misma categoría se realiza la Copa Federación Regional, en 16 regiones: Piura, Lambayeque, La libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Huánuco, Cusco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Loreto y Ucayali; que es una competencia continua (mínimo 30 fechas al año), constituyendo una vitrina para la convocatoria de jugadores a los CAR y a la selección nacional

Para el desarrollo del fútbol y para la formación de jugadores talentosos, captados de los campeonatos de menores, campeonatos de la Copa Federación Regional y Creciendo con el Fútbol, se dispone de Centros de Alto Rendimiento – CAR, desde los cuales se alimentan a las Selecciones Nacionales de jugadores de determinadas categorías. En estos centros se efectúan la evaluación física y técnica de los jugadores seleccionados, como línea de base para planificar el trabajo, se realizan entrenamientos sistemáticos teóricos prácticos, que inciden en la preparación técnica, física, el desarrollo de valores y la fortaleza sicológica. La evaluación del desempeño de los seleccionados se efectúa dos veces al año.

En el desarrollo deportivo, el IPD trabaja con dos programas: uno denominado de “Captación y Desarrollo de Talentos” y otro denominado “Programa de Formación Deportiva Regional”(hasta fines del 2010, denominado Programa de Desarrollo Deportivo Regional)

El primer programa mencionado, se viene aplicando en 16 regiones para el entrenamiento de los deportistas más destacados de la región entre 10 y 16 años de edad, luego del cual los que más sobresalen y desean continuar solicitan su admisión al Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento CEAR. En el año 2009 de 1,050 participantes en la etapa inicial se identificaron 290 deportistas de proyección, de los cuales se han obtenido algunos logros como el primer y tercer lugar en el Sudamericano Escolar, en atletismo, realizado en Ecuador.

El otro programa, denominado “Programa de Formación Deportiva Regional” con alcance nacional, viene funcionando desde el año 2007, habiendo incorporado las disciplinas deportivas de atletismo, boxeo, ciclismo, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha amateur, tenis de mesa, tae kwon do, karate y baloncesto. Su objetivo es la enseñanza y entrenamiento de los deportistas entre los 10 y 16 años de edad, luego del cual los que más sobresalen articulan su preparación deportiva en el CEAR (donde son admitidos previa evaluación) y/o sistema federado, asimismo el programa se encuentra coordinado con las federaciones respectivas a fin de garantizar la participación en eventos del circuito nacional. El año 2010 participaron de este programa 3260 deportistas

Como se aprecia existen dos programas orientados a atender un vacío del deporte federado bajo dos frentes en diferentes contextos, uno orientado a la búsqueda específica y otro al trabajo pedagógico formativo orientado al alto rendimiento.; responsabilidad asumida por el IPD, por la inacción de los conformantes del sistema deportivo nacional en el cumplimiento de esta etapa del desarrollo deportivo hacia el alto nivel. Siendo importante que la aplicación de estrategias de desarrollo deportivo tenga alcance nacional bajo gestión directa de las propias organizaciones deportivas (clubes, ligas y federaciones) y participación del IPD básicamente en su Rol de Organismo Rector del deporte nacional.

Los Centros de Entrenamiento de alto Rendimiento (ver Anexo Nº 07) vienen contribuyendo con la mejora del nivel competitivo de los deportistas. Es así que en el año 2,010, catorce deportistas de dichos centros establecieron nuevos records, uno internacional en el campeonato sudamericano de menores 2010 en 5,000 mt marcha y trece a nivel nacional, en atletismo, natación y levantamiento de pesas.

Asimismo, los atletas calificados y de alto nivel tienen la oportunidad de obtener becas financiadas por Solidaridad Olímpica Internacional para entrenamiento en el extranjero, que son canalizadas a través del Comité Olímpico.

En las regiones existe un gran potencial de deportistas para el deporte competitivo con el que no se está trabajando lo suficiente; por ejemplo, en los IX Juegos Sudamericanos realizados en Medellín, de los 241 deportistas de la delegación peruana, 45 fueron procedentes de regiones del interior (18.7%), los cuales rindieron un buen desempeño ganando 15 medallas de las 71 logradas (21.1% del total). En el Anexo Nº 08 se puede apreciar el número de deportistas de regiones y el número de medallas que obtuvieron, por disciplina deportiva.

El IPD a nivel regional cuenta con los Consejos Regionales de Deporte, cuya función es apoyar el desarrollo del deporte en sus respectivas regiones, pero en lo fundamental, realizan actividades vinculadas a la promoción del deporte para todos, por encargo de la respectiva Dirección Nacional de la Sede Central del IPD y muy poco en lo que se refiere al desarrollo del deporte de afiliados. Se encargan principalmente de la gestión del mantenimiento de la infraestructura deportiva pública y de la operatividad de los complejos deportivos.

En conclusión, con excepción del fútbol, que como disciplina deportiva es el más popular y el que más se practica en el país, existe poco desarrollo de las demás disciplinas deportivas y organizaciones deportivas: clubes deportivos, ligas y federaciones; los dos primeros en estado informal y débil; que a su vez limitan el desarrollo de los deportistas, especialmente de las regiones del interior del País.

Los Deportistas

Según información de Federaciones (24), la población deportiva afiliada, es de 41,326 deportistas (ver anexo Nº 09), entre los que están incluidos los deportistas calificados y calificados de alto nivel. Como se puede apreciar la población de deportistas afiliados es muy reducida, teniendo en cuenta que la población en edad deportiva de 10 a 24 años de edad es de 8.2 millones entre niños y jóvenes.

Por disciplina deportiva, el fútbol es la disciplina que cuenta con un mayor número de deportistas (sin información precisa), en segundo lugar el voleibol con 15,131, en tercer lugar el béisbol, con 4,643 deportistas y luego el atletismo, con 3,535 deportistas. Del total de deportistas afiliados, el 36% (14,965 deportistas) pertenecen a Lima; en segundo lugar a Arequipa (6.8%) y luego el Callao (5.6%). (Ver Anexo Nº 10)

Los deportistas calificados (preseleccionados) más los calificados de alto nivel (con medalla(s) en eventos internacionales), son 4,972 deportistas (Anexo Nº 11). Del total, el softbol es la disciplina deportiva con el mayor número de deportistas de este nivel (494), el tenis cuenta con 304 deportistas, levantamiento de pesas con 272 deportistas, el atletismo con 268 deportistas y el voleibol en quinto lugar con 248 deportistas.

En relación a lo precisado en el párrafo precedente, el Registro Nacional de Deportistas (RENADE) , según lo dispone la ley , debe constituir base de datos con información relevante para la gestión del Sistema Deportivo Nacional, entre otros, registrando la ficha técnica de los deportistas afiliados y su denominación como deportista de alto nivel, las marcas, records y títulos en todas las disciplinas y categoría a nivel nacional, las sanciones e inhabilitaciones deportivas, etc.; sin embargo toda esta información importante y necesaria, RENADE no la tiene registrada, solo dispone de información parcial.

En términos de desarrollo deportivo, el Perú tiene como los mejores exponentes actuales, a campeones como Kina Malpartida en el box, Sofía Mulánovich en tabla, Peter López en tae kwon do y Luis Horna en tenis de campo (retirado hace poco de las competencias), quienes buena parte de su desarrollo deportivo y perfeccionamiento en el extranjero ha sido logrado con esfuerzo propio

También tenemos figuras deportivas formados y entrenados en el país que han destacado internacionalmente, como los hermanos Cori en ajedrez; en atletismo, los fondistas de Huancayo, Huancavelica y últimamente del Cusco; y las integrantes de la selección juvenil de voleibol, de destacada actuación (medalla de bronce) en los Juegos Olímpicos de la Juventud en Singapur.

Frente a la poca atención al deportista con proyección, por parte de las organizaciones deportivas, el IPD viene haciendo esfuerzos para apoyar en mayor medida a los deportistas calificados y de alto rendimiento, que se suma a las subvenciones que se otorgan a través de las Federaciones y del Comité Olímpico Peruano, otorgándoles subvenciones directas en vales alimenticios, dinero en efectivo, seguro médico y medicinas.

Parte de estos incentivos tienen el apoyo de la empresa privada a través del denominado “Padrinazgo Deportivo”, mediante el cual el IPD conjuntamente con una empresa privada, otorgan al deportista un estímulo económico en partes iguales.

Otro beneficio que tienen los deportistas de alto nivel es el ingreso a las universidades y a las escuelas de las fuerzas armadas, sobre lo cual se muestra información en los Anexos Nos. 12 y 13 correspondientes a los años 2008 y 2009.

Participación y Resultados de las Representaciones Nacionales en Eventos Internacionales

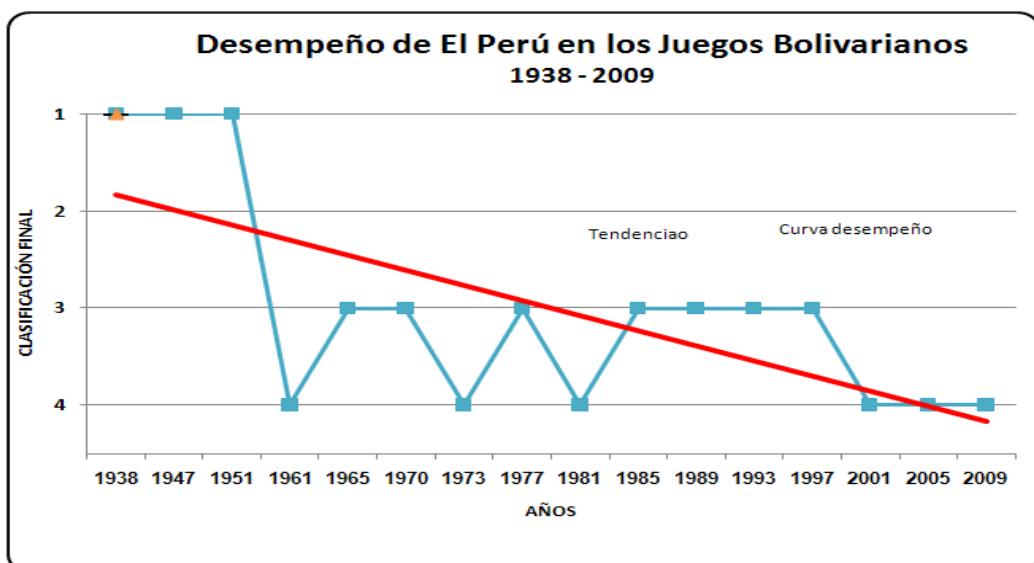
La participación de nuestras delegaciones en los eventos internacionales de la órbita olímpica como de los eventos federativos mundiales, en los últimos años, ha permitido una mayor obtención de medallas, tal como se detalla a continuación:

Juegos Bolivarianos

Se realizan cada cuatro años, en los cuales participan seis países, cinco sudamericanos: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y uno de Centroamérica: Panamá.

El Perú, luego de haber obtenido el título de Campeón Bolivariano en los tres primeros Juegos Bolivarianos (1938, 1947 y 1951); en el periodo 1961 – 1981, alternó en el 3er y 4to lugar, luego en los cuatro eventos siguientes realizados entre 1985 y 1997 mantuvo en forma sostenida el tercer lugar, para finalmente ocupar el cuarto lugar en los últimos tres eventos (2001, 2005, 2009); desempeño que evidencia una tendencia histórica decreciente en los resultados deportivos de Perú, como se refleja en el Gráfico Nº 06

Gráfico Nº 06



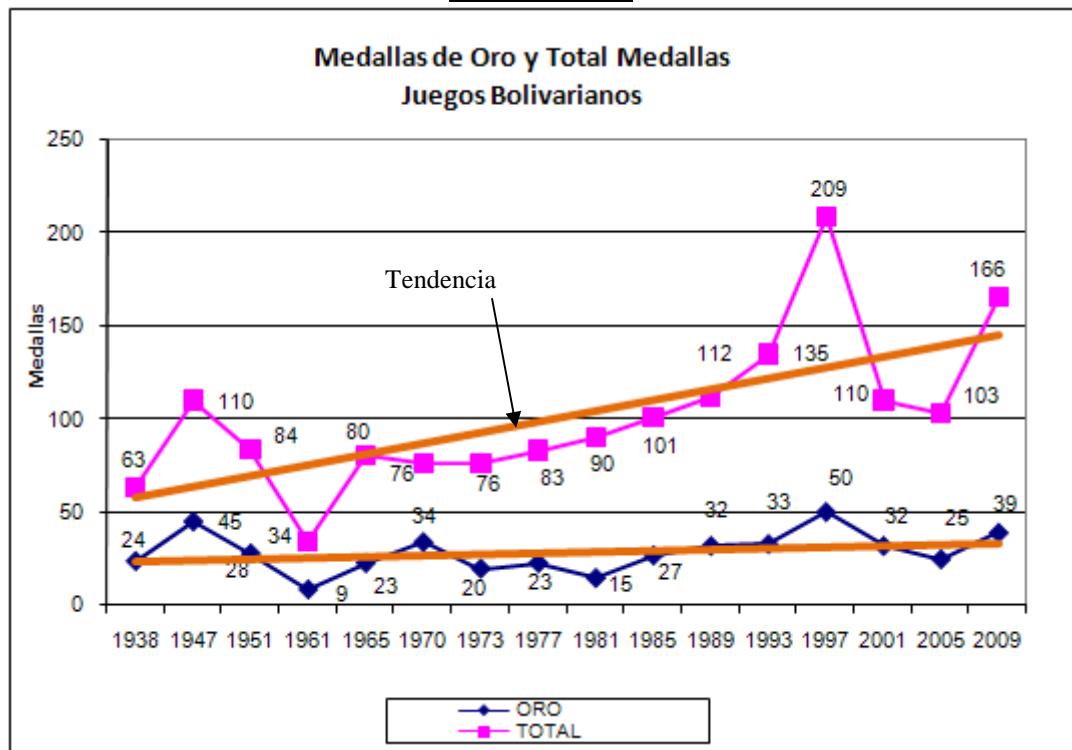
Considerando el número total de medallas obtenidas por El Perú, se evidencia una tendencia histórica creciente (Ver Gráfico Nº 07), destacando los Bolivarianos de Arequipa del año 1997, donde siendo sede El Perú, obtuvo 209 medallas en total y clasificó en el tercer puesto; y en los últimos Bolivarianos (Sucre – 2009) donde logró 166 medallas en total, pero clasificó en cuarto lugar, a 110 medallas del tercer lugar (Ecuador), superando sólo a Bolivia y a Panamá.

Relacionando el número de medallas obtenidas con la cantidad de atletas peruanos participantes, se puede afirmar que nuestra mejor selección de Bolivarianos, ha sido la del año 1989 (Maracaibo – Venezuela), en la que 115 atletas lograron 112 medallas, casi una medalla por atleta en promedio, donde participamos con 16 disciplinas deportivas de 19 convocadas; contra 0.51 medalla por atleta lograda en el año 1997 (209 medallas logradas por 407 atletas), en la que Perú participó en todas las disciplinas convocadas (21). Diferencia en el rendimiento promedio por

atleta, que debería orientar una seria evaluación de las estrategias que se vienen aplicando para la participación de los atletas (Por parte del Comité Olímpico, el IPD y las federaciones respectivas) incluyendo el análisis de costo beneficio de los seleccionados para “foguearse”, teniendo en cuenta que los eventos son de alta competencia, además que los recursos económicos disponibles son limitados.

A nivel de medallas de oro, la tendencia es de ligero crecimiento, habiendo obtenido el mayor número de medallas de oro (50 medallas), el mismo año 1997 (Arequipa), con una representación de 407 deportistas; y en el último Bolivariano realizado en Sucre (Bolivia) el 2009, se obtuvieron 39 medallas de oro, destacando bádminton y tiro con 6 medallas cada uno, karate con 5 medallas, y atletismo y judo con 4 medallas cada uno (Ver Anexos Nos. 14 y 15).

Gráfico Nº 07



Cabe destacar el predominio de Venezuela como campeón de los Juegos Bolivarianos y de Colombia como subcampeón. Perú tradicionalmente ha estado por encima de Ecuador, Bolivia y Panamá; pero en los últimos tres eventos, ha sido superado por Ecuador.

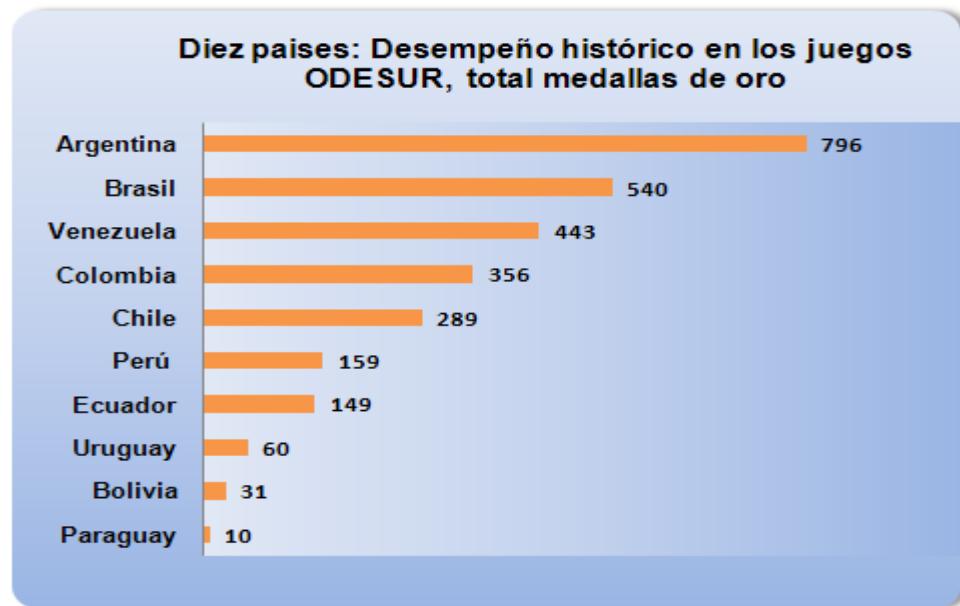
En conclusión, en los Juegos Bolivarianos, mientras los logros deportivos en términos de medallas observa una tendencia ligeramente creciente, en términos de orden de ubicación, se observa una tendencia decreciente.

Juegos Sudamericanos

El primer Juego Sudamericano se realizó en el año 1,978 en la ciudad de La Paz, con la participación de 8 países (Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Brasil), los mismos que se fueron incrementando y en los tres últimos Sudamericanos participaron 15 países, donde además de los mencionados, participan: Colombia, Venezuela, Antillas, Panamá, Guyana, Surinam y Aruba.

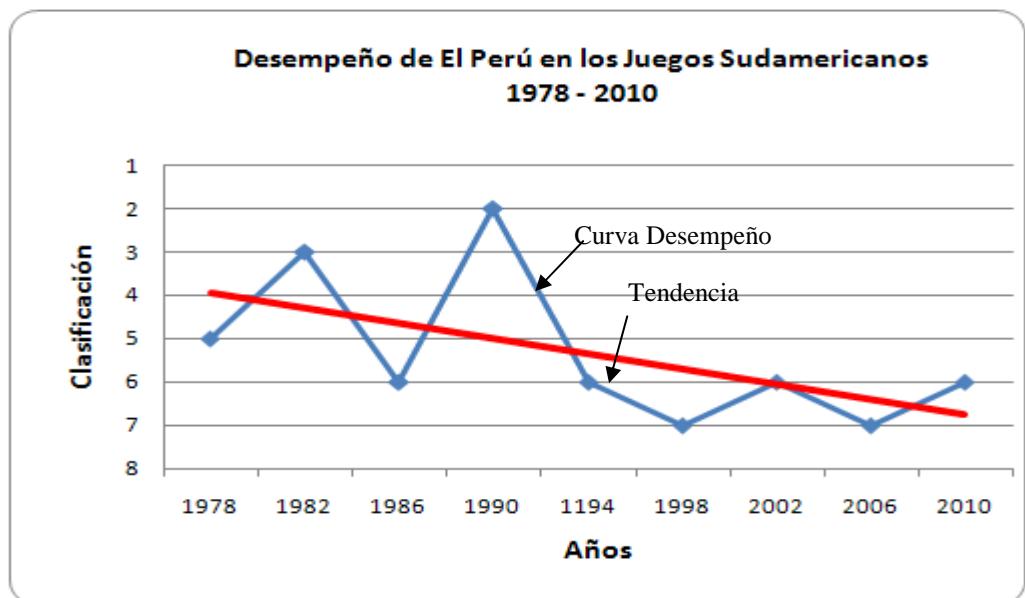
A nivel sudamericano, teniendo en cuenta la cantidad de medallas ganadas en los 9 Juegos Sudamericanos realizados hasta la fecha, el Perú se ubica en el 6º lugar de 15 participantes, con 159 medallas de oro y 692 medallas en total, siendo Argentina la que ocupa el primer lugar con 796 medallas de oro y 2044 medallas en total: luego se ubican en segundo lugar Brasil, tercero Venezuela, cuarto Colombia y quinto Chile (Ver Gráfico Nº 08).

Gráfico Nº 08



Los resultados obtenidos por el Perú en los Juegos Sudamericanos (en términos de ubicación final), muestran una tendencia decreciente (Gráfico Nº 09) y un estancamiento relativo de su performance en los últimos cinco eventos, en los cuales ha alternado en los puestos 6º y 7º

Gráfico Nº 09

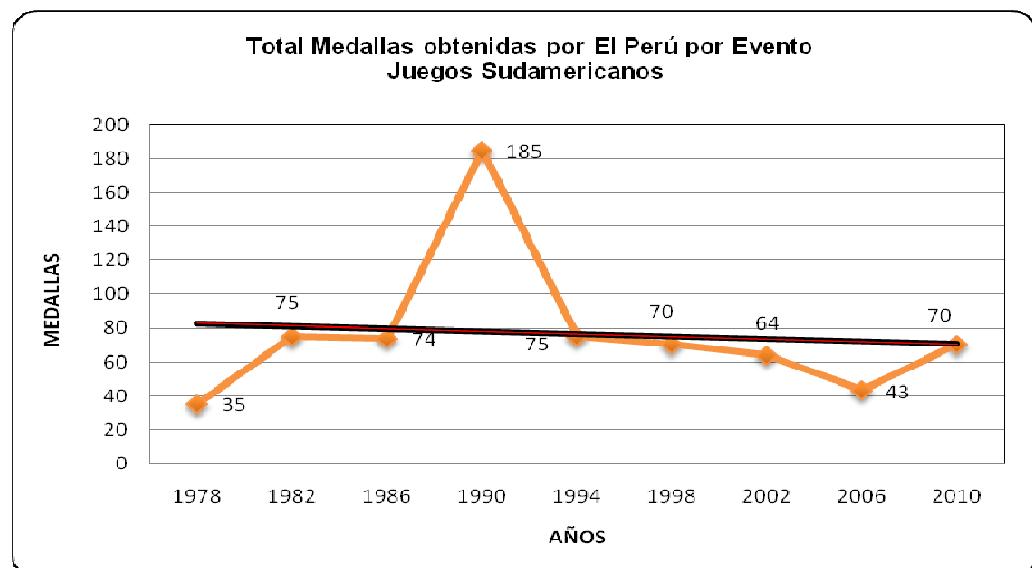


Como se puede apreciar en el Anexo N° 16, la obtención de medallas de oro por el Perú, registra una tendencia decreciente, así mientras que en los sudamericanos de 1982 y 1990 se obtuvieron 30 y 50 medallas de oro respectivamente, en el período 1994 - 2006, se logró apenas entre 6 y 15 medallas de oro; mostrando cierta recuperación el año 2010, al alcanzar 19 medallas de oro.

Tomando en cuenta la cantidad total de medallas que han obtenido nuestros representativos nacionales, en los nueve Juegos Sudamericanos (1978 -2010), se evidencia una tendencia decreciente, con recuperación en el último sudamericano del 2010 (Ver Gráfico N° 10).

La cantidad total de medallas lograda por nuestros deportistas y por evento, han oscilado entre 35 y 75 medallas, con excepción del Sudamericano de 1990, donde alcanzó 185 medallas, siendo Lima la ciudad sede de los Juegos Sudamericanos, donde ocupó el segundo lugar después de Argentina, con 18 medallas de oro menos, pero en el total de medallas, a sólo dos medallas de distancia.

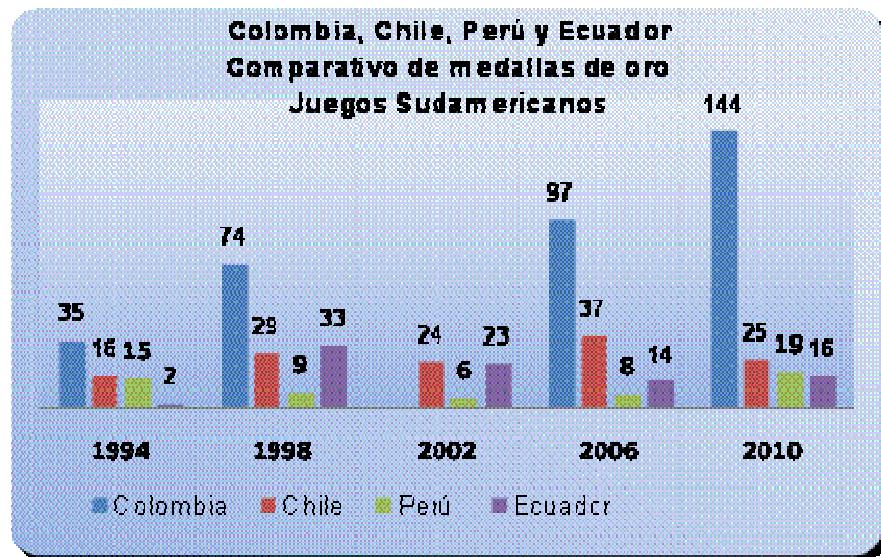
Gráfico N° 10



En el Anexo N° 17 puede apreciarse que todos los países organizadores (sedes o anfitriones) ocupan el primer o segundo lugar en la tabla de posiciones, situación que también se cumplió para el Perú en el año 1990 (segundo lugar).

Considerando los últimos cinco sudamericanos, el Perú ha alternado entre el 6º y 7º puesto, habiendo sido superado, además de los países antes indicados, por el Ecuador en tres oportunidades, en los sudamericanos de 1998, del 2002 y del año 2006. (Ver Gráfico N° 11)

Gráfico Nº 11



Relacionando el número de medallas obtenidas con la cantidad de atletas peruanos participantes, se puede afirmar que nuestra mejor selección de Juegos Sudamericanos, ha sido la del año 1978 (La Paz –Bolivia), en la que 24 atletas lograron 35 medallas, casi una medalla y media por atleta en promedio, en las seis disciplinas que participó el Perú, de 16 convocadas; contra 70 medallas logradas por 241 atletas, que representan 0.29 medalla por atleta en promedio, en el último Sudamericano realizado en la ciudad de Medellín el año 2010, y en el que el Perú participó en 21 disciplinas deportivas de las 31 convocadas (Anexo Nº 18).

En el Sudamericano del 2010, donde destacaron el bádminton con 5 medallas de oro, y el karate y el atletismo con cuatro medallas de oro cada uno; la representación peruana con 241 atletas (la mayor delegación enviada al exterior para participar en sudamericanos) consiguió 19 medallas de oro, con un índice de 0.08 med/atleta; lo cual podría interpretarse que por cada medalla de oro adicional que queremos intentar obtener, se requiere cada vez un mayor número de atletas, elevando el costo de las delegaciones por el incremento de los gastos en pasajes y viáticos. Hecho real que nos obliga a tener en cuenta desde el punto de vista técnico, la exigencia de los niveles mínimos de performance en tiempos y marcas, para integrar seleccionados y la proyección del costo beneficio de la inversión que se realiza en cada selección, teniendo en cuenta además las limitaciones de los recursos económicos.

En conclusión, los esfuerzos que viene realizando el Perú para mejorar su performance histórica en los Juegos Sudamericanos, incluyendo el envío de una numerosa selección a Medellín (último Sudamericano), no ha sido suficiente para alcanzar una mejor clasificación, manteniéndose en el sexto puesto. Lo cual nos lleva a trabajar más y en forma planificada en la formación y entrenamiento del deportista de alto nivel, desde la niñez incluyendo el desarrollo psicomotriz de la etapa infantil, contribuyendo al desarrollo de canteras de deportistas, y a exigir entrenadores de calidad para el deporte de alto nivel desde el proceso de formación y desarrollo de los talentos, y mejorar la capacidad de gestión de los dirigentes deportivos, entre los principales factores a considerar.

Juegos Panamericanos

En los Juegos Panamericanos, donde participan los países pertenecientes al Continente Americano (norte, centro y sur) el nivel competitivo es mayor que los Juegos Bolivarianos y Sudamericanos. En el primer Juego Panamericano (año 1951) participaron 21 países, incrementándose paulatinamente hasta llegar a 42 países en el año 1995 (Que se ha mantenido en los últimos tres eventos). A la fecha se han realizado ya 15 eventos

De su participación en 14 eventos, el Perú logró en total 5 medallas de oro en cuatro ocasiones: en 1951 obtuvo 2 medallas de oro, y los años 1975, 1983 y 2003 obtuvo una medalla de oro en cada oportunidad (Anexo N° 19)

Comparando las performances alcanzadas por los países participantes en los últimos nueve Juegos Panamericanos, según la cantidad total de medallas en promedio que obtuvieron, el Perú con un total de 57 medallas le correspondería como ubicación el 13º lugar, dentro de los cuales hay cinco países sudamericanos con mayor cantidad de medallas que el Perú, lo que le llevaría al 6º puesto a nivel de países sudamericanos (Anexos N°s 20 y 21)

En el Anexo N° 19, se aprecia que a partir de los XII Juegos de Mar del Plata (1995), se produce una ligera pero sostenida tendencia creciente de la cantidad total de medallas obtenidas por el Perú. En el último Panamericano (2007), se logró obtener 12 medallas, el segundo mayor nivel en todo el historial Panamericano, cuatro medallas de plata (levantamiento de pesas, lucha, tae kwon do y vela) y 8 medallas de bronce (4 medallas en bádminton, 2 en lucha; y 1 en judo y karate respectivamente)

Relacionando el número de medallas obtenidas con la cantidad de deportistas participantes, en el año 1991 (evento que se tuvo el más bajo rendimiento) por cada 30 atletas se obtuvo una sola medalla; en el año 2007, evento con una mejor performance, aproximadamente por cada 7 atletas se obtuvo una medalla.

El Comité Olímpico con ocasión de su informe técnico de la participación de la delegación peruana en los XV juegos deportivos panamericanos “Río de Janeiro 2007” señalaba : *“Las 12 Medallas que consiguió la Delegación Peruana indica una mejora, a pesar de no haber conseguido ninguna Medalla de Oro, sin embargo pensamos que si el apoyo que se ha iniciado al deporte peruano continúa a nuestros deportistas, se podrá en un futuro mejorar la situación en que nos encontramos, séptimo a nivel sudamericano y esto se debe al abandono y problemas dirigenciales en que se ha encontrado el Deporte Peruano en los últimos años y si queremos estar a nivel de Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Ecuador, debemos darle una mejor atención a nuestro Presupuesto Deportivo el mismo que solamente se puede conseguir con una nueva Ley del Deporte que apoye la inversión privada en el desarrollo deportivo. Nuestros países vecinos Ecuador y Chile que cuentan con Leyes del Deporte para sus diferentes disciplinas deportivas, en los últimos años nos han sobrepasado a pesar de tener una menor población que la nuestra”*

En los Juegos Panamericanos, la mayoría de veces EE UU ha ocupado el primer lugar y luego, en orden descendente, Cuba, Canadá, Brasil, Argentina, México, Venezuela, Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, Chile y Jamaica. La diferencia de medallas obtenidas con las del Perú, se debe reconocer, es consecuencia de los grandes niveles de inversión en deportes que realizan los países antes referidos (que les permite el desarrollo de una apropiada infraestructura deportiva, y utilización de equipos y sistemas de entrenamiento de deportistas de avanzada), mientras que la inversión como Estado en el Perú

comparativamente, ha sido muy baja y sin planificación para el desarrollo del deporte.

En conclusión, la baja performance alcanzada en los Juegos Panamericanos no mejorará de manera general en tanto no se reemplace la improvisación de las actividades deportivas por la planificación del desarrollo del deporte, no sólo en Lima, sino en las demás regiones del Perú, atendiendo a este sector con mayores recursos, optimizando, las autoridades y dirigentes deportivos (idóneos) su utilización.

Juegos Olímpicos

Los Juegos Olímpicos son los juegos deportivos multidisciplinarios con mayor participación de países (superan los 200 países) y de atletas (superan los 10,000 atletas), de mayor nivel deportivo, con tiempos y marcas mínimas exigidas por el Comité organizador para clasificar la participación del deportista, determinando con antelación los eventos internacionales oficiales con fines de clasificación para los Juegos Olímpicos. Cuando no hay clasificados en determinadas disciplinas, el Comité Olímpico Internacional realiza invitaciones directas (wild card).

En estos Juegos Olímpicos, participan los mayores exponentes del deporte mundial, razón por la cual, en todo su historial el Perú ha logrado obtener sólo 4 medallas, una de oro en el año 1948 ganada por el Sr. Edwin Vásquez Cam en tiro y una de plata en cada uno de los años 1984, 1988 y 1992; ganadas por el Sr. Francisco Boza Dibós en tiro, el equipo de voleibol femenino y el Sr. Juan Giha Yarur en tiro, respectivamente; en esos años clasificamos en los puestos 33, 36 y 49. (Anexo Nº. 22).

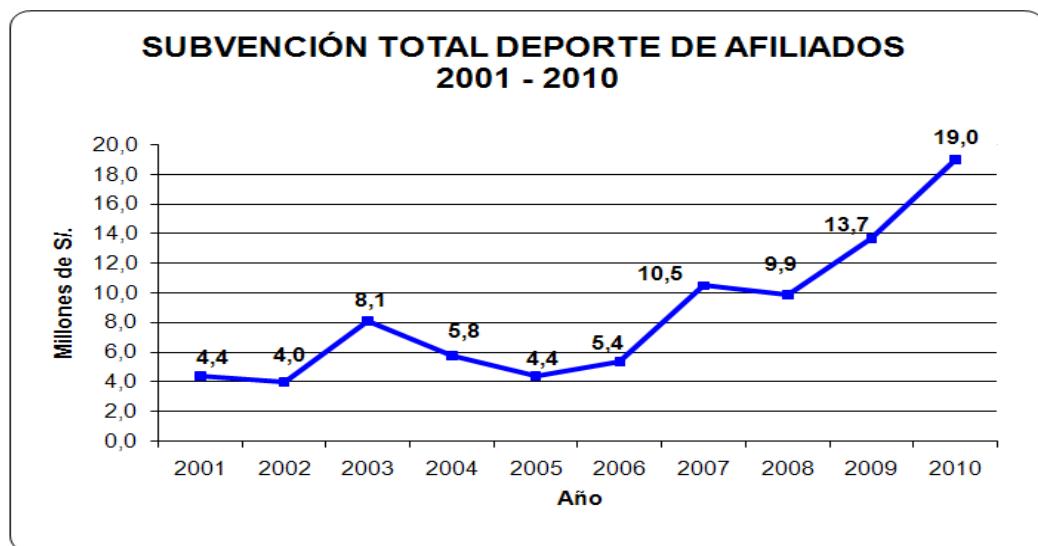
En conclusión, la situación en la que se encuentra el Perú deportivamente, entre sexto y séptimo puesto a nivel del grupo sudamericano, evidencia el limitado desarrollo de su deporte, por lo que debe buscar su reversión con la participación coordinada de todos los agentes deportivos, haciendo funcionar el Sistema Deportivo Nacional, bajo la rectoría de un Ministerio del Deporte, cuya creación es importante, para obtener a nivel internacional mejores resultados con el importante apoyo del estado, y como resultado de la generación de deportistas de alto nivel en mayor cantidad y calidad,

Subvenciones en el Deporte Afiliado.

El deporte de afiliados recibe apoyo del estado a través de subvenciones, principalmente para cubrir gastos de eventos nacionales e internacionales, contratación de personal técnico y material deportivo, cuotas de afiliación, entre los más importantes; canalizados a través del Instituto Peruano del Deporte IPD.

Durante el período 2001 – 2006, el total de subvenciones (federaciones, apoyo directo al deportista, al Comité Olímpico y a la FEDUP), que el Estado otorgó fue de aproximadamente 5.3 millones anuales en promedio; en el año 2007 llegó cerca de los S/. 10.5 millones y en el 2010 alcanzó los S/. 19.millones de nuevos soles, como se puede apreciar en el Gráfico Nº 10 y en forma detallada por federación en el Anexo Nº 23.

Gráfico N° 10



Las subvenciones entregadas a las Federaciones Deportivas en la última década, 2001 - 2010 muestra una tendencia creciente desde S/. 3.9 millones en el año 2001 a S/. 11.3 millones en el año 2010, como se aprecia en el Gráfico N° 11.

Gráfico N° 11



En la última década, el conjunto de 25 disciplinas deportivas pertenecientes a los juegos Olímpicos, recibieron el 75.2% del total de las subvenciones otorgadas a federaciones deportivas y el 24.8% a las federaciones cuyas disciplinas deportivas no están comprendidas en los referidos juegos.

Evidenciando el nivel de importancia asignado al conjunto de las 16 disciplinas deportivas priorizadas, estas recibieron el 65.3% de las subvenciones otorgadas a las federaciones.

Por disciplina deportiva, en la última década (2001-2010), el vóleibol es el deporte al que se destinó el mayor monto de subvenciones, S/. 9.4 millones de nuevos soles, que representa el 14.6 % del total; en segundo lugar el karate con 4.3

millones y luego con subvenciones que sobrepasan los 3.0 millones de nuevos soles: tiro, lucha amateur y atletismo (cada uno).

Por otro lado las subvenciones directas al deportista de alto nivel, en vales alimenticios, dinero en efectivo, seguro médico, medicinas, pasajes y premios por obtención de medallas en eventos internacionales, crecieron de S/.1.3 millones en el año 2008, a S/. 3.8 millones el año 2010. Como referencia se debe señalar que en el año 2010 se beneficiaron 373 deportistas.

A fin de ampliar el apoyo a un número mayor de deportistas calificados, en el año 2009 se inició el programa “Padrinazgo Deportivo” a través del cual la empresa privada participa asumiendo el 50% del apoyo y el IPD el otro 50%; y hasta el 2010, el IPD ha invertido S/. 672 mil nuevos soles

La capacitación en el Deporte Afiliado.

Algunas Federaciones Deportivas, organizan sus propias capacitaciones para deportistas, cursos para entrenadores y jueces de diferentes disciplinas deportivas, otorgando certificación a nombre de la Federación Nacional. Mención especial sobre el curso para entrenadores de fútbol que tiene una duración de dos años.

El Instituto Peruano del Deporte para mejorar el nivel técnico de los deportistas y demás agentes del sistema deportivo, incluido capacitación a nivel de regiones, tiene suscrito un convenio con Cuba Deportes, bajo el cual se encuentran trabajando 19 especialistas deportivos cubanos expertos en las disciplinas de boxeo, judo, tiro, natación, tenis de mesa y levantamiento de pesas, convenio que oportunamente deberá ser evaluado en sus resultados y logro de objetivos.

El Comité Olímpico Peruano canaliza recursos otorgados por Solidaridad Olímpica Internacional para su aplicación en diferentes programas de capacitación, dirigidos a deportistas (individuales y en equipo), entrenadores, dirigentes deportivos

En la Marina de Guerra del Perú, como parte de la formación militar les dan entrenamiento en lucha libre y remo. En la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional, como parte del currículo, les imparten instrucción en las siguientes disciplinas: karate, básquetbol, natación, voleibol, gimnasia y lucha libre.

Para la formación y capacitación de entrenadores de voleibol, se cuenta con el Colegio Peruano de Entrenadores de Voleibol (fundado el año 1,991), que desarrolla cursos Nacional I y Nacional II, en las modalidades de presencial, semi presencial y a distancia. Los participantes que terminan satisfactoriamente el curso se les otorga el respectivo título de entrenador de voleibol.

En conclusión, si bien cada federación deportiva realiza sus propios esfuerzos en las actividades de capacitación; a los cuales contribuyen también el Comité Olímpico Peruano y el Instituto Peruano del Deporte, la capacitación técnica deportiva, aun no alcanza los niveles deseables tanto en términos de cantidad como de calidad. Por tal razón se hace necesaria la formulación de un Plan Nacional de Capacitación con participación de las instituciones académicas y organizaciones deportivas del país, que desarrollen actividades de capacitación o actualización deportiva orientada a todos los agentes deportivos.

La fuerza técnica

La fuerza técnica está constituida por los entrenadores, técnicos y preparadores físicos, así como de jueces y árbitros.

Jueces y Árbitros

En 25 disciplinas deportivas a nivel nacional se tienen 3,217 jueces y árbitros

Los jueces y árbitros, son clasificados en dos categorías: internacionales y nacionales. En 25 disciplinas deportivas (Anexo Nº 24), 125 jueces y árbitros internacionales y 3,092 nacionales. Lima concentra 1,513 jueces y árbitros

A nivel de regiones del interior (Anexo Nº 25), las regiones que cuentan con un mayor número de jueces y árbitros, según la información remitida por 24 federaciones (No incluye fútbol), son:

REGIÓN	Internacional	Nacionales	Total
Arequipa	5	130	135
La Libertad	1	76	77
Puno	1	57	58
Junín	1	55	56
Cusco	1	55	56

Las disciplinas deportivas que tienen mayor cantidad de jueces y árbitros en las regiones del interior del País, son: fútbol (1704), voleibol (438), tenis de mesa (170), béisbol (126), natación (88) y kung fu (78)

Las regiones que tienen un mayor número de jueces y árbitros de fútbol son: Lima Metropolitana (127); de voleibol son: Lima (65), Arequipa (42), San Martín (37), y Puno y Junín (36); de Tenis de Mesa, son: Lima (50), Cusco y Arequipa (14), Tacna y La Libertad (10); de béisbol: Lima (81), Arequipa (11) y Junín (11); y de kung fu, Lima (43), Arequipa (23) y Callao (12).

Entrenadores

A nivel nacional, en el conjunto de 25 disciplinas deportivas, cuya información se dispone, se tiene 3,688 entrenadores.

Entrenadores que las Federaciones los clasifican en tres categorías:

- Categoría A: Entrenador Internacional
- Categoría B: Entrenador Nacional, y
- Categoría C: Entrenador de **nivel Básico**.

Por categorías, sin considerar los entrenadores de fútbol por no disponer de la información categorizada, de 3176 entrenadores, 371 son entrenadores internacionales, 624 entrenadores nacionales y 2,181 entrenadores de nivel básico; siendo imprescindible y urgente, especialmente en la categoría “C”, su nivelación a través de la capacitación. (Ver Anexos Nº 26 y 27).

Por disciplina deportiva, en el fútbol profesional hay 512 entrenadores, en voleibol, 1,323, en kung fu, 335, en tenis de mesa, 236, en karate, 220, en gimnasia 188 entrenadores, entre las disciplinas deportivas que tienen un mayor número de entrenadores. No se tiene investigaciones sobre el nivel de calificación que tienen; pero la mayoría de entrenadores no son profesionales, son aficionados o ex deportistas y generalmente con poca capacitación, en cuya actividad no gozan de formalidad ni estabilidad laboral.

Para determinar la cantidad de entrenadores que por disciplina deportiva requiere el deporte competitivo y cubrir las necesidades a largo plazo el desarrollo deportivo, es necesario la realización de un censo para cuantificar la fuerza técnica existente y el nivel de calificación que tienen.

Infraestructura Deportiva

De la información recopilada, de un total de 375 escenarios deportivos que utilizan las federaciones y ligas para el desarrollo de sus actividades, prácticamente la tercera parte se encuentra ubicada en Lima, en correspondencia a la mayor población existente en esta ciudad, y por el centralismo, que también se da en el deporte.

De los 102 escenarios deportivos existentes en Lima, sólo dos (02) son de propiedad de las federaciones

Del total de escenarios (375), 19 (5%) son de propiedad de las federaciones, 128 (34%) pertenecen al IPD, y el resto 228 (61%) pertenecen a gobiernos locales y privados. (Ver Anexo Nº 28 y 29).

Necesidades de Infraestructura.

No se tiene un balance oferta demanda a nivel de cada región y por disciplina deportiva, que permita, en función a las disciplinas prioritarias, determinar las necesidades futuras de infraestructura.

Centros de Alto Rendimiento (CAR)

Para la capacitación de futbolistas, se tiene Centros de Alto Rendimiento que funcionan en 13 regiones, 09 promovidas por la misma federación, en las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Chancay, ICA, Arequipa, Tacna e Iquitos. Otras 04 CAR funcionan por autogestión propia en las ciudades de Moquegua, Cuzco, Cajamarca y Lima.

Cada CAR cuenta con un administrador, un director técnico y un preparador físico, que se encargan de la dirección y formación de jugadores. Aparte del campo de juego, cuentan con materiales (pelotas, conos, cintas, chalecos, estacas), agua o rehidratantes.

Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento (CEAR)

Los Centros de entrenamiento de Alto Rendimiento, construidos y equipados por el IPD, cuentan con infraestructura para albergar hasta 25 deportistas cada uno, donde reciben servicio de alimentación y nutrición, evaluación física y rehabilitación, atención sicológica; y disponen de ambientes para entrenamiento en diferentes disciplinas deportivas, debiendo los deportistas que ingresan al CEAR, hacerlo con sus propios entrenadores.

Estos ambientes deportivos se encuentran ubicados, en Arequipa y Cusco, que vienen funcionando desde el año 2,008; Huancayo, Chiclayo e Iquitos desde el 2.009; y el de Ica que entró en funcionamiento el 2010

Son utilizados para la concentración y entrenamiento de deportistas destacados de la región; y excepcionalmente la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas utiliza el CEAR de Chiclayo para la concentración de su seleccionado para la participación en eventos internacionales

Durante el año 2,008 hicieron uso de los referidos centros 39 deportistas, en el año 2,009, fueron 88 deportistas y 123 deportistas en el año 2010. Para el ingreso a los CEAR, las federaciones, ligas y clubes, los programas del IPD y también los deportistas interesados presentan sus solicitudes (suscritas también por el respectivo entrenador) que son evaluadas por el IPD, para seleccionar a los que mejores condiciones deportivas presentan. Para el caso de los deportistas internos del CEAR que quieren continuar, la evaluación es conjuntamente con los informes de avance/resultados.

El tiempo de entrenamiento en el CEAR es de seis meses, al término del cual los deportistas son evaluados para seleccionar a los deportistas con proyección que pueden continuar por seis meses más

3.3.6 Financiamiento del Deporte

La inversión del **estado** en la actividad deportiva y recreativa, casi siempre ha sido reducida. En los últimos años, sin embargo, por las gestiones realizadas por la actual administración del IPD ante el Gobierno, ha visto incrementado su presupuesto, lo que ha permitido a su vez incrementar la canalización de recursos para apoyar básicamente el desarrollo del deporte competitivo (en la mayoría de sus disciplinas deportivas), igualmente se han derivado recursos para la construcción de infraestructura deportiva y equipamiento, a nivel de provincias y Lima.

Sin embargo cabe hacer mención que el presupuesto que se asigna al deporte, se encuentra muy por debajo de los que aplican los países vecinos, como Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile entre otros, por lo que es un anhelo general, que el Estado priorice la actividad deportiva y la asignación de mayores recursos al Sistema Deportivo Nacional (**Que** incluye los gobiernos regionales y locales) por intermedio del IPD.

En relación a lo mencionado, el presupuesto asignado al IPD y otros organismos del Sistema Deportivo Nacional para el financiamiento del deporte ha tenido el siguiente comportamiento durante los últimos cuatro años

Cuadro Nº 07 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

(Millones de Nuevos Soles)

NIVELES	2007	2008	2009	2010
Presupuesto del SPN 1/	75,296.6	91,216.0	97,169.6	106,413.3
Presupuesto para Deportes	471.1	943.9	1,081.4	1,086.9
- IPD	95.5	101.9	126.1	217.3
- Gobiernos Locales 2/	336.2	790.9	874.2	758.0
- Gobiernos Regionales 2/	39.4	51.1	81.1	111.6
Ratio PPD/PSPN 3/	0.63	1.03	1.11	1.02

1/ SPN = Sector Público Nacional

2/ Educación Física y Deporte

3/ PPD = Presupuesto para deportes, PSPN = Presupuesto SPN

FUENTE: MEF – Dirección de Presupuesto Público y Transp. Econ.

IPD – Compendios Estadísticos

Conforme al análisis anterior el presupuesto destinado a actividades deportivas se incrementó en el periodo 2007 al 2010, de 0.63% a 1.02% del presupuesto público nacional.

Comparativamente con el presupuesto de otros países, dicho porcentaje, no obstante el aumento habido en los últimos años, sigue siendo bajo en comparación al de Chile, por ejemplo que asigna al deporte el 2.7% de su presupuesto nacional.

La posibilidad de ampliar los recursos financieros destinado a las actividades deportivas al 1.5% del Presupuesto del Sector Público Nacional, significarían aproximadamente S/. 500 millones anuales adicionales.

Finalmente es necesario señalar que, como consecuencia de la carencia de información estadística, no se ha contado con información (serie histórica) desagregada sobre el costo de programas y actividades deportivas

IV. PRIORIZACION DEPORTIVA

Para lograr la práctica masiva del deporte, educación física y recreación como estilo de vida saludable de la población nacional, y desarrollar el deporte de alta competencia, en un contexto de limitados recursos económicos, es imprescindible orientar las acciones a las actividades deportivas de mayor convocatoria y de menor costo, sin perder de vista el nivel de profesionalización de los mismos para lograr el éxito.

Aquí cobra especial significación la recomendación del Comité Olímpico (Informe Técnico de Beijing 2008) cuando dice: "Las Federaciones Deportivas Nacionales con sus Ligas más importantes y con los IPD de cada Región del país deben presentar planes deportivos en las disciplinas más destacadas de cada Región que les permita descentralizar y masificar el deporte con la ayuda económica para la formación de nuevos Centros de Alto Rendimiento"

Bajo la consideración anotada, se ha determinado en primer término la priorización de las disciplinas deportivas, teniendo en cuenta algunos criterios como: preferencia de la población, práctica deportiva de menor costo, infraestructura disponible y resultados obtenidos; con énfasis en las disciplinas deportivas de carácter colectivo; priorización que se presenta a continuación:

Cuadro Nº 08

PRIORIZACION DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS

COLECTIVO	FUTBOL
	VOLEIBOL
	BASQUETBOL
COMBATE	KARATE
	JUDO
	LUCHA
	TAE-KWON-DO
	BOXEO
TIEMPO Y MARCA	ATLETISMO
	NATACION
	CICLISMO
APRECIACION	GIMNASIA
	TABLA
RAPIDEZ	TENIS DE MESA
PESO	LEVANTAMIENTO PESAS
CONCENTRACION	AJEDREZ

Priorización necesaria por las limitaciones de recursos económicos e insuficiente soporte de infraestructura física, así como de recursos humanos para la atención de la totalidad de las disciplinas deportivas existentes en el país.

Es de mencionar que su aplicación no es limitativa para determinadas circunscripciones o grupos poblacionales que cuentan con condiciones innatas y favorables para el desarrollo de prácticas deportivas en otras disciplinas no incluidas en la priorización (deportes de resistencia, canotaje, remo y otras actividades físicas, recreativas y deportivas). Esta consideración alcanza al deporte para todos o de carácter masivo.

En el marco de las disciplinas deportivas priorizadas, las regiones determinarán las disciplinas deportivas que consideran prioritarias en sus respectivas regiones, (Incorporadas en sus Planes Regionales de Deportes)

V. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS Y METAS DEL DEPORTE EN GENERAL

Para la determinación de la Visión, Misión y Objetivos es fundamental reconocer que el Plan Nacional del Deporte constituye un instrumento de gestión de largo plazo, que establece líneas rectoras para el desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte a nivel de país; que además de dar coherencia y eficacia a la gestión como sistema deportivo, facilita una mayor eficiencia de los recursos humanos, materiales y económicos asignados o gestionados para el logro de los objetivos y metas.

5.1. Visión, Misión.

VISION

La población del país tiene vida sana, física, mental y social, con altos niveles de actividad física de carácter inclusivo, y logros deportivos internacionales destacados, alcanzados como resultado de una cultura orientada al mejoramiento de su calidad de vida en el marco de la política de desarrollo humano

MISION

El Sistema Deportivo Nacional, con sus organismos e instituciones que la conforman, disponen de una organización moderna con personal altamente calificado, que asegura una eficiente gestión y servicio de calidad y proporciona las condiciones técnicas, infraestructura y recursos necesarios para la práctica regular y masiva de la educación física, recreación y deporte de la población nacional

5.2. Objetivo Estratégico General.

Para el periodo 2011-2030 (Horizonte de 20 años) que abarca el Plan Nacional del Deporte, nos proponemos, como Sistema Deportivo Nacional, lograr cumplir el siguiente objetivo estratégico general :

Promover entre la población del país un estilo de vida saludable mediante la práctica, regular, masiva y con valores, del deporte, la educación física, y recreación, en el marco de la concepción del deporte como parte de la estrategia del desarrollo nacional

5.3 Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas

Para la propuesta de objetivos específicos y metas, que abarca el largo plazo (al 2030), plazo que incluye el mediano plazo hasta el 2016, se ha considerado que la elaboración del Plan Nacional para el corto, mediano y largo plazo, conforme lo señala la Ley, tiene el siguiente contenido:

1. Visión, misión, objetivos y metas del deporte nacional
2. Programas para impulsar y promover la educación física, la recreación y práctica deportiva a nivel distrital, provincial, departamental o regional
3. Programas de construcción, ampliación, remodelación y rehabilitación de infraestructura deportiva
4. Programas de promoción y competencias en el ámbito escolar, institutos superiores, universitario y escuelas militares y policiales, así como los juegos deportivos nacionales en cada ámbito
5. Programas de actividades y competencias a nivel nacional e internacional en el ámbito del deporte de afiliados, de acuerdo con los planes de desarrollo de cada federación deportiva nacional
6. Programa de adquisición de material o útiles deportivos de alta competición que no se fabriquen en el País

Los contenidos enunciados identifican los campos de acción de la educación física, recreación y deporte, determinados en las normas regulatorias, y su complemento para lograr eficiencia y eficacia.

Para el establecimiento de los objetivos específicos y metas, se han definido en primer lugar, como grandes marcos de acción, tres ejes estratégicos, los mismos que se indican a continuación:

Eje Estratégico Nº 1: Masificación del Deporte

Eje Estratégico Nº 2: Desarrollo del Deporte Afiliado

Eje Estratégico Nº 3: Fortalecimiento de Capacidades

Objetivos específicos y metas que abarca el largo plazo (2,030), plazo que incluye el mediano plazo hasta el 2016.

Eje Estratégico Nº 1: Masificación del Deporte

La masificación del deporte tiene como aspiración, frente a una sociedad cada vez más sedentaria, estresante, de complejidad creciente con la tecnificación y la robótica, así como el deterioro del medio ambiente, lograr un cambio de conducta de la población nacional para que se comprenda la importancia de un estilo de vida activo y sano, desde la infancia.

En este eje se ubica básicamente la promoción y el desarrollo de la educación física, recreación y deportes orientada a la población en su conjunto: en el ámbito estudiantil (pre-escolar, primaria, secundaria y universitaria) y comunidad en general (jóvenes, adultos, adulto mayor y personas con capacidades diferentes).

El programa propone además realizar diversas acciones orientadas a apoyar instancias de integración y cooperación regional y fronteriza, mediante las actividades deportivas y el mejoramiento de las mismas

Los objetivos específicos y metas contenidos en éste eje permitirán superar las debilidades detectadas como:

- El desconocimiento de la población de las bondades de la práctica de la educación física, recreación y deportes para su desarrollo físico, mental y educativo (valores).
- Falta de continuidad de los programas y proyectos que promueven la educación física, la recreación y deportes.
- Atención limitada a las personas con capacidades especiales, mediante programas de educación física, recreación y deporte. Programas carentes de articulación entre los organismos del SISDEN.
- Insuficiente nivel de calificación o actualización de los profesores de educación física (profesores de la especialidad o de quienes sin serlo hacen sus veces) y del deporte (profesionales, técnicos y deportistas).
- Falta de evaluación y seguimiento de los programas o proyectos relacionadas con la educación física y deporte, situación que no permite verificar el nivel alcanzado ni el cumplimiento de los planes elaborados.

Objetivos Específicos

Son dos los objetivos específicos que comprende este eje:

Primer Objetivo Específico:

Lograr la Masificación del Deporte en el Marco de la Concepción del Desarrollo Humano Para Lograr el Bienestar y La Paz

Objetivo orientado a impulsar y promover la masificación de la educación física, la recreación y el deporte ,como vehículo de participación, desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida, favoreciendo la inclusión social de los grupos de población vulnerables. Implica establecer medidas específicas que favorezcan el desarrollo de programas deportivos y de actividad física comunitarios relevantes desde el punto de vista cultural como un medio importante de alentar un estilo de vida más activo y saludable.

Este objetivo específico tiene las siguientes metas:

1.1 Desarrollar Estrategias y Campañas de Sensibilización de la Población en General

Que reconozca los valores del deporte y los beneficios de su práctica, promoviendo el conocimiento sobre la influencia de un régimen alimentario sano y de la actividad física en la salud y prevención de la morbilidad.

Que reconozca el potencial del deporte como herramienta de desarrollo y la paz, promoviendo la toma de conciencia de defensa del medio ambiente, los valores y principios de la sostenibilidad

Implica llevar, mediante un programa de sensibilización utilizando los medios de comunicación masivo (TV, radio, diarios) , exposiciones , conferencias y visitas a diferentes grupos poblacionales(colegios, universidades, asociaciones deportivas, etc.) de equipos profesionales y técnicos de carácter multidisciplinario (planificadores, técnicos deportivos, médicos, educadores), el mensaje del deporte como componente relevante del desarrollo humano sembrando conciencia, dentro de todos los niveles de gobierno y sectores diversos de la sociedad (público y privado), acerca de los diferentes beneficios de la educación física, la recreación y el deporte, así como de los riesgos y costos de su inactividad. Considerando además la transmisión de experiencias de vida de deportistas destacados que son referentes en las diversas localidades del país, así como el desarrollo de programas de capacitación y formación deportiva a distancia a través de medios virtuales de

comunicación y mediante alianzas estratégicas con centros de educación superior nacionales y del exterior

El programa pondrá énfasis en la creación y desarrollo de los valores humanos y ecológicos y centrará su atención en los padres de familia como población objetivo principal,

Un aspecto importante a relevar en el Marco de este objetivo, es el reconocimiento de que el deporte ha alcanzado en los países categoría de interés nacional, como así lo establecía la Ley Nº 28036

1.2 Juegos Deportivos Nacionales – Deporte Para Todos

Para propiciar una eficiente política de deporte comunitario se deben compatibilizar estrategias de desarrollo que contemplen la realización de competencias municipales, provinciales y nacionales, teniendo como objetivo consolidar una instancia de competencias deportivas en el ámbito nacional en aquellos deportes que se practiquen masivamente o que tiendan a serlo de acuerdo a la priorización definida, en todas las provincias, se establece el programa "Juegos Deportivos Nacionales"

Estos juegos deportivos nacionales, a ser desarrollados anualmente, están orientados a la promoción y desarrollo de la masificación del deporte y participación fundamentalmente de deportistas aficionados (Deporte para todos).

El programa comprende el desarrollo, de por lo menos seis disciplinas deportivas priorizadas, incluyendo entre ellas los deportes colectivos: **futbol, voleibol y básquetbol**, y de las etapas: distrital, provincial, y regional, finalizando con la etapa nacional,

Se busca que esta meta tenga continuidad en el tiempo de manera que mejore los estándares de participación de la población, en comparación con otras realidades del ámbito internacional,

1.3 Fortalecer las Actividades de Integración Social: Educación Física Recreación y Deporte

Tiene como finalidad la inclusión social a través de la incorporación de grupos (Especiales) de la población en actividades deportivas, de educación física y recreación que beneficien su salud corporal y anímica.

En los jóvenes, se orienta a evitar la realización de actividades ilícitas (drogadicción, pandillaje y delincuencia), en los adultos se orienta su desarrollo como personas sin ningún tipo de discriminación por su condición (comunidades campesinas y nativas, personas con capacidades diferentes, adulto mayor, penales) permitiendo su convivencia pacífica y productiva en la sociedad y, en los centros laborales como complemento de su actividad que se traducirá en un mayor rendimiento colectivo

Con la meta planteada se espera asegurar la accesibilidad de la población del país al deporte, la recreación y la educación física, brindándoles el gobierno local, regional y nacional las condiciones para su práctica en forma permanente y segura. La meta es lograr a los 20 años se incremente en 35 % la población que desarrolla actividad física, a través de la educación física, la recreación y el deporte

El programa se subdivide a su vez en los siguientes programas o ámbitos deportivos:

Deporte Comunal

El programa tiene en cuenta que la actividad física beneficia la salud y también puede ayudar a reducir los costos de atención médica y considera la realización de actividades de carácter periódico, según las características propias de cada región, sobre la base de las disciplinas deportivas priorizadas y de aquellas para los cuales cuentan con condiciones naturales especiales

Este ámbito comprende a toda la población (jóvenes y adultos), con excepción de la población escolar, universitaria, personas con capacidades diferentes, adulto mayor, internos de penales, e institutos de menores.

Reconociendo la pre-existencia étnica y cultural de los pueblos nativos con identidad propia y con derechos colectivos que se derivan de su presencia histórica y contemporánea, el programa promueve y apoya el fomento y desarrollo del deporte en las comunidades campesinas y nativas, sobre la base de sus costumbres y juegos ancestrales (bailes y danzas típicas) como formas sociales de comunicación.

Deporte Laboral

El deporte en el ámbito laboral tiene en cuenta que, además del fortalecimiento físico y psíquico del trabajador, crea un ambiente propicio para el fortalecimiento de valores como la amistad, el trabajo en equipo, la cooperación ,el respeto, la solidaridad y el compromiso, lo que beneficia su rendimiento en el trabajo (Aumenta la productividad)

Esta orientado a los trabajadores del sector público y empresarial privado como público

Deporte para El Cambio

El deporte, la educación física y la recreación en los establecimientos penitenciarios busca constituirse como vehículo para el cambio aplicando sus valores: la cooperación, el trabajo en equipo, la imparcialidad y el respeto hacia los contrincantes, la voluntad, el compañerismo y el sacrificio

Está dirigido a los internos de cárceles e internados en instituciones de menores y comunidades de rehabilitación de adicciones

La participación del sector justicia en los programas de educación física, recreación y deporte orientado a este sector poblacional, es fundamental

Deporte para Personas Con Capacidades Diferentes

Con la promoción de la práctica deportiva sistemática en este sector de la población se logra el fortalecimiento personal para hacer frente a la adversidad, a la vez que su carácter lúdico favorece un clima de recreación y diversión que beneficia a la salud psíquica.

Orientadas a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con capacidades diferentes de índole intelectual, cerebral (parálisis), motriz y visual

Deporte para el Adulto Mayor

En nuestro país existe una cantidad importante de población de adultos mayores que merece una especial atención, con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través de la práctica de las actividades físicas

Este ámbito deportivo esta dirigido a las personas mayores de los 60 años.

Deporte y Salud

El deporte previene el desarrollo de enfermedades graves y crónicas no transmisibles, siendo un medio poderoso para reducir los riesgos de mortalidad prematura y en general.

Según la OMS, la experiencia y la evidencia científica demuestran que la participación regular en la actividad física apropiada y el deporte brindan a las personas de ambos sexos y de cualquier edad y condición, una amplia gama de beneficios físicos, sociales y de salud mental. La educación física y el deporte complementan las estrategias para mejorar la dieta y desalentar el consumo de tabaco, alcohol y drogas.

Está orientado a las personas, comprendidas en todos los ámbitos mencionados, que padecen de algunas enfermedades como: obesidad, asma, diabetes, personas con trasplantes de órganos, etc.; siendo estratégica la intervención del sector salud

1.4 Desarrollar Plataforma Educativa Virtual Para Formación Deportiva a Distancia

Desarrollo de programas de capacitación y formación deportiva a distancia a través de medios virtuales de comunicación y mediante alianzas estratégicas con centros de educación superior nacionales y del exterior

Mediante esta meta se pretende que la modernidad esté el servicio de la educación física, la recreación y el deporte, mediante el desarrollo de programas educativos que serán transmitidos de manera interactiva a todos los ámbitos, utilizando los medios virtuales como el Internet.

Con esta vía se logrará acortar las distancias con realidades deportivas del mundo desarrollado y que las competiciones sean más equitativas en términos de conocimiento

1.5 Construir, Ampliar, Remodelar y Rehabilitar la Infraestructura Deportiva de Colegios, Municipalidades e IPD.

Esta meta contempla la disponibilidad de espacios y escenarios adecuados para la práctica de la educación física, recreación y deporte. Tales ambientes deberán tener en cuenta las características propias de cada región, relacionadas a las condiciones geográficas, climáticas y medio-ambientales.

El programa considera:

- El desarrollo de infraestructura a nivel escolar tanto del sector privado como público.
- El desarrollo de los polideportivos como proyectos de infraestructura deportiva a nivel de regiones.

- La rehabilitación de la infraestructura deportiva existente, así como el mantenimiento de las mismas a fin ofrecer condiciones adecuadas para la práctica deportiva escolar.

Segundo Objetivo Específico:

Promover la Participación Regular y Permanente de los Estudiantes en Actividades de Educación Física Recreativas y Deportivas

El programa de promoción considera el rol promotor de los gobiernos locales, regionales y nacional, conjuntamente con el sector educación del país, para que hagan posible el acceso universal de los niños y los jóvenes a la educación física, la recreación y el deporte, así como de su práctica diaria, integral y obligatoria por todos los estudiantes desde la infancia (el nivel preescolar) hasta la escuela secundaria y nivel universitario. Para este fin se deberán establecer estrategias adecuadas para abordar las barreras físicas, sociales y ambientales que limitan o impiden realizar más actividad física.

Las metas que considera este eje son:

2.1 Desarrollar Actividades de Educación Física, Recreación y Deportes en Colegios Estatales y Privados (tres horas semanales como mínimo)

Se busca que los estudiantes realicen actividades físicas, de recreación y deportivas de manera continua mediante su inclusión formal en el currículo de la educación inicial y básica regular, propendiendo que las mismas sean dirigidos por profesionales de educación física y técnicos deportivos idóneos.

Se distinguen los Niveles:

Nivel Pre-Escolar.- donde debe primar el desarrollo sicomotriz con la participación de profesores especializados y participación de los padres de familia. Comprende a niños de 0 a 5 años, debiendo abarcar también los niños de guarderías y sobre todo el de los wawawasi.

Nivel Escolar Primario.-Donde se debe establecer por lo menos tres horas semanales de educación física, universalizándolo a todos los centros educativos.

Nivel Secundario.- Donde se debe establecer por lo menos tres horas semanales de educación física universalizándolo a todos los centros educativos

2.2 Crear e Implementar las Escuelas del Deporte

Contemplado en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte como responsabilidad de los gobiernos locales, con la asistencia técnica del IPD, para constituirse en uno de los pilares del desarrollo del deporte nacional

Estas escuelas del deporte como proyecto educativo extraescolar, está orientado a la formación de niños y jóvenes, aprendiendo y practicando deporte como propósito para contribuir a la formación de mejores ciudadanos peruanos con valores que hagan de él una persona de calidad y contribuya al desarrollo de una mejor sociedad.

Básicamente estas escuelas tienen como objetivos los siguientes:

- Formar una cultura del aprovechamiento del tiempo libre
- Fomentar las actividades deportivas, en la niñez y la juventud, como un medio socializador que contribuya a la integración y participación de la familia y comunidad en los programas deportivos.
- Contribuir al desarrollo de los niños, y jóvenes, en sus potencialidades motrices, cognoscitivas, sociales, hábitos y con valores.
- Constituir una base para la proyección de deportistas hacia la competencia y el alto rendimiento

2.3 Desarrollar a Nivel Nacional El Programa Crecer con el Deporte

El Programa busca institucionalizar la práctica deportiva en los centros de educación básica regular, como una forma ordenada y sistemática de promover el deporte en todas sus expresiones. Tendrá como base la experiencia lograda en el programa "Crecer con el Deporte" que en su desarrollo como proyecto en Lima, ha sido exitoso.

La importancia de este programa radica también en su contribución al descubrimiento de nuevos valores.

2.4 Juegos Deportivos Escolares de Integración

Se orienta a promover el hábito de la práctica deportiva en las diferentes instituciones educativas de carácter público y privado de todo el país

Las instancias de competencia se orientan a desarrollar mecanismos de cooperación y confraternidad entre regiones y países así como a la superación de los niveles deportivos

Comprende:

- La Organización y Desarrollo de Los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y participación en:
- Los Juegos Deportivos Escolares Sudamericanos

2.5 Promover y Desarrollar los Deportes en Universidades, Institutos Superiores y Escuelas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

En el marco de la política de masificación y desarrollo del deporte, incluida la Educación física y recreación, se plantea como meta la universalización de su práctica sistemática dentro de las universidades, Institutos Superiores, y Escuelas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. La intención es que éstas Instituciones de formación profesional, aprovechando el alto nivel de estudios que desarrollan, contribuyan con las investigaciones que se requiere en el campo deportivo

Los Juegos Deportivos Nacionales de las Universidades Institutos Superiores y Escuelas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional busca establecer procesos que promuevan e impulsen la práctica del deporte, con el propósito de contribuir a la formación integral del estudiante, facilitándole condiciones de integración en su desarrollo sociocultural, regional y nacional potenciando su participación en competencias deportivas. Los juegos facilitan a los estudiantes, que potencialmente son aptos para el deporte de alto rendimiento, los espacios para su práctica, utilizando la actividad deportiva como medio de educación y superación personal y profesional.

Para llevar adelante los juegos nacionales es importante la participación de la Asamblea Nacional de Rectores para que conjuntamente con el IPD puedan agrupar a todas las universidades (publicas y privadas) del país

El programa prevé la realización del siguiente evento nacional:

- Juegos Deportivos Universitarios y de Educación Superior Nacionales (Institutos Superiores y Escuelas Militares y Policiales)

Participación en eventos internacionales:

- Juegos Sudamericanos Deportivos Universitarios

Eje Estratégico Nº 2: Desarrollo del Deporte Afiliado

Este Eje que tiene cuatro objetivos específicos, está referido al deporte de competencia y se orienta a superar la problemática que la caracteriza de ser de limitada trascendencia a nivel internacional, regional y local. El Plan se propone superar las siguientes deficiencias

- Falta de desarrollo del proceso de nivelación y de formación profesional de entrenadores y técnicos deportivos, jueces y árbitros, así como de dirigentes y gerentes deportivos.
- Reducida participación en los representativos nacionales de deportistas de las diferentes regiones del país.
- Escasa participación de las diferentes disciplinas priorizadas en las competiciones internacionales.
- Alta informalidad de las organizaciones deportivas.
- Insuficiencia y falta de mantenimiento de la infraestructura deportiva, especialmente de las disciplinas deportivas priorizadas.
- Falta de una normatividad técnica (estándares técnicos) que uniformicen la construcción de infraestructura deportiva a nivel nacional. Esta normatividad, a ser emitida por el órgano rector del deporte nacional (IPD), permitirá que toda nueva construcción o infraestructura deportiva o recreativas asegure, además del acceso de los usuarios en general, condiciones adecuadas para el caso de los usuarios con capacidades diferentes (por ejemplo en el caso de personas con discapacidad motriz, dejando espacio suficiente para permitir el paso de las sillas de ruedas entre las máquinas y las estructuras estacionarias)...

Tercer Objetivo Específico:

Elevar el Nivel Competitivo de los Deportistas de Alto Nivel

Para cuyo fin, se proyecta cumplir con las siguientes metas:

3.1 Desarrollar Competencias Deportivas a Nivel Inter regional y Nacional

Propiciar los campeonatos inter-regionales de afiliados a nivel regional a efecto de dinamizar el desarrollo del deporte competitivo.

El Programa de actividades y competencias a nivel nacional en el ámbito del deporte de afiliados, implica :

Desarrollar Los Juegos Deportivos Nacionales por Federación Deportiva (Disciplina deportiva)

3.2 Incrementar la Cantidad de Deportistas Calificados a Nivel Nacional

A efecto de acrecentar el plantel de deportistas de alta competencia del país, se considera fundamental establecer una meta de incremento anual del 5%, ello significa que todos las disciplinas deportivas que compiten en los eventos del ciclo olímpico deben buscar este crecimiento anual.

3.3 Descentralizar la Participación de Deportistas de Regiones en los Representativos Nacionales

Bajo el liderato de las federaciones y principalmente de las ligas, y el apoyo del IPD y de los gobiernos regionales (25 regiones y Lima Metropolitana) establecerán programas de desarrollo y entrenamiento para sus deportistas con proyección al alto nivel, para lo cual deberá facilitárseles el acceso de los CEARES y CAR existentes en el país. La meta establecida es de 2% de incremento anual, considerando una línea base (actual) del 19%.

La meta es lograr una representación deportiva nacional más homogénea, en el que tengan una mayor participación los deportistas de las diferentes regiones del país

3.4 Desarrollar Mayor Nivel Competitivo de las Representaciones Nacionales en Eventos Deportivos Internacionales

La participación de los deportistas en eventos nacionales resulta importante para mantener activo su nivel competitivo y desarrollar el deporte competitivo regional, con la formación de nuevos valores; mientras que la participación en los eventos internacionales permite avanzar en el desarrollo del deporte de alta competencia, además de generar deportistas de éxito como referentes para apoyar el desarrollo de la masificación.

Para ello es imprescindible la elaboración de planes de preparación (ad hoc) y participación con solvencia deportiva, por cada uno de los eventos internacionales, por parte de las federaciones en coordinación con el Comité Olímpico Peruano y el IPD

El Programa de actividades y competencias a nivel internacional en el ámbito del deporte de afiliados, implica :

Participación en los siguientes Eventos Internacionales

- Juegos Olímpicos 2012,2016,2020,2024,2030 (Incluye Juegos Paralímpicos)
- Juegos Bolivarianos 2013,2017,2021,2025,2029
- Juegos Sudamericanos 2014,2018,2022,2026,2030
- Juegos Panamericanos 2015,2019,2023,2027
- Campeonatos Mundiales (Fútbol, Voleibol, Básquet, Atletismo, Boxeo, Natación, Tae Kwon Do, Lucha Libre, Karate, Kung Fu, Tabla, Ajedrez, Bádminton, Tiro, y Tenis de Mesa)

Cuarto Objetivo Específico

Establecer Programas de Desarrollo Deportivo

Se plantean las siguientes metas

4.1 Priorizar Programas de Formación y Desarrollo Deportivo por Disciplina

Entendiendo el desarrollo deportivo como un estado intermedio entre la participación deportiva de base y el alto nivel de competición, esta meta permitirá que los deportistas puedan incluirse, participar y continuar con posibilidades de éxito el tránsito hacia el camino del alto rendimiento deportivo. Para tal fin se requiere que el estado, conjuntamente con la sociedad civil y las organizaciones del mercado, generen condiciones adecuadas y sostenibles en las diferentes regiones, comunidades e instituciones deportivas

Para el cumplimiento de la meta enunciada se considera imprescindible el establecimiento de un programa especializado de selección y preparación de talentos deportivos por cada federación deportiva con operación a nivel nacional.

4.2 Incrementar la Cantidad de Talentos Deportivos

Un mayor numero de talentos deportivos permitirá superar el estancamiento del deporte de competencia en las diferentes competiciones de carácter nacional e internacional. Igualmente constituirá un marco de referencia para el desarrollo del deporte en general.

Ello implica previamente una capacitación de alto nivel de los agentes deportivos, y la dotación de infraestructura e implementos acordes a la modernidad.

Quinto Objetivo Específico:

Fomento y Desarrollo de Organizaciones Deportivas

Se plantean las siguientes metas

5.1 Formalizar las Organizaciones Deportivas Existentes(clubes y ligas) a Nivel Regional

Es fundamental para la salud deportiva del país que las organizaciones deportivas existentes en las distintas regiones del país se formalicen, eviten el paralelismo de dirigencias y la existencia de organizaciones de segundo y tercer nivel conformados irregularmente bajo diferentes denominaciones. Se espera al final del año 30 formalizar el 100% de todas las organizaciones deportivas que existen en estado irregular o informal.

5.2 Promover la Creación de Clubes Deportivos a Nivel Regional

Los clubes deportivos, como parte del sistema deportivo nacional, constituyen el brazo ejecutor de las actividades deportivas y posibilitan la práctica deportiva orientada hacia el alto nivel, permitiendo inclusive el acceso de los aficionados.

Un país que cuenta con amplio desarrollo de clubes deportivos garantiza performances exitosas en las diferentes competiciones deportivas de carácter nacional e internacional, consideración que sustenta las metas planteadas.

La meta planteada en total es de 600 clubes al año 2030.

5.3 Descentralizar el Registro Deportivo a Nivel Nacional

El RENADE es un registro que además de su misión debe coadyuvar a facilitar y apoyar la promoción del desarrollo de las organizaciones deportivas, a nivel de todo el país, contribuyendo a su crecimiento como institución deportiva en todas las regiones del país.

La meta considera que dicho registro debe descentralizarse de manera que esté presente y funcione activamente en las 25 regiones del país.

Sexto Objetivo Específico:

Desarrollar La Infraestructura Necesaria para la Preparación de Deportistas en las Regiones del País

Se plantean las siguientes metas

6.1 Construir un Centro de Alto Rendimiento(CAR)

Es indispensable la construcción de un Centro de Alto Rendimiento en el País para posibilitar el entrenamiento y desarrollo del deportista de alto nivel como preámbulo de su participación en los eventos del circuito olímpico.

6.2 Construir Centros de Desarrollo Deportivo, en Todas las Regiones del País

La necesidad de formación y desarrollo deportivo de los deportistas talentos, como paso previo al alto nivel requiere del establecimiento de los Centros de Formación y Desarrollo Deportivo en todas las regiones del país.

6.3 Construir ,e Implementar Escenarios Deportivos a Nivel Regional según Priorización Este programa considera

- El desarrollo de los polideportivos como proyectos de infraestructura deportiva a nivel de regiones y los proyectos que se considerarán en la propuesta técnica para postular la Sede de los XVII Juegos Deportivos Panamericanos,
- La rehabilitación de la infraestructura deportiva existente, así como el mantenimiento de las mismas a fin ofrecer condiciones adecuadas para la práctica deportiva de afiliados
- Adquisición de Equipos ,Material y Útiles Deportivos de Alta Competición

6.4 Elaborar y Aprobar el Manual de Normalización de Especificaciones Técnicas en Materia de Infraestructura Deportiva

El establecimiento de normatividad técnica (estándares técnicos) que uniformicen la construcción de infraestructura deportiva a nivel nacional, por parte del órgano rector del deporte nacional (IPD), de manera que en toda nueva construcción o infraestructura deportiva o recreativas se asegure que, además del acceso de los usuarios en general, brinde condiciones adecuadas el caso de los usuarios con capacidades diferentes .Por ejemplo en el caso de personas con capacidades diferentes de carácter motriz, dejando espacio suficiente para permitir el paso de las sillas de ruedas entre las máquinas y las estructuras estacionarias).

Eje Estratégico Nº 3: Fortalecimiento de Capacidades

En este eje se agrupan los elementos que son indispensables para una eficiente gestión institucional como organismos conformantes del sistema deportivo nacional y como sistema mismo, en la tarea de universalizar la educación física, recreación y deporte; superando las debilidades y limitaciones que han podido ser detectadas en el diagnóstico interno, tales como:

- Limitado conocimiento de la situación actual del sistema deportivo nacional y la de sus integrantes, que no permite contribuir al establecimiento de políticas públicas orientadas a la práctica masiva del deporte , recreación y educación física
- Debilidad de la gestión institucional/organizacional, del SISDEN, a falta de una adecuada organización interna de cada uno de los organismos conformantes, carencia de modernos instrumentos de gestión así como de una normatividad deportiva adecuada para asumir las responsabilidades que les asigna el Plan Nacional de Deportes (Desarrollo Deportivo).
- Flujo de información insuficiente e inconsistente que no permite evaluar, disponer medidas correctivas y proyectar actividades deportivas.
- La formación de entrenadores y técnicos deportivos carecen de adecuados capacidades y conocimientos para asumir el reto de la formación y entrenamiento de los deportistas.
- Los organismos conformantes del SISDEN no cuentan con sistemas y equipos adecuados para la gestión administrativa en las mejores condiciones.

En esencia se pretende que las instituciones (IPD como ente rector y los otros integrantes del SISDEN) y los agentes relacionados a la actividad física, recreativa y deportiva (directivos, administradores del deporte, técnicos deportivos, jueces, árbitros, etc.) tengan la capacidad técnica y operativa, además de contar con la implementación necesaria para ofrecer un servicio de calidad, con eficiencia y eficacia.

En este eje, se han establecido dos Objetivos Específicos:

Séptimo Objetivo Específico:

Fortalecer La Capacidad de Gestión Deportiva del Sistema Deportivo Nacional y de sus Organizaciones Integrantes

Bajo este objetivo específico se agrupan como Programa de Fortalecimiento de Capacidades las siguientes Metas:

7.1 Activar y Desarrollar el Sistema Deportivo Nacional

De manera que garantice la masividad del deporte y su correlación de este con el alto rendimiento

El funcionamiento de un sistema deportivo debidamente estructurado es importante porque a través de él se aglutinan todos los recursos técnicos, materiales y organizativos posibles para la consecución de la masificación y desarrollo del deporte. Permite una evaluación sistemática y facilita la investigación.

La activación del sistema deportivo requiere además la reglamentación de su operatividad, comprende dotación de modernos sistemas y equipos de última generación para la gestión administrativa y técnica

7.2 Adecuar y Fortalecer la Estructura Organizacional de las instituciones Integrantes del SISDEN

Incluye estructura orgánica, y métodos y procedimientos para la gestión deportiva en general de las organizaciones deportivas, así como del IPD que requiere de un nuevo diseño de estructura orgánica.

Un aspecto importante es la incorporación de personal directivo y gerencial calificado para la gestión de calidad de las organizaciones deportivas en general, incluyendo las instituciones conformantes del sistema deportivo nacional.

7.3 Establecer los Comités Distritales de Coordinación Deportiva

Para generar la participación de la población en el quehacer deportivo y afianzar la tarea de masificación en aquellas zonas y lugares alejados de las capitales de las regiones, donde prácticamente toda actividad deportiva es casi nula. En tales lugares, es indispensable la presencia del estado, presencia que solo es posible a través de las municipalidades distritales que son las más cercanas a la población de base.

En esta tarea de masificación del deporte, la recreación y la educación física se requiere la participación de representantes de las instituciones deportivas y de la sociedad civil, siendo imprescindible para ello establecer los Comités Distritales de Coordinación Deportiva, tarea que debe ser asumida por las municipalidades distritales con apoyo técnico del IPD

7.4 Crear el Ministerio del Deporte, como Órgano Rector del Deporte Peruano

La creación del Ministerio del Deporte, como Órgano Rector del Deporte Peruano, es indispensable para asegurar el mayor nivel político y administrativo gubernamental, en la toma de decisiones en materia deportiva.

Se justifica la creación del Ministerio del Deporte por cuanto el deporte se ha constituido en una actividad fundamental para la sociedad, y de primerísima importancia para nuestro país, ya que dicha actividad tiene que ver con toda la población del país, o sea casi 30 millones de habitantes. Hoy en día, se le reconoce como un derecho humano y esencial para posibilitar una mejor calidad de vida de toda la población del país.

Por lo indicado el nivel de ministerio asegurara una política deportiva a nivel nacional y permitirá mayor importancia e injerencia en la asignación de mayores recursos presupuestales para el deporte, a nivel de los gobiernos, nacional, regional y local

7.5 Gestionar la Dación de una Ley General del Deporte

Orientado a la integración de normas dispersas y sin una adecuada articulación, que delimita con precisión el rol rector del IPD en el deporte, así como de los gobiernos regionales y locales, que incluya el establecimiento de mecanismos para lograr el fortalecimiento de los organismos conformantes del SISDEN y que establezca incentivos a la participación del sector privado en la promoción y desarrollo del deporte

7.6 Realizar Primer Censo Deportivo Integral a Nivel Nacional

Tiene como finalidad conocer y obtener información de todos los elementos que componen el Sistema Deportivo Nacional: Gobiernos (regional y local), organizaciones deportivas (públicas y privadas), deportistas, gestores deportivos (dirigentes, gerentes y administradores, entrenadores, técnicos, auxiliares, jueces y árbitros), infraestructura e instalaciones deportivas. Esta tarea requiere el concurso del Instituto Peruano de Estadística e Informática (INEI).

Otro aspecto a considerar es el de determinar el aporte del deporte (en continuo crecimiento como actividad económica) a la conformación del PBI del país, para lo cual es imperativo que el INEI establezca el deporte como sector económico

7.7 Realizar Estudios de Investigación y Técnica Deportiva en Alianza Estratégica con Universidades

Prevé la participación de universidades e instituciones de educación superior a fin de involucrarlos en el quehacer deportivo y propender a su desarrollo (medicina deportiva, psicología deportiva, adecuación medio ambiental, etc.).

Por medio de este programa se diseñarán y ejecutarán los proyectos de investigación y desarrollo que permitan al SISDEN crear e innovar en forma permanente, programas y proyectos en educación física, recreación y deporte que contribuyan con la masificación y desarrollo del deporte de alto nivel.

7.8 Establecer Sistema de Información Deportiva

La meta se refiere a la puesta en marcha de un sistema informático con acceso a través de la Web, que permita el control automatizado de diferentes aspectos del mundo del deporte y la organización de eventos deportivos en apoyo de la gestión del IPD como de los demás integrantes del SISDEN. Incluye la gestión e historial deportivo de todos los aspectos y ámbitos del Deporte: Pre-escolar, Escolar, Deporte Universitario, deporte para todos y deporte de afiliados.

Con el cumplimiento de esta meta permitirá asegurar un flujo de información suficiente y consistente sobre deporte, provenientes de las instituciones integrantes del sistema deportivo, nacional, y a partir de los cuales se pueda evaluar cumplimiento de objetivos y metas deportivas, disponer medidas correctivas y proyectar las actividades deportivas a nivel nacional, regional y local. Para tal fin se requiere desarrollar e implementar el Sistema de Información Deportiva, que tiene las siguientes fases:

Diseño del Sistema
Desarrollo del Sistema
Equipamiento de las Instituciones Conformantes del Sistema Deportivo Nacional

7.9 Establecer El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional del Deporte

El Plan Nacional del Deporte que se constituye en el principal instrumento de gestión del deporte nacional para el largo plazo, requiere ser complementado a su vez, mediante el desarrollo de planes deportivos regionales, municipales, de las federaciones y ligas, universidades y en general de todas las instituciones que conforman el sistema deportivo nacional.; siendo fundamental su seguimiento y evaluación periódica para verificar cumplimiento de objetivos y metas.

Para esta gran tarea de seguimiento y evaluación a nivel nacional, se requiere montar un Sistema de Seguimiento y Evaluación sistemática como estrategia para conocer sobre la gestión y el avance del plan nacional, determinando grado de cumplimiento de metas (establecidas), llegando a las recomendaciones e incluso en forma oportuna a los ajustes de ser necesario en su desarrollo.

Siendo esencial evaluar el impacto del plan nacional del deporte como política pública y determinar los cursos de acción para lograr los objetivos y metas, el Instituto Peruano del Deporte deberá constituir una Comisión Técnica del Plan Nacional del Deporte en apoyo del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) conformada por profesionales que en número reducido se encarguen de la misión de seguimiento y evaluación

Un aspecto adicional que debe considerar la tarea de seguimiento y evaluación es la de difusión de los avances, logros deportivos y las limitaciones encontradas

7.10 Organizar Congreso Nacional del Deporte

En plena vigencia de un mundo globalizado , resulta fundamental y estratégico la organización, cada dos años, de un congreso del deporte con alcance internacional y en el cual se puedan ventilar los avances mundiales en todos los aspectos relacionados con el deporte ,la educación física y recreación; desarrollo de programas deportivos, para todos y de alta competencia, de métodos y técnica de entrenamientos , capacitación, medicina deportiva, investigación, equipamiento, dopaje, violencia en los deportes, infraestructura e industria manufacturera y de servicios deportivos.

Tiene por finalidad poner a disposición de los entes involucrados, de manera periódica, los últimos desarrollos en materia deportiva en sus diferentes aspectos (tecnológicos, médicos, infraestructura, etc.). Tiene en cuenta la participación de especialistas nacionales y extranjeros de alta calificación y experiencia.

7.11 Promover la Constitución de la Federación Deportiva Especial

En el marco de los dispuesto por la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte para la práctica deportiva, recreativa y de educación física de las personas con capacidades diferentes. La finalidad es eliminar las barreras discriminatorias de las personas con capacidades diferentes (Motriz, visual, intelectual y cerebral), otorgándoles las mismas oportunidades de desarrollo físico que al resto de la población

Tarea a cargo del IPD en coordinación con el CONADIS

Octavo Objetivo Específico:

Formar Profesionalmente a los Agentes Deportivos

Que considera las siguientes metas:

- 8.1 Estructurar la Categorización de Entrenadores y Técnicos Deportivos Orientado a racionalizar el nivel de calificación de los entrenadores y técnicos deportivos, para la atención especializada de los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas
- 8.2 Crear la Escuela Nacional del Deporte

La masificación y el desarrollo deportivo que se plantea para el largo plazo requieren de profesionales del deporte en cantidad importante, especializada y con estándares internacionales.

La formación de tales profesionales, al igual que la nueva dirigencia o gerentes deportivos con visión de futuro y con orientación del deporte hacia el desarrollo humano, solo será factible con la creación de una Escuela Nacional del Deporte, que por su naturaleza y alcance debe ser desarrollada por el estado.

La meta considera las siguientes etapas:

- Ejecución y Equipamiento
- Organización
- Elaboración del Proyecto

8.3 Formar Dirigentes y Especialistas Deportivos

El programa comprende la formación profesional de:

Entrenadores y Técnicos de Alto Nivel Profesional

Jueces y Arbitros, y

Dirigentes y Gerentes Deportivos con nueva visión.

También considera la mejora y actualización de las competencias y habilidades de dirigentes, entrenadores, técnicos y otros agentes deportivos que participan o intervienen en la ejecución del plan nacional del deporte

La meta es cubrir las necesidades de entrenadores y técnicos deportivos con las capacidades y conocimientos necesarios para asumir el reto de la masificación y desarrollo deportivo hasta el 2030

CUADROS DE OBJETIVOS Y METAS

5.4 CUADROS DE OBJETIVOS y METAS

OBJETIVOS y METAS

EJE ESTRATEGICO 01: MASIFICACION DEL DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	AÑOS						Al 2030	RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Nº 1. LOGRAR LA MASIFICACION DEL DEPORTE, EN EL MARCO DE LA CONCEPCION DEL DESARROLLO HUMANO PARA LOGRAR EL BIENESTAR Y LA PAZ.	1.1. Desarrollar Estrategias y Campañas de sensibilización de la Población en General	% de ejecución	10	30	60				100	Min Educación, IPD, Gob Regional, Municipalidades, Federaciones
	1.2. Juegos Deportivos Nacionales - Deporte para todos)	Juegos	1	1	1	1	1	1	20	Municipalidades, Gob. Regional, IPD
	1.3. Fortalecer las Actividades de Integración Social: Educación Física, Recreación y Deportes - Deporte Comunal - Deporte Laboral - Deporte para El Cambio - Deporte para Personas con Capacidades Diferentes - Deporte para el Adulto Mayor - Deporte y Salud	Incremento (%) anual del Nº de personas que desarrollan actividades físicas, respecto a la población nacional de cada	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	35	Municipalidades, IPD y otros Organismos del SISDEN
	1.4. Desarrollar Plataforma Educativa Virtual para Formación Deportiva a Distancia	% de ejecución	20	30	50				100	Municipalidades, IPD, Min Educación
	1.5. Construir, Ampliar, Remodelar y Rehabilitar la Infraestructura Deportiva de Colegios, Municipalidades e IPD	% de ejecución	10	20	20	20	30		100	Min Educación, Gbno. Regional y Municipalidades

OBJETIVOS y METAS

EJE ESTRATEGICO 01: MASIFICACION DEL DEPORTE

(Continuación)

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	AÑOS						AI 2030	RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Nº 2. PROMOVER LA PARTICIPACION REGULAR Y PERMANENTE DE LOS ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FISICA, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	2.1. Desarrollar actividades de Educación Físicas, Recreativas y Deportivas en Colegios Estatales y Privados, (tres horas semanales como mínimo)	% de cumplimiento	20	40	60	80	100		100	Min de Educación, IPD, Gob Regional y Locales
	2.2. Crear e Implementar las Escuelas del Deporte	% de ejecución	10	10	15	15	15	35	100	Gobiernos Locales, IPD
	2.3. Desarrollar a nivel Nacional El Programa Crecer con el Deporte	% de ejecución	5	15	15	15	15	35	100	Escuelas, Gob Regionales
	2.4. Juegos Deportivos Escolares de Integración - Juegos Deportivos Escolares Nacionales Participación en: - Juegos Deportivos Escolares Sudamericanos	Nº de Juegos	1	1	1	1	1	1	20	Min de Educación, IPD, Gob Regional
		Participación en	1	1	1	1	1	1	20	
	2.5. Promover y Desarrollar los Deportes en Universidades, Institutos Superiores y Escuelas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional - Establecer y Desarrollar Actividades Deportivas y de Educación Física - Juegos Deportivos Nacionales de las Universidades, Institutos Superiores y Escuelas de las FF. AA. y P.N.	% de cumplimiento	10	30	50	75	100		100	IPD, Universidades, Inst. Superiores, Escuelas de las FF. AA. y P.N
		Nº de Juegos Nacionales		1		1		1	10	

OBJETIVOS y METAS

EJE ESTRATEGICO 02 : DESARROLLO DEL DEPORTE AFILIADO

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	AÑOS						2030	RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Nº 3. ELEVAR EL NIVEL COMPETITIVO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	3.1. Desarrollar Competencias Deportivas a Nivel Interregional y Nacional,	Nº de Disciplinas Deportivas participantes	16	16	16	20	20	20	34	Federaciones Deportivas
	3.2. Incrementar la Cantidad de Deportistas Calificados a Nivel Nacional.	% de incremento anual del número de deportistas calificados, por deportes priorizados	5	5	5	5	5	5	5	
	3.3. Descentralizar la Participación de Deportistas de Regiones en los Representativos Nacionales	% de deportistas de regiones que integran pre selecciones y selecciones	19	21	23	25	27	29	50	
	3.4. Desarrollar mayor Nivel Competitivo de las Representaciones Nacionales en Eventos Deportivos - Juegos Panamericanos	Cantidad de medallas							15 (*)	
			13					13	115 (*)	
		Nº de Clasificados	95				99		17 (*)	
		Nº de Clasificados		14				14	212 (*)	
	- Juegos Olímpicos 2012	Cantidad medallas			174				89	
	- Juegos Bolivarianos 2013	Cantidad medallas				74				
	- Juegos Sudamericanos 2014	Cantidad medallas								
Nº 4. ESTABLECER PROGRAMAS DE DESARROLLO DEPORTIVO	4.1. Priorizar Programas de Formación y Desarrollo Deportivo por Disciplina	Nº de Programas anuales ejecutados, por disciplinas deportivas, en la 25 Regiones	10	10	10	16	16	16	34	Federaciones Deportivas
	4.2. Incrementar la Cantidad de Talentos Deportivos.	Nº de talentos entrenados	125	130	135	140	150	170	250	

(*) Corresponden al último evento anterior

OBJETIVOS y METAS

EJE ESTRATEGICO 02 : DESARROLLO DEL DEPORTE AFILIADO

(continuación)

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	AÑOS						2030	RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Nº 5. FOMENTO Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	5.1. Formalizar las Organizaciones Deportivas Existentes (clubes y ligas) a Nivel Regional	% de cumplimiento	10	40	60	80	100			Federaciones y Ligas Deportivas IPD
	5.2. Promover la creación de Clubes Deportivos a nivel Regional, por cada disciplina deportiva priorizada en cada una de las 25 Regiones, por año	Nº de Clubs Deportivos creados		200	200	200				IPD
	5.3. Descentralizar el Registro Deportivo a Nivel Nacional	Nº de centros de registros regionales implementados	5	10	10					
Nº 6. DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN LAS REGIONES DEL PAÍS	6.1. Construir un Centro de Alto Rendimiento CAR	Nº de centros			1					IPD
	6.2. Construir Centros de Desarrollo Deportivo, en todas las Regiones del País	Nº de centros		3	3	3	5	5		Gobiernos Regionales, Municipalidades
	6.3. Construir e Implementar Escenarios Deportivos a Nivel Regional según Priorización	% de Ejecución				40	30	30		
	6.4. Elaborar y Aprobar el Manual de Normalización de Especificaciones Técnicas en Materia de Infraestructura Deportiva	Documento de Normalización Aprobado		1						Instituto Peruano del Deporte IPD

OBJETIVOS y METAS

Eje de Acción 03 : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	AÑOS						2030	RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Nº 7. FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEPORTIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL y DE SUS ORGANIZACIONES INTEGRANTES	7.1, Activar el Sistema Deportivo Nacional	% Cumplimiento		100						IPD-SISDEN
	7.2. Adecuar y Fortalecer la Estructura Organizacional de las Instituciones integrantes del SISDEN	% de ejecución realizada		50	50					Municipalidades, Federaciones, Clubes, Ligas Deportivas, Gob Regional, IPD
	7.3, Establecer Comités de Coordinación Deportiva Distrital	% de ejecución realizada	10	40	50					Municipalidades, IPD
	7.4, Crear el Ministerio del Deporte como Órgano Rector del Deporte Peruano	% Cumplimiento	100							Gobierno Nacional, Congreso de la República
	7.5. Gestionar la Dación de una nueva Ley del Deporte	% Cumplimiento		##						IPD
	7.6. Realizar Primer Censo Deportivo Integral a Nivel Nacional	% de ejecución realizada		40	60					IPD, Gno Regional, Municipalidades, Federaciones
	7.7. Realizar Estudios de Investigación y Técnica Deportiva en Alianza Estratégica con Universidades	Nº de Estudios anuales realizados	1	3	3	3	4	4	4	IPD Universidades, Gob Regional
	7.8. Establecer el Sistema de Información Deportiva - Desarrollo del Sistema - Equipamiento	% de ejecución % de ejecución	10	90	##					IPD COP Federaciones Municipalidades,
	7.9. Establecer Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional del Deporte	Nº Informes: Semestral y Anual	1	2	2	2	2	2	2	IPD-SISDEN
	7.10. Organizar Congreso Nacional del Deporte	Evento Bienal		1		1			1	IPD-SISDEN
	7.11. Promover la Constitución de la Federación Deportiva Especial	% Cumplimiento			##					IPD CONADIS

OBJETIVOS y METAS

Eje de Acción 03 : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (continuación)

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	AÑOS						2030	RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Nº 8. FORMAR, PROFESIONALMENTE A LOS AGENTES DEPORTIVOS.	8.1 Estructurar la Categorización de Entrenadores y Técnicos Deportivos	Plan de Categorización. Documento formulado y aprobado	1							
		% Entrenadores categorizados y/o nivelados que se encuentran en actividad		30	30	40				
		% Técnicos Deportivos categorizados y/o nivelados que se encuentran en actividad		10	10	20	30	40		
	8.2. Crear la Escuela Nacional del Deporte	% Cumplimiento		100						IPD Min Educación ANR
	8.3. Formar Dirigentes y Especialistas Deportivos									
	- Programa de formación de Entrenadores y Técnicos de Alto Nivel	Nº de Entrenadores formados por disciplina y Región		20	30	30	40	40	50	
	- Programa de formación de Jueces y Árbitros	Nº de Jueces por Federación y Región		20	30	30	40	40	50	
	- Programa de formación para de Dirigentes y Gerentes Deportivos	Nº de Gerentes Deportivos por Federación y Región		20	30	30	40	40	50	

VI. FINANCIAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DEL DEPORTE

Para la ejecución del Plan Nacional del Deporte 2011-2030 es prioritaria la participación del estado como del sector privado a fin de asegurar sistemas de financiamiento y administración eficientes y estables, que comprende:

- Capacidad propia del sector deportivo (federaciones, ligas y clubes) para generar recursos económicos que permitan su desarrollo.
- Asignación de mayores recursos presupuestales con cargo al tesoro público para el IPD (estableciendo como metas de asignación financiera para el deporte un porcentaje para el deporte estudiantil y deporte para todos ; y un porcentaje para el deporte de afiliados) ; Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
- Para el efecto y con la finalidad de asegurar la asignación de recursos presupuestales bajo una orientación de desarrollo deportivo local, regional y nacional integrado o vinculado a los objetivos y metas del Plan Nacional de Deportes, es fundamental asegurar la necesaria y previa coordinación de los gobiernos regionales y locales con el IPD y por ende de este con el Ministerio de Economía y Finanzas
- Incremento de los ingresos provenientes del alquiler de escenarios deportivos y espacios publicitarios
- Mayores ingresos provenientes del impuesto a los juegos de casinos y maquinas tragamonedas, derivados de un incremento del porcentaje de asignación
- Mayor inversión del sector empresarial privado y estatal, para el auspicio y promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas a nivel nacional, regional y local , para cuyo efecto se deberá incorporar adecuados estímulos e incentivos tributarios en la legislación deportiva nacional

ANEXOS

PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AÑOS 2,008 y 2,009

2008		2009		2010	
EVENTO	PARTICIPANTES	EVENTO	PARTICIPANTES	CONCEPTO	PARTICIPANTES
ESCOLAR NACIONAL		NACIONAL			
Juegos Nacionales Deportivos Escolares	253.229	Juegos Nacionales Deportivos Escolares	528.956	Juegos Nacionales Deportivos Escolares	538.389
Progr. Piloto 'Crecer con Dep.' Lima y Callao	242.324	Progr. Piloto 'Crecer con Dep.' Lima y Calla	528.956	Programa "Crecer con el Dep". (Lima y Prov	538.389
Campeonato Escolar	6.488	Programa 'Crecer con Deporte'	511.709	Campeonato Deportivo Escolar	517.078
Campeonato Sudamericano Escolar	1.900	Campeonato Sudamericano Escolar	10.681	Campeonato Interescolar de Voleibol	15.371
Camp. Interescolar de Natación y Voleibol	165	Camp. Interescolar de Natación y Voleibol	1.183	Gimnacia Metropolitana	950
Campeonato Interescolar Voleibol	1.192	Organización de Juegos de Instit. Educativa	151	Capacitación Técnica INNOVA-T	841
II Camp. Pre-Escolar de Futbol, Categoría 14 año	250	II Festival de Atletismo Escolar	1.100	Taller de Futbol de Menores 7-17 años	834
II Simposium, Evaluando los juegos 2007 en Ch	165	IV Juegos Dep. Recr. Interjardines 4 y 5 año	750	Juegos Deportivos de Nivel Inicial	740
Primer Camp.Inter-Escolar de Voley Fem. (COTE	349	I Campeonato de Futbol 17	630	Mini maratón Miramar-Chiclin	455
	396	I Camp. Futsal y Voley inter APAFAS	350	Foro Internacional del Deporte Escolar	450
		I mini Marathon de I.E. Aldea 'VRHT'	350	II Maraton Interescolar Julian Sub 17	243
		II Juegos Dep. de Futbol, Voley y Atl. N. Prim	320	I Campeonato Escolar de Karate	200
		Otras actividades físicas y deportivas	782	Otras actividades físicas y deportivas	180
					631
ADULTO MAYOR NACIONAL	11.684	NACIONAL	7.000	NACIONAL	6.136
Encuentro Nacional Personas Adulto Mayor	11.684	Encuentro Nacional Personas Adulto Mayo	7.000	Encuentro Nacional Personas Adulto Mayo	6.136
Festival de Gimnasia Rítmica	2.000	Festival Danzas, Gimnasia Rit. Y Tai Chi	240	Festival Danzas, Gimnasia Rit. Y Tai Chi	290
Festival de Juegos Deportivos	2.000	Juegos Deportivos Adulto Mayor	860	Juegos Recreativos	860
Festival de Natación	1.705	Festival Fulbito Mayor y Madres Activas	142	Festival recreativo Madres Activas	300
Programa Permanente "Vida Activa"	400	Programa Permanente "Vida Activa"	800	Programa Permanente "Vida Activa"	400
Festival de Tai Chi	4.584	Festival Deportivo Adulto Mayor	65	Festival Deportivo Adulto Mayor	177
Gimnasia, Atletismo, Caminata, Taichi	100	Gimnasia Mayor Regiones IPD	686	Festival Deportivo Adulto Mayor	2.360
Caminata	95	Programa del Adulto Mayor	1.957	Programa del Adulto Mayor	619
Campeonato de Natación	300	Programa de Natación - Clausura	30	Festival de natación	150
Festival de Juegos y Caminata en Paucarpata	300	Charlas Deportivas Recreativas	300	Charlas Deportivas Recreativas	980
	200		1.920		
TALENTOS NACIONAL - Talentos Deportivos	728	NACIONAL - Talentos Deportivos	794	NACIONAL - Talentos Deportivos	987
	728		794		987
UNIVERSITARIO NACIONAL	97.263	NACIONAL	136.094	NACIONAL	162.074
	97.263	Día del Desafío	136.094	Día del desafío	162.074
		XIV Juegos Dep. Universitarios	133.494	Campeonatos Universitarios	161.013
			2.600		1.061

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AÑOS 2,008 y 2,009

2008		2009		2010	
EVENTO	PARTICIPANTES	EVENTO	PARTICIPANTES	EVENTO	PARTICIPANTES
COMUNAL	187.613	NACIONAL	221.022		200.412
NACIONAL	187.613	NACIONAL	221.022		200.412
Progr. Nac. De recreación y Deporte de Verano	59.621	Progr. Nac. De Recreación y Dep. de Verano	61.500	Programa Nacional de Recreación y Deporte de Verano	57.636
Progr. Nac. De recreación y Deporte de Invierno	16.004	I Camp. Nac. De Voleibol 'Copa Perú 2009'	40.576	I Juegos Dep. Nac. "Copa Presidente de la República"	48.866
Juegos Deportivos Cpa Ancash	19.422	Programa de Desarrollo Deportivo Regional	25.917	IV Camp. Intermunicipalidades Futbol "Forjando Ca	12.750
Juegos Nac. Folk. Y Rcr. Inter Com. Camp. Y Nativa	16.687	Copa de Integración 2009	16.268	Progr. Permanente Dep. de Ica, Chincha y Nazca	4.634
Carrera del Día olímpico	6.263	Tercera Olimpiada - COPRODELLI	7.500	IX Juegos Intercomunidades Campecinas	3.808
Copa Integración Ancash 2008	6.110	Copa Callao - Federación Per. de Voleibol	4.200	Festival de Gimnasia Educativa	3.360
Festival Deportivo ALCUE	4.800	Día del Olímpico	3.620	I Festival Interacademias de Futbol y Natación	2.830
II Camp. Juvenil "Buscando el Mejor 2008"	2.956	Juegos Dep. Nac. De las Juv. Tras.-JUDEJUT	3.200	Día de la Actividad Física	2.500
Eventos Dep. Organizados por Inst. Educativas	2.136	Progr. De Recreación y Deporte de Invierno	3.200	Maraton Maltin Power	2.300
Cursos de Capacitación por DNCTD	2.030	Actividad Física 'Muevete Perú'	3.290	Campeonato Interacademias de Natación y Futbol	2.085
Camp. Futbol Intermunicipalidades "Forj. Camp.	2.100	Caminata de Integración Familiar	1.010	Copa Perú	1.828
Camp Interacademias de Futbol	1.200	Camp de Futbol Callería, Yarinac. Manantay	960	Organización Juegos I.E. en el Distrito de Cayma	1.740
Carrera Pedestre IPD, CESCA, Intervida y otros	1.716	Camp. De Futsal y Voleibol de Madres	650	Carrera Pedestre Dimexaton	1.585
Escuela de Iniciación Deportiva	1.370	Camp. Interacademias futbol y Natación	2.245	Carrera Pedestre en la Provincia de Cailloma	1.540
Camp. Futbol 1era. Div. (Provincias)	1.012	Camp. Interescolar Ping Pong - Gob. Region.	450	IV Caminata de Integración Familiar	1.500
Camp. De Futbol en Pisco	1.350	Camp. Nac. Interclubes de Karate	1.800	XXIII Campeonato Interbarrios de Futbol	1.335
Juegos Binacionales varias disciplinas	1.330	Carrera Pedestre	2.070	Festival de Mini Voleibol	1.307
Olimpiadas Instituto Superior CEPEA	1.200	Copa de la Amistad - Club Cantolao	1.280	Olimpiadas Deportivas de PRONEIS Municipales	1.300
Olimpiadas Interurbanizaciones Populares	1.500	Crecer y Educar con Deporte (MINEDU - IPD)	1.055	Aerothon	1.200
Progr. Perm. Recreación y Prom. Chincha y Pisco	1.285	Escuela de Iniciación Deportiva	1.745	Maraton Estudiantil 2010	1.200
Vacaciones Deportivas recreativas	1.600	I Camp. Interbarrios de Futbol 13-17 años	1.050	Caminata Multisectorial "Por una Vida Sana"	1.190
XXI Camp. Interbarrios de Futbol	1.240	Camp. Futbol, Voleibol y Atl. Intercaseros	450	Juegos Dep. de Juventudes Trasandinas - JUDEJUT	1.134
XXIV Maraton Internacional de los Andes	1.200	I Maraton Escolar Aniversario de Moquegua	1.200	Juegos Deportivos y Recreativos de Nivel Inicial	1.080
Camp. De Futbol Interprovincial	550	I Mundialito de Futsal 11,12,13,14 y 15 años	640	Camp. De Futbol 1ra. División (Yarinacocha, Callería	1.035
Camp. De Futbol Interinstitucional	615	III Camp. Intermunicipalidades de Futbol	2.100	Aeróbicos en la Oroya	961
Camp Futsal y Voley Madres de Familia	680	III Olimpiadas Deportivas Amazónicas	950	Camp. Interinst. de Fulbito master, senior y damas	873
I Camp. Futsal Integració Menores	600	Integrando Pueblos con el Dep.	691	Camp. Interno I.T. Público de Abancay	923
I Juegos Dep de Juventudes Trasand. - JUDEJUT	991	Tumbes	1.260	Olimpiadas Nivel Inicial (Futsal, Balón Mano y Atlet	860
I Juego Deportivos Intermunicipalidades	819	Juegos Florales DREG 9.2	2.600	Trote de Integración "Saludo a Tacna"	728
I Juegos Infantiles de Atletismo y Futsal	570	Semillero de Voleibol (BCP)	2.950	Campeonato de Futsal y Voleibol	900
Juegos Trasandinos (topes y eventos)	890	Tarjeta Roja	1.850	Escuela de Iniciación Deportiva	790
Semillero de Voleibol y Atletismo	650	Torneo de minibasket FPB - IPD	900	I Festival de Futbol Interacademias de Form. Deport	800
Programa de Desarrollo Deportivo Regional	964	VI Juegos Folkloricos Intercomunidades	800	Juegos Dep. de Integración Deportiva- Binacionales	723
Otas Act. Físicas, Recr. Y Deportivas	26.152	Otas actividades físicas y deportivas	21.045	Otras Actividades Físicas Deportivas	33.111

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AÑOS 2,008 y 2,009

2008		2009		2010	
EVENTO	PARTICIPANTES	EVENTO	PARTICIPANTES	CONCEPTO	PARTICIPANTES
DISCAPACITADOS NACIONAL	7.518	NACIONAL	1.054		1.483
Programa Verano para Discapacitados	7.518	Campaña de Certificación y Registro OMAPED	1.054	Activ. Deportivas para personas con discapacidad	328
Programa Invierno para Discapacitados	2.194	Campeonato de Basquetbol	150	I Festival Aniversario Día del Discapacitado	165
Caminata de Integración Familiar	1.290	Campeonatos deportivos Diversos	100	Tercer Torneo Deportivo de Sordomudos	150
Mini Olimpiadas Especiales de Atletismo	400	Festival por Día de los Discapacitados	235	Evento Deportivo para Discapacitados	148
Festiv. De Futsal y Basquet para Discapacitados	300	I Festival de Futsal	32	Campeonato de Basquet sobre sillas de ruedas	194
Camp. Personas con Habilid. Especiales	242	I Festival Dep. IPD - PNP - CONADIS	160	I Festival Dep. para personas con discapacidad	120
Camp. Basquet en Sillas de Ruedas	225	I Festival de Fulbito de Ciegos	60	Campeonato de Voley masculino de sordo mudos	96
Camp Atl., Tenis de Mesa y Pesas (Down y Sordos)	210	I y II Festival Dep. Recr.-Discapacidad Difer.	50	Campeonato Deportivo para discapacitados	85
Camp. De Futsal para Sordos, Mudos y otros	190	Torneo de Natación para Sordos	197	Juegos Deportivos para discapacitados	62
Camp. De Futsal para Sordos y Ciegos	190		70	I festival de mini maraton para personas con discp.	60
Camp Futsal de Bastones	160			Juegos recreativos por el día del discapacitado	40
Camp. Nac. En Sillas de Ruedas	150			I Competencia de resistencia en sillas de ruedas	35
Otras actividades deportivas	148				
	1.819				
LABORAL NACIONAL	13.177	NACIONAL	19.044	NACIONAL	42.733
Camp. Abierto de Futbol Libre y Maste -Copa IPD	13.177	Camp.Futbol Libre "Sec.Públ. Y Priv."	19.044	XIII Juegos Nacionales Deportivos Laborales	42.733
Camp Clasificatorio Laboral de Futbol Libre	770	Carrera Mteropolitan por la Paz y Unidad	850	Camp. Intersectorial Futbol y Voleibol (Sec. Pub. Y Priv	39.072
Juegos Dep. Internos Trabajadores IPD	198	Juegos Dep. Internos Trabajadores IPD	2.000	Verano Deportivo para los Trabajadores Copa IPD 201	790
Camp. Metrop. Futbol Master Damas y Voley Mix.	238	Camp Inter.Emp Taxis	181	Campeonato deportivo de Instituciones Deportivas	720
Juegos Nacionales Deportivos laborales	1.944	Juegos Nacionales Deportivos laborales	360	Camp. De Futbol Trabajadores de Educación Superior	650
Juegos Deportivos MINSA	9.270	Camp. Interno Futbol Master y Libre	13.500	Campeonato de Futsal del sector informal	626
Seminario de Organización Deportiva	650	Camp. Metropolitano Laboral de Ajedrez	180	Juegos Deportivos Internos del IPD	432
	107	Camp. Metrop. Lab. Futbol Intermunicipalid.	20	Juegos Deportivos Inter Entidades Financieras	226
		Camp. Metropol. Laboral Universitario	480	Campeonato Laboral abierto de Ajedrez	181
		Seminario de aplicación de Marketing	780		36
		Verano Deportivo Trab. Formses e Informales	218		
			475		
PENALES NACIONAL	12.489	NACIONAL	11.713	NACIONAL	12.926
Camp. Muevete por tu Salud	12.489	Camp. Muevete por tu Salud y Buscando el C.	11.713	Camp. Muevete por tu Salud (Centros penit. Var.)	12.926
Camp. Futsal y Ajedrez en Huacariz	12.177	Olimpiadas Internas diferentes penales	9.029	Camp. Una Luz en el Camino (Centros Juveniles)	7.234
Torneo Futsal y Voley Damas San Francisco	120	Campeonatos Deportivos en Penales	676	Camp. Por una Esperanza (Centros penit. Damas)	1.512
I Camp. Fulbito Intercentros penitenciarios Norte	78	Festivales Deportivos diferentes penales	95	Campeonati Inter pabellones (Penal Gayabamba)	1.394
Camp. De Box en Penales	72	Juegos Deportivos diferentes Penales	385	Olimpiadas Deportivas en Penales	1.200
Torneo de Box Regional Chiclayo Penal Picci	30	Día del Interno del Penal	1.448	Otras actividades dep. y recreativas	750
	12		80		836

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

Anexo N° 02

**SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD
POBLACIONAL POR REGIONES A NIVEL
NACIONAL**

Nº	REGIONES	SUPERFICIE Km2	POBLACION (miles)	DENSIDAD Hab/Km2
1	Amazonas	39.249	376	9,58
2	Ancash	35.915	1.063	29,60
3	Apurímac	20.896	404	19,34
4	Arequipa	63.345	1.152	18,19
5	Ayacucho	43.815	612	13,98
6	Cajamarca	33.318	1.388	41,65
7	Callao	147	877	5.965,96
8	Cusco	71.986	1.171	16,27
9	Huancavelica	22.131	455	20,55
10	Huánuco	36.849	762	20,69
11	Ica	21.328	712	33,38
12	Junín	44.197	1.225	27,73
13	La Libertad	25.500	1.617	63,41
14	Lambayeque	14.231	1.113	78,20
15	Lima (1)	34.802	8.445	242,67
16	Loreto	368.852	892	2,42
17	Madre de Dios	85.301	110	1,28
18	Moquegua	15.734	162	10,27
19	Pasco	25.320	280	11,08
20	Piura	35.892	1.676	46,70
21	Puno	71.999	1.268	17,62
22	San Martín	51.253	729	14,22
23	Tacna	16.076	289	17,96
24	Tumbes	4.669	200	42,90
25	Ucayali	102.411	432	4,22
	TOTAL	1.285.216	27.410	

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007

1/ Incluye Lima Provincias y Lima Metropolitana

CLUBES y LIGAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL

Nº	Federación	CLUBES			LIGAS			Ligas Inscritas en RENADE
		FORMAL	INFORMAL	TOTAL	FORMAL	INFORMAL	TOTAL	
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS								
1	ATLETISMO	63	56	119	13	17	30	8
2	BADMINTON	0	5	5	0	0	0	0
3	BASKETBALL	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	2
4	BEISBOL	10	16	26	0	6	6	0
5	BOXEO	27	55	82	5	5	10	1
6	CICLISMO	42	81	123	3	17	20	0
7	DEP ECUESTRES	5	0	5	1	0	1	0
8	ESGRIMA	5	1	6	0	0	0	0
9	FUTBOL	0	0	0	0	0	0	119
10	GIMNASIA ARTÍSTICA	0	34	34	4	0	4	1
11	JUDO	32	23	55	0	0	0	0
12	LEV.PESAS	17	5	22	1	12	13	5
13	LUCHA AMATEUR	6	14	20	0	0	0	0
14	NATACION	41	0	41	9	0	9	0
15	REMO	6	2	8	0	0	0	0
16	SOFTBOL	1	14	15	0	0	0	0
17	TAE KWON DO	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	2
18	TENIS DE MESA	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	2
19	TRIATLON	6	7	13	0	0	0	0
20	VELA	6	0	6	0	0	0	0
21	VOLEIBOL	80	710	790	78	86	164	14
	SUBTOTAL	347	1023	1370	114	143	257	154
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS								
22	AJEDREZ	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	4
23	BILLAR	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	1
24	BOCHAS	14	29	43	1	13	14	0
25	KARATE	105	111	216	29	14	43	2
26	KUNG FU	31	167	198	33	35	68	6
27	POLO	0	7	7	0	0	0	0
28	RUGBY	6	0	6	0	0	0	0
29	SQUASH RACKET	12	0	12	0	0	0	0
	SUBTOTAL	168	314	482	63	62	125	13
	TOTAL	515	1337	1852	177	205	382	167

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

En el caso del Fútbol, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

RENADE (al 17.05.2011)

Anexo N° 04

LIGAS POR REGIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Nº	REGION	AMAZONAS			ANCASH			APURIMAC			AREQUIPA			AYACUCHO			CAJAMARCA			CUSCO			HUANCAVELICA			HUANUCO			ICA			JUNIN			LA LIBERTAD			LAMBAYEQUE		
		F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL						
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
1	ATLETISMO				1	1					1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	1	1						
3	BEISBOL										1	1																												
4	BOXEO				1	1					2	2																												
5	CICLISMO				1	1								1	1																									
6	DEP.ECUESTRES																																							
9	GIMNASIA ARTÍSTICA										1	1								1	1																			
11	LEV.PESAS				2	2																																		
13	NATACION										1	1																												
18	VOLEIBOL	1	1	2	5	2	7	2		2	1	7	8	5	5	10	2	5	7	2	4	6	1	1	2	3	2	5	1	10	11	7	10	17	2	2	4	4	8	12
	SUB TOTAL	1	3	4	7	3	10	2	0	2	5	9	14	5	7	12	3	5	8	3	6	9	2	1	3	4	2	6	4	11	15	10	11	21	7	5	12	5	9	14
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
19	BOCHAS										2	2																												
20	KARATE										4	1	5							1	1	7	7	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	4		
21	KUNG FU				1	1		1	1		4	4		1	1	1	1	1	1	1	1	1											1	1	2	1	1	1		
	SUB TOTAL	0	1	1	0	1	1	0	0	0	8	3	11	0	1	1	1	1	2	7	1	8	0	1	1	0	3	3	1	2	3	1	1	2	3	3	6	3	3	6
	TOTAL	1	4	5	7	4	11	2	0	2	13	12	25	5	8	13	4	6	10	10	7	17	2	2	4	4	5	9	5	13	18	11	12	23	10	8	18	8	12	20

Nº	REGION	LIMA			LORETO			MADRE DE DIOS			MOQUEGUA			PASCO			PIURA			PUNO			SAN MARTIN			TACNA			TUMBES			UCAYALI			CALLAO			TOTAL		
		F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL						
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
1	ATLETISMO	1	8	9							1	1	1	1	1	1				1	1					1	1	1	13	17	30									
3	BEISBOL		3	3																								1	1	0	6	6								
4	BOXEO				1	1																					1	1	5	5	10									
5	CICLISMO		1	1	1	1											4	4	4	4	4					1	3	4		3	17	20								
6	DEP. ECUESTRES	1		1																										1	0	1								
9	GIMNASIA ARTÍSTICA				1	1																								4	0	4								
11	LEV.PESAS		1	1													2	2				2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	12	13							
13	NATACION	4		4													1	1														9	0	9						
18	VOLEIBOL	10	2	12	1	3	4				1	1	6	8	14	8	2	10	3	6	9	2	8	10	4	4	2	2	1	1	4	4	78	86	164					
	SUB TOTAL	16	15	31	4	3	7	0	0	0	1	0	1	7	8	15	9	9	18	4	10	14	2	10	12	5	6	11	3	1	4	1	5	6	4	4	8	114	143	257
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
19	BOCHAS	1	4	5													1	1														2	2	1	13	14				
20	KARATE	1		1	1		1				1	1	1	2	2	1	3		3	3	1	1	2	2	1	3								29	14	43				
21	KUNG FU	27	20	47		1	1		1	1							1	1	1	1	2										1	1	2	2	33	35	68			
	SUB TOTAL	29	24	53	1	1	2	0	1	1	1	0	1	1	1	2	2	3	5	1	4	5	1	1	2	2	1	3	0	0	0	1	1	2	0	4	4	63	62	125
	TOTAL	45	39	84	5	4	9	0	1	1	2	0	2	8	9	17	11	12	23	5	14	19	3	11	14	7	7	14	3	1	4	2	6	8	4	8	12	177	205	382

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

En el caso del Fútbol, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo N° 05

CLUBES POR REGIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Nº	REGION	AMAZONAS			ANCASH			APURIMAC			AREQUIPA			AYACUCHO			CAJAMARCA			CUSCO			HUANCAVELICA			HUANUCO			ICA			JUNIN			LA LIBERTAD			LAMBAYEQUE					
		F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL						
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																											
1	ATLETISMO	1	1	5	0	5			3	2	5	1	3	4	3		3	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	2	5	9	9	8	8	1	4	5							
2	BADMINTON																																										
3	BEISBOL									6	6																							3	3								
4	BOXEO	1	1	3	3			1	1	3	5	8		1	1			1	3	4		1	1			1	1	2	2	4	2	3	5	3	3								
5	CICLISMO	5	5	3	1	4		2	2	6	5	11	3	3	6		4	4	3	6	9		4	4	1	2	3			3	8	11	4	5	9								
6	DEP. ECUESTRES								1	1																																	
7	ESGRIMA																																										
9	GIMNASIA ARTÍSTICA							1	1		4	4		1	1		4	4		4	4				3	3		1	1	2	2	5	5	3	3								
10	JUDO			4	3	7	1		1	8	2	10								1	1													2	2								
11	LEV.PESAS	3	1	4																																							
12	LUCHA AMATEUR																																										
13	NATACION							3		3	1	1															4	4			3	3	3	3									
14	REMO																																										
15	SOFTBOL																												2	2													
16	TRIATLON								1	1																						1	1										
17	VELA																																										
18	VOLEIBOL	7	7	12	30	42		14	14	5	37	42		24	24	5	43	48	6	28	34		4	4	9	13	22		47	47	5	71	76		22	22	62	62					
	SUB TOTAL	4	14	18	24	37	61	1	18	19	29	62	91	5	32	37	8	51	59	13	45	58	3	12	15	13	21	34	8	52	60	20	83	##	19	38	57	4	72	76			
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																											
19	BOCHAS														1	2	3										3	3		2	2			1	3	4	1	1					
20	KARATE														12	3	15										3	3		6	6	3		3	3	6	6	3	9	9	3	12	
21	KUNG FU	1	1	1	3	4			3	20	23		10	10		1	1		4	4						1	1		9	9		2	2	3	4	7	3	3					
22	POLO																														1	1											
23	RUGBY																																										
24	SQUASH RACKET														1	1																											
	SUB TOTAL	0	1	1	1	3	4	0	0	0	17	25	42	0	10	10	3	1	4	21	4	25	0	3	3	0	10	10	3	12	15	3	5	8	10	10	20	9	7	16			
	TOTAL	4	15	19	25	40	65	1	18	19	46	87	133	5	42	47	11	52	63	34	49	83	3	15	18	13	31	44	11	64	75	23	88	##	29	48	77	13	79	92			

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

En el caso del Fútbol, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo N° 05

(Continúa)

CLUBES POR REGIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Nº	REGION	LIMA			LORETO			MADRE DE DIOS			MOQUEGUA			PASCO			PIURA			PUNO			SAN MARTIN			TACNA			TUMBES			UCAYALI			CALLAO			TOTAL		
		F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	F	INF	TOTAL	FORMALES	INFORMALES	TOTAL						
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
1	ATLETISMO	10	15	25	2	2					2	3	5		3	3	3	3	6	2	2	4	6		2	2	1	3	4	1	1	63	56	119						
2	BADMINTON		5	5																													5	5						
3	BEISBOL	9	5	14																											1	2	3	10	16	26				
4	BOXEO	8	6	14	2	3	5				2	2		1	1	5	5	10		1	1			1	1	2		4	4	6	6	2	3	5	27	55	82			
5	CICLISMO	10	15	25	4	4	8									1	3	4	4	8	12			3	3	2	2				1	1	42	81	123					
6	DEP. ECUESTRES	4		4																													5	0	5					
7	ESGRIMA	5	1	6																													5	1	6					
9	GIMNASIA ARTÍSTICA					3	3										1	1		1	1										0	34	34							
10	JUDO	14	8	22	1	1										1	6	7	1	1			1	1						2	1	3	32	23	55					
11	LEV.PESAS	1		1												3	1	4				1	1	2	1	1	3	3	4	4	1	1	17	5	22					
12	LUCHA AMATEUR	5	13	18																										1	1	2	6	14	20					
13	NATACION	27		27																													41	0	41					
14	REMO	6	2	8																												6	2	8						
15	SOFTBOL	1	12	13																													1	14	15					
16	TRIATLON	2	5	7													1	1	2		2										1	1	6	7	13					
17	VELA	6		6																													6		6					
18	VOLEIBOL	26	85	111	5	13	18				4	4	32	32		53	53	60	60	6	36	42	12	12		10	10	1	3	4		80	710	790						
	SUB TOTAL	134	172	306	14	23	37	0	0	0	0	6	6	2	36	38	10	73	83	10	73	83	7	39	46	3	22	25	3	19	22	6	12	18	7	10	17	347	1023	1370
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
19	BOCHAS	10	13	23															2	2													2	3	5	14	29	43		
20	KARATE	20	69	89	3	3	1	0	1	3		3	3	3	6	6	3	9		9	9	3	3	6	6	3	9		3	3			105	111	216					
21	KUNG FU	23	80	103	3	3	3	3		1	1		1	1		3	3	1	2	3		1	1		2	2			1	1	12	12	31	167	198					
22	POLO		6	6																													0	7	7					
23	RUGBY	6		6																													6		6					
24	SQUASH RACKET	10		10													1	1																12	0	12				
	SUB TOTAL	69	168	237	3	3	6	1	3	4	3	1	4	3	4	7	7	8	15	1	11	12	3	4	7	6	5	11	0	0	3	1	4	2	15	17	168	314	482	
	TOTAL	203	340	543	17	26	43	1	3	4	3	7	10	5	40	45	17	81	98	11	84	95	10	43	53	9	27	36	3	19	22	9	13	22	9	25	34	515	1337	1852

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

En el caso del Fútbol, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN DE FEDERACIONES

Federacion		Con Personeria Juridica	Inscritas en RENADE	JD Reconocida por IPD	Junta Directiva inscrita en RR.PP.	JD Actual inscrita en RENADE	Estatutos Registrados en Consejo Directivo	Estatutos Adecuados a la Ley 28036º
1	Actividades Sub Acuaticas	X						
2	Aerodeportiva	X					X	X
3	Ajedrez	X	X	GT	X	X		
4	Andinismo y Deportes de Inverno	X						
5	Atletismo	X	X	X				
6	Automovilismo	X	X	X	X	X		
7	Badminton	X	X	X	X			
	Basketball	X						
8	Baloncesto			X			X	X
9	Beisbol	X	X	GT	X	X		
10	Billar	X	X	X				
11	Bochas	X	X	X				
12	Bowling	X	X	X				
13	Boxeo	X	X	X	X	X	X	X
14	Bridge							
15	Ciclismo	X	X	X				
16	Ecuestre	X	X	X				
17	Esgrima	X	X	X			X	X
18	Esqui Acuatico	X		X	X		X	X
19	Fisicoculturismo	X	X	X	X	X		
20	Fronton	X	X	X				
21	Futbol	X		-				
22	Gimnasia	X	X	X				
23	Golf	X	X	X	X			
24	Handball	X	X	X	X	X	X	X
25	Hockey	X	X	X			X	X
26	Judo	X	X	X				
27	Karate	X	X	X	X	X		
28	Kartismo	X	X	X				
29	Kickboxing	X	X					
30	Kung Fu	X	X	X				
31	Lev. Pesas	X	X	X				
32	Lev. Potencia	X						
33	SUSPENDIDA							
34	Lucha Amateur	X	X	X	X	X		
35	Motociclismo	X	X	X	X	X		
36	Motonautica	X		X	X	X		
37	Muay Thai			X			X	X
38	Natacion	X	X	X				
39	Polo	X	X					
40	Remo	X	X	X				
41	Rugby	X	X	X	X	X	X	X
42	Softbol	X	X	X	X	X		
43	Squash	X	X	X				
44	Tabla	X	X	X				
45	Tae Kwon Do	X	X	X				
46	Tenis	X	X	X				
47	Tenis De Mesa	X	X	X			X	X
48	Tiro	X	X	X	X		X	X
49	Tiro con Arco	X		X	X		X	X
50	Triatlon	X	X	X	X			
51	Vela	X	X	X	X	X		
	Voleibol	X	X	X	X	X		

Fuente: IPD

CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO
DEPORTISTAS y DISCIPLINAS DEPORTIVAS POR CEAR
AÑOS 2008 AL 2010

CEAR 2008	
AREQUIPA	CUSCO
Atletismo	Atletismo
Ciclismo	
Gimnasia	
Boxeo	
4	1

CEAR 2009				
AREQUIPA	CUSCO	HUANCAYC	IQUITOS	CHICLAYO
Atletismo	Atletismo	Atletismo	Atletismo	Atletismo
Ciclismo			Karate	Lev Pesas
Gimnasia			Natación	
Boxeo			Boxeo	
			Gimnasia	
4	1	1	5	2

CEAR 2010					
AREQUIPA	CUSCO	HUANCAYC	IQUITOS	CHICLAYO	ICA
Atletismo	Atletismo	Atletismo	Atletismo	Atletismo	Atletismo
Ciclismo			Karate	Lev Pesas	
Gimnasia			Natación		
			Boxeo		
3	1	1	4	2	1

DEPORTISTAS	
22	17

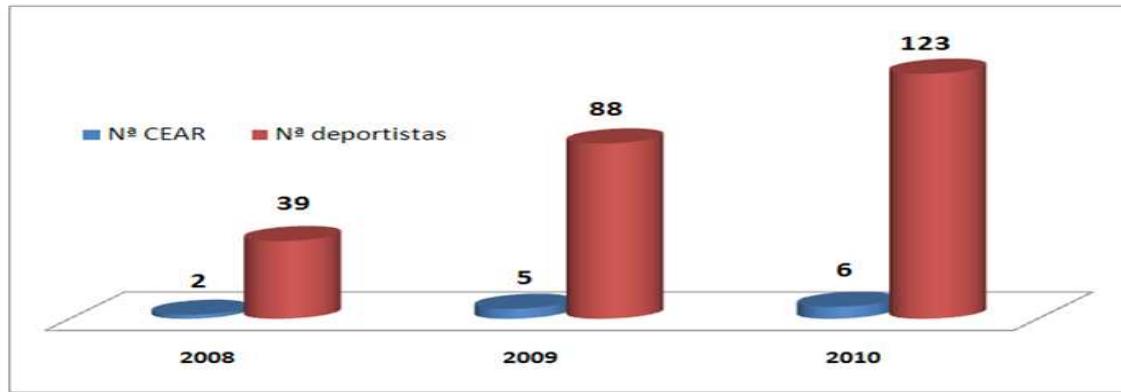
DEPORTISTAS				
20	13	21	14	20

DEPORTISTAS						
22	18	25	18	19	21	

TOTAL	
39	

TOTAL				
	88			

TOTAL						
		123				



Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE REGIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS
IX JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS 2010

Nº	DISCIPLINA	DELEGACION			MEDALLAS DE ATLETAS DE REGIONES
		TOTAL	LIMA METROPOLITANA	DE REGIONES	
1	ATLETISMO	17	9	8	5
2	BADMINTON	8	8	0	0
3	BOLOS	8	8	0	0
4	BOXEO	5	2	3	2
5	ECUESTRES	3	3	0	0
6	ESGRIMA	3	3	0	0
7	ESQUI ACUATICO	6	6	0	0
8	FUTBOL	18	18	0	0
9	GIMNASIA ARTISTICA	9	6	3	0
10	JUDO	10	7	3	0
11	KARATE	16	15	1	1
12	LEV. DE PESAS	2	0	2	0
13	LUCHA AMATEUR	11	9	2	2
14	NATACION	17	14	3	0
15	POLO ACUATICO	13	13	0	0
16	REMO	7	6	1	0
17	SOFTBOL	18	16	2	0
18	SQUASH	3	3	0	0
19	TAE KWON DO	9	7	2	0
20	TENIS	6	5	1	0
21	TENIS DE MESA	4	4	0	0
22	TIRO	15	12	3	1
23	TRIATLON	2	2	0	0
24	VELA	6	6	0	0
25	VOLEIBOL	11	7	4	4
26	VOLEIBOL MASCULINO	12	6	6	0
27	VOLEIBOL PLAYA	2	1	1	0
TOTAL		241	196	45	15
Fuente INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD		TOTAL MEDALLAS:		71	
				18,7%	21,1%

Anexo N° 09

DEPORTISTAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA Y SEXO

Nº	Federación	Deportistas			
		Damas	Varones	TOTAL	% Participación
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS					
1	ATLETISMO	1876	1659	3535	8,6%
2	BADMINTON	167	204	371	0,9%
3	BEISBOL	23	4620	4643	11,2%
4	BOXEO	35	935	970	2,3%
5	CICLISMO	3	137	140	0,3%
6	DEP. ECUESTRES	99	99	198	0,5%
7	ESGRIMA	64	97	161	0,4%
8	GIMNASIA ARTÍSTICA	1096	821	1917	4,6%
9	JUDO	171	477	648	1,6%
10	LEV.PESAS	68	156	224	0,5%
11	LUCHA AMATEUR	70	640	710	1,7%
12	NATACION	870	1003	1873	4,5%
13	REMO	40	160	200	0,5%
14	SOFTBOL	313	0	313	0,8%
15	TAE KWON DO	1085	1007	2092	5,1%
16	TENIS DE MESA	332	548	880	2,1%
17	TRIATLON	33	80	113	0,3%
18	VOLEIBOL	13334	1797	15131	36,6%
	SUB TOTAL	19679	14440	34119	82,6%
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS					
19	BOCHAS	41	725	766	1,9%
20	KARATE	606	1491	2097	5,1%
21	KUNG FU	1093	1915	3008	7,3%
22	POLO	3	62	65	0,2%
23	RUGBY	69	531	600	1,5%
24	SQUASH RACKET	178	493	671	1,6%
	SUB TOTAL	1990	5217	7207	17,4%
	TOTAL	21669	19657	41326	100,0%

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

En el caso de Tae Kwon do y Tenis de Mesa, se presenta información parcial obtenida en forma no directa

Anexo N° 10

DEPORTISTAS POR REGIÓN, DISCIPLINA DEPORTIVA y SEXO

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

En el caso de Tae Kwon Do y Tenis de Mesa, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo N° 10

(Continuación)

DEPORTISTAS POR REGIÓN, DISCIPLINA DEPORTIVA y SEXO

Nº	REGION	LIMA			LORETO			MADRE DE DIOS			MOQUEGUA			PASCO			PIURA			PUNO			SAN MARTIN			TACNA			TUMBES			UCAYALI			CALLAO			TOTAL		
		DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	VARONES	TOTAL						
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
1	ATLETISMO	630	595	1.225							35	23	58	80	70	150	90	80	170			110	75	185	10	8	18	25	20	45	10	10	20	1.876	1.659	3.535				
2	BADMINTON	167	204	371																														167	204	371				
3	BEISBOL	18	3.375	3.393																													5	963	968	23	4.620	4.643		
4	BOXEO	10	132	142	8	60	68				20	20	15	15			55	55		46	46				48	48		66	66	7	73	80	7	69	76	35	935	970		
5	CICLISMO	1	70	71													7	7							3	3								1	1	3	137	140		
6	DEP. ECUESTRES	99	99	198																															99	99	198			
7	ESGRIMA	64	97	161																															64	97	161			
8	GIMNASIA ARTÍSTICA	280	150	430	60	60	120									65	30	95	20	14	34	15	20	35	12	18	30	35	35	70			22	27	49	1.096	821	1.917		
9	JUDO	50	150	200	5	20	25									23	80	103	5	15	20			10	20	30						10	40	50	171	477	648			
10	LEV.PESAS	12	18	30												15	30	45				9	10	19	4	5	9	2	30	32	12	28	40	1	3	4	68	156	224	
11	LUCHA AMATEUR	25	400	425												5	20	25						5	20	25	5	20	25			20	140	160	70	640	710			
12	NATACION	506	585	1.091												50	58	108														41	40	81	870	1.003	1.873			
13	REMO	40	160	200																															40	160	200			
14	SOFTBOL	211		211																													65	65	313	313				
15	TAE KWON DO	103	145	248												88	97	185	99	131	230			107	91	198	67	50	117	56	45	101	148	134	282	1.085	1.007	2.092		
16	TENIS DE MESA	58	90	148				8	8	16					9	11	20	8	8	16	24	44	68	6	16	22	20	32	52				14	22	36	332	548	880		
17	TRIATLON	24	54	78													1	1	5	5												2	7	9	33	80	113			
18	VOLEIBOL	1.900	480	2.380	310	195	505				165		165	475	85	560	680	95	775	1.030	185	1.215	130	130	210	175	175	180		180	340	340	13.334	1.797	15.131					
	SUB TOTAL	4.198	6.804	11.002	383	335	718	8	8	16	165	20	185	519	134	653	1.014	551	1.565	1.268	520	1.788	160	46	206	478	312	790	294	209	503	280	166	446	685	1.456	2.141	19.679	14.440	34.119
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
19	BOCHAS	41	593	634												16	16																		53	53	41	725	766	
20	KARATE	245	547	792	7	11	18				7	20	27	3	8	11	13	49	62	2	9	11	7	23	30	33	80	113			15	40	55			606	1.491	2.097		
21	KUNG FU	470	871	1.341	34	50	84	26	38	64	18	26	44	10	22	32	37	69	106	34	61	95		25	32	57			47	61	108	59	81	140	1.093	1.915	3.008			
22	POLO	3	54	57																															3	62	65			
23	RUGBY	69	531	600																															69	531	600			
24	SQUASH RACKET	118	421	539												28	34	62																	178	493	671			
	SUB TOTAL	946	3.017	3.963	41	61	102	26	38	64	25	46	71	13	30	43	78	168	246	36	70	106	7	23	30	58	112	170	0	0	0	62	101	163	59	134	193	1.990	5.217	7.207
	TOTAL	5.144	9.821	14.965	424	396	820	34	46	80	190	66	256	532	164	696	1.092	719	1.811	1.304	590	1.894	167	69	236	536	424	960	294	209	503	342	267	609	744	1.590	2.334	21.669	19.657	41.326

Anexo N° 11

ATLETAS REGISTRADOS EN EL IPD (*)

Nº	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	CANTIDAD DE DEPORTISTAS
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS		
1	ATLETISMO	268
2	BADMINTON	47
3	BASKETBALL	166
4	BEISBOL	236
5	BOXEO	56
6	CICLISMO	216
7	DEPORTES ECUESTRES	35
8	ESGRIMA	78
9	FUTBOL	152
10	GIMNASIA ARTÍSTICA	58
11	HOCKEY	66
12	JUDO	86
13	LEVANTAMIENTO DE PESAS	272
14	LUCHA AMATEUR	83
15	NATACION	158
16	REMO	126
17	SOFTBOL	494
18	TAE KWON DO	153
19	TENIS	304
20	TENIS DE MESA	108
21	TIRO	49
22	TIRO CON ARCO	2
23	TRIATLON	114
24	VELA	165
25	VOLEIBOL	248
	SUB TOTAL	3.740
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS		
26	ACTIVIDADES SUB-ACUATICAS	44
27	AERODEPORTIVA	4
28	AJEDREZ	94
29	ANDINISMO Y DEPORTES DE INVIERNO	12
30	AUTOMOVILISMO DEPORTIVO	18
31	BILLAR	39
32	BOCHAS	33
33	BOLOS	30
34	BRIDGE	0
35	DEPORTES AERÓBICOS	0
36	ESQUI ACUATICO	18
37	FISICOCULTURISMO	65
38	GOLF	59
	HANDBALL	2
39	KARATE	106
40	KARTISMO	9
41	KICK BOXING	17
42	KUNG FU	226
43	LEV. DE POTENCIA	SUSPENDIDO
44	MOTOCICLIMO	32
45	MOTONÁUTICA	5
46	MUAY THAI	2
47	PALETA FRONTON	8
48	POLO	0
49	RUGBY	228
50	SQUASH RACKET	93
51	TABLA	88
	SUB TOTAL	1.232
	TOTAL	4.972

(*) Atletas pre seleccionados y seleccionados al 13 de Mayo del 2011

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD

DEPORTISTAS DECAN - DC SOLICITANTES DE INGRESO LIBRE A UNIVERSIDADES (*)

Nº	UNIVERSIDADES PÚBLICAS y PRIVADAS	En Lima	Nº de Deportistas/ Según Categorización					
			2008			2009		
			DECAN	DC	Total	DECAN	DC	Total
1	Universidad Cesar Vallejo	Lima	1	0	1	0	0	0
2	ESAN	Lima	0	1	1	0	0	0
3	Escuela de Oficiales de la PNP	Lima	0	7	7	0	2	2
4	Escuela de la Fuerza Aérea	Lima	0	0	0	1	0	1
5	Escuela Militar de Chorrillos	Lima	0	1	1	0	0	0
6	Escuela Técnica del Ejercito	Lima	0	1	1	0	1	1
7	Escuela de Guerra de la Marina	Lima	0	1	1	0	1	1
8	Universidad Nacional Agraria	Lima	0	5	5	1	2	3
9	Universidad Nacional Sanchez Carrión	Lima	0	0	0	0	1	1
10	Universidad Nacional de Ingenieria	Lima	0	4	4	0	0	0
11	Universidad Federico Villareal	Lima	5	9	14	6	13	19
12	Universidad Mayor de San Marcos	Lima	11	29	40	16	23	39
13	Universidad Privada Alas Peruanas	Lima	0	1	1	0	1	1
14	Universidad Privada Cayetano Heredia	Lima	0	5	5	0	2	2
15	Universidad Privada Inca Garcilazo de la Vega	Lima	0	5	5	0	0	0
16	Universidad Privada Pacifico	Lima	2	8	10	1	2	3
17	Universidad Privada Ricardo Palma	Lima	0	2	2	2	1	3
18	Universidad Privada San Ignacio de Loyola	Lima	0	13	13	0	1	1
19	Universidad Privada San Martin de Porras	Lima	1	13	14	2	5	7
20	Universidad Privada de Ciencias del Deporte UPC	Lima	0	1	1	0	0	0
21	Universidad Privada Pontificia Católica del Perú	Lima	0	1	1	0	1	1
22	Universidad Privada de Lima	Lima	0	1	1	0	1	1
SUB TOTAL LIMA			20	108	128	29	57	86
23	Escuela de Sub-Oficiales PNP	Arequipa	0	1	1	0	1	1
24	Escuela Técnica PNP	Andahuayl	0	0	0	0	1	1
25	Escuela Técnica PNP	Huancayo	0	0	0	0	1	1
26	Universidad Nacional del Centro	Huancayo	0	0	0	0	3	3
27	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Amazonas	1	0	1	0	0	0
28	Universidad de Piura	Piura	1	2	3	0	2	2
29	Universidad Nacional Jorge Basadre	Tacna	0	5	5	0	1	1
30	Universidad Mayor de Tumbes	Tumbes	1	0	1	0	0	0
31	Universidad de Callao	Callao	0	4	4	0	3	3
32	Universidad Nacional San Antonio Abad	Cusco	0	0	0	2	3	5
33	Universidad Nacional San Agustín	Arequipa	0	4	4	0	0	0
34	Universidad Nacional San Cristóbal	Huamanga	0	6	6	0	4	4
35	Universidad Nacio0nal Hermilio Valdizán	Huánuco	0	0	0	0	3	3
36	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ica	1	4	5	0	0	0
37	Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo	0	2	2	2	0	2
38	Universidad Privada Alas Peruanas	Arequipa	0	0	0	0	1	1
39	Universidad Privada de Tacna	Tacna	0	3	3	0	0	0
SUB TOTAL REGIONES			4	31	35	4	23	27
TOTAL			24	139	163	33	80	113

(*) Alcanzan ingreso entre el 80% y 85% de deportistas solicitantes

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

**DEPORTISTAS DECAN - DC SOLICITANTES DE INGRESO LIBRE A UNIVERSIDADES y
ESCUELAS MILITARES POR DISCIPLINA DEPORTIVA**

AÑO 2009

Nº	Disciplina Deportiva	Nº de Deportistas/ Según Categorización			UNIVERSIDADES				Escuelas Militares/ Sub Oficiales y Oficiales PNP-FFAA		TOTAL
		DECAN	DC	Total	Públicas Lima	Públicas Regiones	Privadas Lima	Privadas Provincias	Lima	Provincias	
1	AJEDREZ	3	3	6	2	3	1	0	0	0	6
2	ATLETISMO	2	17	19	9	10	0	0	0	0	19
3	BADMINTON	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1
4	BEISBOL	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1
5	BOWLING	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
6	BOXEO	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1
7	CICLISMO	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1
8	ESGRIMA	2	1	3	0	2	1	0	0	0	3
9	FUTBOL	0	6	6	3	2	0	0	1	0	6
10	JUDO	0	3	3	3	0	0	0	0	0	3
11	KARATE	8	2	10	9	0	1	0	0	0	10
12	KICK BOXING	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1
13	KUNG - FU	4	11	15	10	5	0	0	0	0	15
14	LEV. POTENCIA	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1
15	LEV. DE PESAS	5	2	7	6	1	0	0	0	0	7
16	LUCHA AMATEUR	2	6	8	7	0	0	0	1	0	8
17	NATACIÓN	0	4	4	2	1	1	0	0	0	4
18	REMO	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
19	SOFTBOL	0	2	2	1	0	1	0	0	0	2
20	TABLA	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
21	TAE-KWON-DO	0	7	7	4	0	2	0	1	0	7
22	TENIS	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
23	TENIS DE MESA	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
24	TRIATLON	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1
25	VOLEIBOL	5	6	11	7	0	4	0	0	0	11
	Totales	33	80	113	66	25	17	0	5	0	113

AÑO 2008

Nº	Disciplina Deportiva	Nº de Deportistas/ Según Categorización			UNIVERSIDADES				Escuelas Militares/ Sub Oficiales y Oficiales PNP-FFAA		TOTAL
		DECAN	DC	Total	Públicas Lima	Públicas Regiones	Privadas Lima	Privadas Provincias	Lima	Provincias	
1	AJEDREZ	0	3	3	3	0	0	0	0	0	3
2	ATLETISMO	1	16	17	4	9	0	3	1	0	17
3	BADMINTON	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1
4	BASQUETBOL	0	13	13	4	1	7	0	1	0	13
5	BEISBOL	0	3	3	3	0	0	0	0	0	3
6	CICLISMO	0	2	2	0	2	0	0	0	0	2
7	ESGRIMA	1	1	2	1	1	0	0	0	0	2
8	FUTBOL	0	17	17	6	0	10	0	0	1	17
9	GIMNASIA	0	2	2	2	0	0	0	0	0	2
10	GOLF	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
11	JUDO	0	4	4	3	0	1	0	0	0	4
12	KARATE	8	9	17	8	4	4	0	1	0	17
13	KARTISMO	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
14	KICK BOXING	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1
15	KUN-FU	0	14	14	3	7	1	0	3	0	14
16	LEV. DE PESAS	1	2	3	0	3	0	0	0	0	3
17	LUCHA AMATEUR	2	7	9	3	0	3	0	3	0	9
18	NATACION	1	14	15	6	0	7	0	1	1	15
19	REMO	0	5	5	3	0	2	0	0	0	5
20	RUGBY	1	1	2	1	0	1	0	0	0	2
21	TABLA	0	4	4	0	0	4	0	0	0	4
22	TAE-KWON-DO	1	11	12	9	0	3	0	0	0	12
23	TENIS	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
24	TENIS DE MESA	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1
25	TRIATLON	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1
26	VELA	1	1	2	1	0	1	0	0	0	2
27	VOLEIBOL	4	6	10	7	1	2	0	0	0	10
	Totales	23	140	163	68	29	50	3	11	2	163

Fuente: Instituto Peruano del Deporte IPD

Anexo N° 14

**RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE CANTIDAD DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES
JUEGOS BOLIVARIANOS 1977 - 2009**

CONCEPTO	VIII La Paz Bolivia 1977	IX Barquisimeto Venezuela 1981	X Cuenca Ecuador 1985	XI Maracaibo Venezuela 1989	XII Cochabamba Bolivia 1993	XIII Arequipa Perú 1997	XIV Ambato Ecuador 2001	XV Armenia Colombia 2005	XVI Sucre Bolivia 2009
Número de Deportistas	158	183	181	115	174	407	183	182	272
Clasificación por Número de Medallas de Oro	3º	4º	3º	3º	3º	3º	4º	4º	4º
Número de Medallas de Oro	23	15	27	32	33	50	32	25	39
Total Medallas	83	90	101	112	135	209	110	103	166
Nº de Disciplinas Deportivas Perú/ Convocados	12/16	16/19	16/18	16/19	18/18	21/21	20/30	23/30	26/34

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

JUEGOS BOLIVARIANOS - PARTICIPACIÓN PERUANA
DESDE 1938 HASTA 2009

AÑO	JUEGOS	SEDE	MEDALLAS				DELEGACION PERUANA		
			ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	ATLET.	OFIC.	TOTAL
1938	I	BOGOTA (COL)	24	21	18	63	99	18	117
1947	II	LIMA (PER)	45	33	32	110	246	105	351
1951	III	CARACAS (VEN)	28	37	19	84	189	46	235
1961	IV	BARRANQUILLA (COL)	9	16	9	34	103	29	132
1965	V	GUAYAQUIL (ECU)	23	33	24	80	177	61	238
1970	VI	MARACAIBO (VEN)	25	32	19	76	153	38	191
1973	VII	PANAMA (PAN)	20	29	27	76	249	73	322
1977	VIII	LA PAZ (BOL)	23	33	27	83	158	66	224
1981	IX	BARQUISIMETO (VEN)	15	33	42	90	183	61	244
1985	X	CUENCA (ECU)	27	26	48	101	181	87	268
1989	XI	MARACAIBO (VEN)	32	33	47	112	115	43	158
1993	XII	COCHABAMBA (BOL)	33	42	60	135	174	89	263
1997	XIII	AREQUIPA (PER)	50	67	92	209	407	109	516
2001	XIV	AMBATO (ECU)	32	32	46	110	183	63	246
2005	XV	ARMENIA (COL)	25	18	60	103	182	84	266
2009	XVI	SUCRE (BOL)	39	41	86	166	272	101	373
TOTAL			450	526	656	1.632	3.071	1.073	4.144

Fuente: Comité Olímpico Peruano

**JUEGOS SUDAMERICANOS - PARTICIPACIÓN PERUANA
DESDE 1,978 HASTA 2,010**

AÑO	JUEGOS	SEDE	MEDALLAS				DELEGACION PERUANA		
			O	P	B	TOTAL	ATLET.	OFIC.	TOTAL
1978	I	LA PAZ (BOL)	9	16	10	35	24	10	34
1982	II	ROSARIO (ARG)	30	18	27	75	108	37	145
1986	III	SANTIAGO (CHI)	13	26	35	74	179	63	242
1990	IV	LIMA (PER)	50	59	76	185	269	104	373
1994	V	VALENCIA (VEN)	15	27	33	75	141	63	204
1998	VI	CUENCA (ECU)	9	23	38	70	113	58	171
2002	VII	RIO (BRA)	6	28	30	64	108	61	169
2006	VIII	BUENOS AIRES (ARG)	8	13	22	43	142	68	210
2010	IX	MEDELLIN (COL)	19	18	33	70	241	99	340
TOTAL			159	228	304	691	1325	563	1.888

Fuente: ODESUR - Organización Deportiva Suramericana al 20/09/2010

Anexo N° 17

**CUADRO MEDALLERO y CLASIFICACIÓN POR MEDALLAS DE ORO
JUEGOS SUDAMERICANOS 1978 - 2010**

UBICA CIÓN	La Paz 1978		Rosario 1982		Santiago 1986		Lima 1990		Valencia 1994		Cuenca 1998		Brasil 2002		Bs. Aires 2006		Medellín 2010		TOTAL		(Promedio)	
	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	Países	Total Medalla	UBIC ACIÓN	
1º	Argentina	189	Argentina	272	Argentina	169	Argentina	187	Argentina	218	Argentina	235	Brasil	333	Argentina	292	Colombia	372	Argentina	227	1º	
2º	Chile	76	Chile	135	Chile	176	Perú	185	Venezuela	206	Colombia	179	Venezuela	231	Brasil	304	Brasil	355	Brasil	159	2º	
3º	Bolivia	106	Perú	75	Uruguay	44	Chile	138	Colombia	112	Brasil	153	Argentina	245	Colombia	248	Venezuela	263	Colombia	154	3º	
4º	Ecuador	27	Brasil	75	Ecuador	58	Brasil	77	Brasil	97	Venezuela	126	Chile	111	Venezuela	278	Argentina	237	Venezuela	149	4º	
5º	Perú	35	Uruguay	51	Brasil	36	Venezuela	64	Chile	73	Ecuador	149	Ecuador	92	Chile	137	Chile	109	Chile	120	5º	
6º	Uruguay	32	Ecuador	37	Perú	74	Ecuador	62	Perú	75	Chile	129	Perú	64	Ecuador	81	Perú	70	Perú	77	6º	
7º	Paraguay	9	Venezuela	24	Bolivia	10	Uruguay	41	Uruguay	21	Perú	70	Antillas	12	Perú	43	Ecuador	94	Ecuador	71	7º	
8º	Brasil	1	Colombia	14	Paraguay	15	Bolivia	35	Panamá	11	Suriname	7	Uruguay	31	Uruguay	26	Bolivia	11	Uruguay	32	8º	
9º			Bolivia	10	Venezuela	21	Suriname	3	Antillas H	13	Bolivia	27	Panamá	12	Paraguay	11	Uruguay	13	Bolivia	26	9º	
10º			Paraguay	6	Colombia	1	Paraguay	6	Paraguay	10	Uruguay	26	Paraguay	9	Guyana	2	Paraguay	12	Paraguay	9	10º	
11º									Ecuador	38	Panamá	6	Guyana	8	Bolivia	7	Guyana	4	Antillas	8	11º	
12º									Bolivia	22	Paraguay	6	Aruba	3	Panamá	3	Antillas	4	Panamá	7	12º	
13º									Suriname	3	Aruba	2	Bolivia	9	Aruba	2	Aruba	2	Guyana	4	13º	
14º									Aruba	3	Guyana	0			Antillas	2	Panamá	2	Suriname	4	13º	
15º															Suriname	1	Suriname	2	Aruba	2	15º	
TOTAL		475		699		585		798		902		1.115		1.160		1.437		1.550				

Fuente: ODESUR

Elaboración: IPD

**RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE CANTIDAD
DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN
JUEGOS SUDAMERICANOS 1978 - 2010**

CONCEPTO	I La Paz 1978	II Rosario 1982	III Santiago 1986	IV Lima 1990	V Valencia 1994	VI Cuenca 1998	VII Brasil 2002	VIII Bs. Aires 2006	IX Medellín 2010
Número de Deportistas	24	108	179	269	141	113	108	142	241
Clasificación por Número de Medallas de Oro	5º	3º	6º	2º	6º	7º	6º	7º	6º
Número de Medallas de Oro	9	30	13	50	15	9	6	8	19
Total Medallas	35	75	74	185	75	70	64	43	70
Nº de Disciplinas Deportivas									
Perú/ Convocados	6/16	13/19	13/17	16/16	16/19	14/24	17/24	22/28	21/31

Fuente: ODESUR

Elaboración: IPD

Anexo N° 19

**JUEGOS PANAMERICANOS - PARTICIPACIÓN PERUANA
DESDE 1951 HASTA 2007**

AÑO	JUEGOS	SEDE	O	P	B	TOTAL	DELEGACION PERUANA		
							ATLET.	OFIC.	TOTAL
1951	I	BUENOS AIRES (ARG)	2	5	7	14	82	26	108
1955	II	C. MEXICO (MEX)	PERU NO PARTICIPO EN ESTOS JUEGOS						
1959	III	CHICAGO (USA)	0	2	5	7	71	12	83
1963	IV	SAO PAULO (BRA)	0	1	1	2	69	25	94
1967	V	WINNIPEG (CAN)	0	2	1	3	93	15	108
1971	VI	CALI (COL)	0	1	4	5	83	36	119
1975	VII	C. MEXICO (MEX)	1	1	0	2	20	13	33
1979	VIII	SAN JUAN (PUR)	0	1	2	3	22	11	33
1983	IX	CARACAS (VEN)	1	1	4	6	55	21	76
1987	X	INDIANAPOLIS (USA)	0	4	2	6	114	47	161
1991	XI	LA HABANA (CUB)	0	0	3	3	91	59	150
1995	XII	MAR DEL PLATA (ARG)	0	3	4	7	94	52	146
1999	XIII	WINNIPEG (CAN)	0	2	6	8	80	33	113
2003	XIV	STO DOMINGO (DOM)	1	1	8	10	77	48	125
2007	XV	RIO (BRA)	0	4	8	12	90	41	131
2011	XVI	GUADALAJARA (MEX)				0			0
2015	XVII	TORONTO (CAN)				0			0
TOTAL			5	28	55	88	1.041	439	1.480

Fuente: COP - Comité Olímpico Peruano al 21/09/10

**RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE CANTIDAD DE DEPORTISTAS EN
JUEGOS PANAMERICANOS 1975 - 2007**

CONCEPTO	VII México 1975	VIII San Juan 1979	IX Caracas 1983	X Indianápolis 1987	XI La Habana 1991	XII Mar del Plata 1995	XII Winnipeg 1999	XIV Sto Domingo 2003	XV Río Janeiro 2007
Número de Deportistas	20	22	55	114	91	94	80	77	90
Clasificación por Número de Medallas de Oro	9º	15º	11º	15º	24º	16º	19º	16º	20º
Número de Medallas de Oro	1	0	1	0	0	0	0	1	0
Total Medallas	2	3	6	6	3	7	8	10	12
Nº de Discip Deportivas									
Perú/ Convocados	4/18	6/22	12/23	15/27	17/26	16/34	17/34	15/35	20/34

Fuente: ODESUR

Elaboración: IPD

Anexo N° 21

CUADRO MEDALLERO y CLASIFICACIÓN POR MEDALLAS DE ORO
JUEGOS PANAMERICANOS 1975 - 2007

UBICA CIÓN	VII México 1975		VIII San Juan 1979		IX Caracas 1983		X Indianápolis 1987		XI La Habana 1991		XII Mar del Plata 1995		XIII Winnipeg 1999		XIV Sto Domingo 2003		XV RIO 2007		TOTAL MEDALLAS PROMEDIO			
	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Países	Total Meda llas	Medallas Promedio	UBICA CIÓN		
1°	USA	247	USA	266	USA	285	USA	370	Cuba	265	USA	425	USA	295	USA	270	USA	237	USA	305,2	1°	
2°	Cuba	134	Cuba	145	Cuba	175	Cuba	175	USA	352	Cuba	238	Cuba	157	Cuba	152	Cuba	135	Cuba	175,1	2°	
3°	Canadá	94	Canadá	138	Canadá	109	Canadá	161	Canadá	127	Canadá	177	Canadá	196	Canadá	128	Brasil	157	Canadá	140,9	3°	
4°	México	60	Argentina	36	Brasil	57	Brasil	61	Brasil	79	Argentina	159	Brasil	101	Brasil	123	Canadá	138	Brasil	82,6	4°	
5°	Brasil	44	Brasil	39	Venezuela	73	Argentina	48	México	75	México	80	Argentina	72	México	79	México	73	Argentina	60,3	5°	
6°	Argentina	15	México	38	México	42	México	38	Argentina	55	Brasil	82	México	57	Venezuela	64	Colombia	47	México	60,2	6°	
7°	Colombia	10	Pto Rico	21	Argentina	35	Venezuela	25	Colombia	41	Venezuela	48	Colombia	42	Argentina	63	Venezuela	70	Venezuela	42,1	7°	
8°	Ecuador	3	Chile	11	Pto Rico	15	Colombia	24	Venezuela	38	Colombia	48	Venezuela	40	Rp Dominic	41	Argentina	60	Colombia	31,6	8°	
9°	Guyana	2	Venezuela	9	Colombia	21	Pto Rico	29	Pto Rico	27	Chile	18	Jamaica	13	Colombia	42	Rp Dominic	29	Pto Rico	19,2	9°	
9°	Perú	2																	Rp Dominic	16,1	10°	
10°			Rp Dominic	15	Chile	13	Costa Rica	13	Chile	10	Pto Rico	22	Guatemala	4	Jamaica	13	Chile	20	Chile	12,8	11°	
11°	Pto Rico	10	Jamaica	5	Perú	6	Jamaica	13	Jamaica	8	Uruguay	8	Bahamas	3	Pto Rico	16	Ecuador	19	Jamaica	8,3	12°	
12°	Panamá	4	Panamá	4	Uruguay	3	Uruguay	6	Suriname	4	Guatemala	8	Chile	12	Ecuador	9	Pto Rico	21	Perú	6,3	13°	
13°	Venezuela	12	Guyana	3	Ecuador	1	Chile	7	Trinidad y T	2	Rp Dominic	7	Pto Rico	12	Chile	22	Jamaica	9	Ecuador	6,1	14°	
14°	Rp Dominic	8	Colombia	9	Rp Dominic	14	Suriname	2	Costa Rica	2	Antillas H	6	Rp Dominic	10	Trinidad y T	7	Guatemala	7	Guatemala	5,6	15°	
15°	Jamaica	4	Perú	3	Trinidad y T	3	Perú	6	Rp Dominic	9	Ecuador	5	Uruguay	8	Bahamas	7	Uruguay	4,4	16°			
16°	Antillas H	1	Bahamas	1	Bahamas	1	Rp Dominic	12			Perú	7	Bermuda	3	Perú	10	El Salvador	10	Bahamas	3,2	17°	
16°	Trinidad y T	1			Guatemala	1													Trinidad Toba	2,9	18°	
17°			Ecuador	2			Panamá	4	Guatemala	6	Islas Vírgen	3	Suriname	2	Suriname	1	Panamá	2	El salvador	2,7	19°	
18°	Chile	2	Antillas H	1	Jamaica	6	Bahamas	5	Nicaragua	3	Jamaica	4	Antillas H	1	Guatemala	12	Antigua y B	3	Nicaragua	2,5	20°	
18°	Uruguay	2	Bélice	1					Nicaragua	4									Panamá	2,3	21°	
18°			El Salvador	1															Suriname	2,2	22°	
18°			Islas Vírgen	1															Antigua y B	2,0	23°	
19°					Belize	1	Ecuador	6	Ecuador	2			Perú	8	El Salvador	4	Antillas Nee	2	Antillas Nee	1,9	24°	
19°					Panamá	1	Bahamas	2	Bahamas	2									Guyana	1,8	25°	
20°	Barbados	1					Islas Vírgen	2					Uruguay	4	Bahamas	2	Perú	12	Paraguay	1,7	26°	
20°	El Salvador	1					Trinidad y T	2											Barbados	1,5	27°	
20°	Guatemala	1																	Granada	1,5	27°	
20°	Nicaragua	1																	Honduras	1,3	29°	
21°																			Isla Caimán	1,0	30°	
21°																			Dominica	1,0	30°	
21°																			Haití	1,0	30°	
22°																			Sta Lucía	1,0	30°	
22°																			Belize	1,0	30°	
23°																			Bermudas	1,0	30°	
23°																			S Vicent y G	1,0	30°	
23°																			TOTAL	1.011,3		
24°																						
25°																						
25°																						
25°																						
25°																						
25°																						
26°																						
26°																						
27°																						
28°																						
28°																						
28°																						
28°																						
28°																						
TOTAL	659		749		862		1.016		1.118		1.367		1.049		1.084		1.076					

Fuente: COP

**JUEGOS OLÍMPICOS - PARTICIPACIÓN PERUANA
DESDE 1936 HASTA EL 2008**

OLIMPIADAS		DELEGACION N°		Nº	MEDALLAS				Clasificación	Nº Paises
SEDE	AÑO	Atletas	Oficiales		Disciplinas	Oro	Plata	Bronce		
Berlín - Alemania	1936	63	12	8	0	0	0	0		49
	1940				Segunda Guerra Mundial					
	1944				No se celebraron					
	1948	41	3	7	1 (1)	0	0	1	22	59
Londres- Gran Bretaña	1952				No asistió					
	1956	8	3	1	0	0	0	0		72
Helsinki - Finlandia	1960	31	12	3	0	0	0	0		83
Melbourne - Australia	1964	31	7	5	0	0	0	0		93
Roma - Italia	1968	26	15	7	0	0	0	0		112
Tokio - Japón	1972	22	18	8	0	0	0	0		121
Munich - RFA	1976	13	7	2	0	0	0	0		92
Montreal - Canadá	1980	29	14	5	0	0	0	0		80
Moscú - Rusia	1984	39	17	11	0	1 (2)	0	1	33	140
Los Angeles- Est. Unidos	1988	20	20	6	0	1 (3)	0	1	36	159
Seúl - Corea del Sur	1992	16	13	9	0	1 (4)	0	1	49	169
Barcelona - España	1996	29	19	8	0	0	0	0		197
Atlanta - Estados Unidos	2000	22	16	6	0	0	0	0		199
Sidney - Australia	2004	12	14	10	0	0	0	0		202
Atenas - Grecia	2008	13	18	10	0	0	0	0		204
		415	208		1	3	0	4		

Fuente: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE IPD

(1): 1948 - Medalla de Oro en Tiro - Edwin Vasquez

(2): 1984 - Medalla de Plata en Tiro - Francisco Boza

(3): 1988 - Medalla de Plata en Voleibol : Luisa Cervera, Alejandra de la Guerra, Denisse Fajardo, Miriam Gallardo
Rosa García, Sonia Heredia, Katherine Horny, Natalia Málaga, Cecilia Tait
Gabriela Perez del Solar, Gina Torrealva y Cenaida Uribe.

(4): 1992 - Medalla de Plata en Tiro - Juan Giha

SUBVENCIONES: DEPORTE DE AFILIADOS POR FEDERACIONES

Nº	FEDERACIÓN	AÑOS										TOTAL DÉCADA			
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010				
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS															
1	Atletismo	342.919	194.967	465.360	315.156	530.587	205.412	341.501	866.205	0	427.338	2,2	3.689.445 5,5		
2	Bádminton	156.849	120.778	209.015	164.323	196.716	146.608	387.429	183.527	403.564	641.220	3,4	2.610.030 3,9		
3	Basketball	303.504	62.956	69.534	86.862	93.084	386.736	410.030	240.078	150.203	167.046	0,9	1.970.023 3,0		
4	Beisbol	82.173	87.372	141.139	95.762	92.344	81.124	145.191	178.975	172.527	144.188	0,8	1.220.785 1,8		
5	Boxeo	149.915	136.797	200.382	99.988	80.820	109.312	219.184	150.566	0	253.500	1,3	1.400.452 2,1		
6	Ciclismo	83.377	68.744	76.583	34.092	41.069	35.818	182.726	127.549	144.407	169.606	0,9	963.973 1,4		
7	Deportes Equestres	12.779	7.997	14.319	13.590	13.112	36.676	12.607	22.945	27.527	32.037	0,2	193.567 0,3		
8	Escríma	58.653	54.930	124.962	115.097	100.224	109.693	199.956	219.153	152.354	200.698	1,1	1.335.721 2,0		
9	Fútbol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0 0,0		
10	Gimnasia Artística	77.639	74.361	247.286	492.749	163.156	217.993	362.447	263.310	408.691	252.055	1,3	2.559.687 3,8		
11	Hockey	0	0	47.355	3.000	0	0	0	57.982	0	7.000	0,0	115.338 0,2		
12	Judo	211.549	235.426	356.653	154.735	110.156	212.166	293.686	304.098	0	491.303	2,6	2.369.776 3,6		
13	levantamiento de Pesas	106.325	61.744	226.320	490.573	135.487	83.311	594.287	546.564	425.742	437.853	2,3	3.102.207 4,7		
14	Lucha Amateur	243.057	251.474	737.059	389.279	187.665	260.199	686.420	292.958	463.386	200.822	1,1	3.732.320 5,6		
15	Natación	164.346	147.108	185.215	485.134	38.604	139.153	260.287	86.235	190.483	226.686	1,2	1.923.252 2,9		
16	Remo	53.811	47.026	44.705	159.245	54.252	58.692	166.015	208.006	473.815	119.148	0,6	1.384.715 2,1		
17	Softbol	48.502	48.722	68.691	46.232	16.832	40.321	77.911	27.721	105.643	221.371	1,2	701.946 1,1		
18	Tae Kwon Do	167.603	91.478	203.289	91.264	67.585	120.072	372.909	122.405	370.155	321.295	1,7	1.928.056 2,9		
19	Tenis	147.541	157.232	129.059	110.305	38.567	39.411	258.135	207.373	207.251	581.704	3,1	1.876.579 2,8		
20	Tenis de Mesa	145.966	142.592	249.947	158.229	81.834	66.463	170.323	386.529	92.436	107.889	0,6	1.602.208 2,4		
21	Tiro	161.495	154.623	600.015	132.292	64.488	105.701	384.241	354.112	1.080.898	639.711	3,4	3.677.578 5,5		
22	Tiro con Arco	1.750	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	3.750 0,0		
23	Triatlón	5.635	46.350	104.528	63.960	42.440	29.780	54.427	49.776	134.230	169.869	0,9	700.996 1,1		
24	Vela	48.815	29.037	251.495	160.887	77.663	142.040	235.861	208.500	181.427	337.899	1,8	1.673.624 2,5		
25	Voleibol	292.262	392.956	615.004	575.194	417.254	1.055.018	1.849.084	966.358	1.447.419	1.803.686	9,5	9.414.236 14,1		
	SUBTOTAL	3.066.464	2.616.670	5.361.915	4.437.929	2.643.942	3.701.699	7.664.661	6.070.919	6.632.162	7.953.924	41,8	50.150.282	75,2	
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS															
26	Actividades Subacuáticas	16.006	10.497	9.181	11.285	10.797	10.431	48.388	7.520	42.369	68.722	0,4	235.196 0,4		
27	Aerodeportiva	0	0	14.515	4.112	0	0	19.200	8.723	0	0	0,0	46.550 0,1		
28	Ajedrez	155.111	150.638	389.420	206.012	115.064	165.153	327.715	180.452	0	404.975	2,1	2.094.540 3,1		
29	Andinismo y Deportes de Invierno	12.599	7.997	9.181	9.517	12.517	17.155	37.474	1.776	0	17.100	0,1	125.315 0,2		
30	Automovilismo	20.589	8.224	590.617	83.859	45.956	115.910	414.150	547.942	343.312	262.729	1,4	2.433.288 3,7		
31	Billar	84.436	45.363	94.119	8.959	13.110	21.459	183.034	23.283	27.696	139.238	0,7	640.696 1,0		
32	Bochas	22.714	38.721	58.650	25.978	24.793	27.355	106.672	59.898	93.471	89.660	0,5	547.913 0,8		
33	Bolos	20.288	35.018	147.526	17.950	6.162	5.565	0	2.325	0	0	0,0	234.833 0,4		
34	Bridge	2.053	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	2.053 0,0		
35	Deporte Aeróbicos	0	6.265	24.007	10.900	0	0	0	0	0	0	0,0	41.172 0,1		
36	Escríma Acuática	0	0	6.388	4.868	0	0	7.200	55.800	0	33.200	0,2	107.455 0,2		
37	Fisicoculturismo y Fitness	21.925	6.382	70.212	45.172	83.789	39.623	61.181	61.679	124.016	723.539	3,8	1.237.516 1,9		
38	Golf	30.695	1.776	0	0	0	0	0	0	0	3.000	0,0	35.471 0,1		
39	Karate	246.967	299.891	511.675	559.514	338.743	455.634	529.895	413.355	600.887	440.861	2,3	4.397.423 6,6		
40	Kartismo	0	0	35.742	16.236	0	23.660	6.265	9.496	914	0	0,0	92.312 0,1		
41	Kick Boxing	41.688	19.576	67.552	44.993	40.254	50.975	92.768	46.997	113.931	46.195	0,2	564.930 0,8		
42	Kung Fu	60.281	47.592	58.897	47.747	50.059	33.305	105.622	78.280	115.123	93.103	0,5	690.008 1,0		
43	levantamiento de Potencia							0	1.757	36.524	41.110		90.671 0,1		
44	Motociclismo	24.322	14.762	28.423	18.524	16.833	16.434	16.966	111.713	91.493	112.570	0,6	452.040 0,7		
45	Motonáutica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.747	0,1	23.747 0,0		
46	Muay Thai	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.349	0,0	9.349 0,0		
47	Paleta Frontón	18.137	9.767	18.722	8.589	7.697	7.105	7.105	14.209	37.716	38.210	0,2	167.257 0,3		
48	Polo	11.214	7.997	11.828	14.122	7.697	7.105	12.900	9.346	7.105	1.776	0,0	91.089 0,1		
49	Rugby	0	0	8.000	0	0	12.422	81.000	50.955	102.465	165.464	0,9	420.306 0,6		
50	Squash Racket	2.798	10.485	26.304	7.175	11.607	14.187	48.928	130.610	31.828	29.400	0,2	313.322 0,5		
51	Tabla	0	0	11.755	7.536	0	0	253.350	221.900	302.861	613.215	3,2	1.410.616 2,1		
	SUBTOTAL	791.824	720.949	2.186.324	1.154.566	789.944	1.025.235	2.396.336	2.077.370	2.046.467	3.316.053	17,4	16.505.067	24,8	
	TOTAL FEDERACIONES	3.858.288	3.337.619	7.548.238	5.592.494	3.433.886	4.726.934	10.060.996	8.148.288	8.678.628	11.269.977	59,3	66.655.349	100,0	
COP y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS															
52	Comité Olímpico Peruano	546.224	655.750	554.439	166.790	994.925	620.653	430.434	165.023	1.306.767	3.266.755	17,2			
53	FEDEMIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32.172	0,2			
54	FEDUP	0	0	0	0	0	0	13.000	0	270.618	144.220	22.040	0,1		
	TOTAL COP, FEDEMIL y FEDUP	546.224	655.750	554.439	166.790	994.925	633.653	430.434	435.641	1.450.987	3.320.967	17,5	9.189.829		
SUBVENCIONES A DEPORTISTAS															
55	Apoyo Directo al Deportista				0		0	0	0	1.321.855	3.268.666	3.819.418	20,1		
56	Padrinozgo Deportivo										210.592	461.500	2,4		
57	Programa Maratonistas										92.528	135.324	0,7		
	TOTAL SUBVENCIONES A DEPORTISTAS	0	0	1.321.855	3.571.786	4.416.242	23,2	9.309.906							
	TOTAL GENERAL	4.404.511	3.993.369	8.102.678	5.759.285	4.428.811	5.360.587	10.491.431	9.905.785	13.701.402	19.007.186	100,0	85.155.144		

Fuente: Instituto Peruano del Deporte

**JUECES Y ÁRBITROS POR DISCIPLINA DEPORTIVA A
NIVEL NACIONAL**

Nº	Federación	Jueces y árbitros			
		Internacionales	Nacionales	TOTAL	% Participación
PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS					
1	ATLETISMO*	5	56	61	1,9%
2	BADMINTON	3	22	25	0,8%
3	BEISBOL	7	119	126	3,9%
4	BOXEO	3	27	30	0,9%
5	CICLISMO	0	46	46	1,4%
6	DEP. ECUESTRES	5	21	26	0,8%
7	ESGRIMA	3	10	13	0,4%
8	FÚTBOL	19	1812	1.831	56,9%
9	GIMNASIA ARTÍST	16	61	77	2,4%
10	JUDO	5	23	28	0,9%
11	LEV. PESAS	8	10	18	0,6%
12	LUCHA AMATEUR	4	14	18	0,6%
13	NATACION	6	82	88	2,7%
14	REMO	6	5	11	0,3%
15	SOFTBOL	2	3	5	0,2%
16	TENIS DE MESA	0	170	170	5,3%
17	TRIATLON	1	6	7	0,2%
18	VELA	1	6	7	0,2%
19	VOLEIBOL	14	424	438	13,6%
SUB TOTAL		108	2.917	3.025	94,0%
NO PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS					
20	BOCHAS	0	19	19	0,6%
21	KARATE	12	54	66	2,1%
22	KUNG FU	3	75	78	2,4%
23	POLO	0	7	7	0,2%
24	RUGBY	0	8	8	0,2%
25	SQUASH RACKET	2	12	14	0,4%
SUB TOTAL		17	175	192	6,0%
Total		125	3.092	3.217	100%

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

Nota: Sólo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones;

En el caso del Fútbol y Tenis de Mesa, se presenta información parcial obtenida en forma no directa

Anexo N° 25

JUECES y ÁRBITROS POR REGIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Nº	Federación (Disciplina Deportiva)	REGIONES																																											
		AMAZONAS			ANCASH			APURIMAC			AREQUIPA			AYACUCHO			CAJAMARCA			CUSCO			HUANCABELO			HUANUCO			ICA			JUNIN			LA LIBERTAD										
		INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL											
PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																													
1	ATLETISMO				1	1				3	3						4	4		3	3									3	3		5	5		1	1								
2	BADMINTON																																												
3	BEISBOL									15	15																								10	10									
4	BOXEO	1	1		1	1				1	3	4								1	1		1	1																					
5	CICLISMO										12	12								4	4																								
6	DEP.CUESTRES									1	1	2												2	2									4	4										
7	ESGRIMA																																												
8	FUTBOL																																												
9	GIMNASIA ARTISI									6	6								6	6															5	5									
10	JUDO	2	2							2	3	5																																	
11	LEV.PESAS																																	1	2	3									
12	LUCHA AMATEUR																																												
13	NATACION									1	22	23																							20	20									
14	REMO																																												
15	SOFTBOL																																	2	2										
16	TEMIS DE MESA									14	14		4	4		8	8		14	14		4	4		4	4		4	4		6	6		10	10		9	9							
17	TRIATLON																																												
18	VELA																																												
19	VOLEIBOL	16	16							42	42		25	25	1	14	15		20	20									17	17		27	27		36	36		17	17	2	25	27			
	SUB TOTAL	0	19	19	0	2	2	0	0	0	5	121	126	0	29	29	1	26	27	0	48	48	0	5	5	0	23	23	0	35	35	0	50	50	1	73	74	2	41	43					
NO PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																													
20	BOCHAS																																												
21	KARATE																		2	2																		1	5	6		1	1	4	4
22	KUNG FU	2	2		3	3						6	6		8	8	1	1		2	2																2	2	2	2					
23	POLO																																												
24	RUGBY																																												
25	SQUASH RACKET																	1	1																										
	SUB TOTAL	0	2	2	0	3	3	0	0	0	9	9	0	8	8	0	1	1	1	7	8	0	0	0	1	1	0	1	1	1	5	6	0	3	3	0	6	6							
	TOTAL	0	21	21	0	5	5	0	0	0	5	130	135	0	37	37	1	27	28	1	55	56	0	5	5	0	24	24	0	36	36	1	55	56	1	76	77	2	47	49					

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

Nota: Sólo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones.

En el caso del Fútbol y Tenis de Mesa, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo N° 25

(continuación)

JUECES y ÁRBITROS POR REGIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Nº	Federación (Disciplina Deportiva)	REGIONES																																						
		LIMA			LORETO			MADRE DE DIOS			MOQUEGUA			PASCO			PIURA			PUNO			SAN MARTIN			TACNA			TUMBES			UCAYALI			CALLAO			TOTAL		
		INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	INT.	NAC.	TOTAL	Internaci onal	Nacional	Total						
PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
1	ATLETISMO	5	30	35													1	1	4	4			1	1							5	56	61							
2	BADMINTON	3	22	25																										3	22	25								
3	BEISBOL	7	74	81																									20	20	7	119	126							
4	BOXEO	2	5	7	2	2											3	3					1	1	1	1				2	2	3	28	30						
5	CICLISMO		8	8													2	2	2	2			5	5							46	46								
6	DEP.ECUESTRES	4	20	24																										5	21	26								
7	ESGRIMA	3	10	13																									3	10	13									
8	FUTBOL																														19	1812	1831							
9	GIMNASIA ARTISI	16	36	52															4	4			4	4							16	61	77							
10	JUDO	3	15	18													2	2											1	1	5	23	28							
11	LEV.PESAS	5	2	7													1	1			2	2	1	1	1	1	2		1	1	2	8	10	18						
12	LUCHA AMATEUR	4	12	16																									2	2	4	14	18							
13	NATACION	5	40	45																										6	82	88								
14	REMO	6	5	11																										6	5	11								
15	SOFTBOL		1	1																									2	2	3	5								
16	TENIS DE MESA		50	50	5	5	2	2	1	1	4	4	6	6	6	6	4	4	10	10								5	5	170	170									
16	TRIATLON	1	6	7																									1	6	7									
17	VELA	1	6	7																									1	6	7									
18	VOLEIBOL	11	54	65	17	17											17	17	36	36	37	37					8	8	16	16	14	424	438							
	SUB TOTAL	76	396	472	0	24	24	0	2	2	0	1	1	0	4	4	0	32	32	0	52	52	0	43	43	0	22	22	1	10	11	0	16	16	3	31	34	108	2918	3025
NO PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS																																								
19	BOCHAS		19	19																																	19	19		
20	KARATE	9	25	34	5	5													1	3	4													4	4	12	54	66		
21	KUNG FU	3	40	43	1	1												2	2	2	2												3	3	3	75	78			
22	POLO		6	6																													0	7	7					
23	RUGBY		8	8																																8	8			
24	SQUASH RACKET	2	10	12														1	1																2	12	14			
	SUB TOTAL	14	108	122	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	17	175	192				
	TOTAL	90	504	594	0	30	30	0	2	2	0	1	1	0	4	4	0	35	35	1	57	58	0	43	43	0	22	22	1	10	11	0	16	16	3	38	41	125	3093	3217

Anexo N° 26

ENTRENADORES POR DISCIPLINA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL

Nº	Federación	Entrenadores				
		A	B	C	TOTAL	% Participación
PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS						
1	ATLETISMO *	149	0	0	149	4,0%
2	BADMINTON	3	2	9	14	0,4%
3	BEISBOL	45	80	211	336	9,1%
4	BOXEO	4	36	43	83	2,3%
5	CICLISMO	6	3	14	23	0,6%
6	DEP. ECUESTRES	1	4	13	18	0,5%
7	ESGRIMA	0	0	14	14	0,4%
8	FÚTBOL	S/I	S/I	S/I	512	13,9%
9	GIMNASIA	0	0	188	188	5,1%
10	LEV.PESAS	0	0	13	13	0,4%
11	LUCHA AMATEUR	8	17	4	29	0,8%
12	NATACION	49	50	12	111	3,0%
13	REMO	3	6	0	9	0,2%
14	SOFTBOL	0	0	34	34	0,9%
15	TENIS DE MESA	7	78	151	236	6,4%
16	TRIATLON	0	2	3	5	0,1%
17	VELA	2	2	2	6	0,2%
18	VOLEIBOL	88	136	1.099	1.323	35,9%
SUB TOTAL		365	416	1.810	3.103	84,1%
NO PERTENECIENTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS						
19	KARATE	0	47	173	220	6,0%
20	KUNG FU	6	161	168	335	9,1%
21	SQUASH RACKET	0	0	30	30	0,8%
SUB TOTAL		6	208	371	585	15,9%
Total		371	624	2.181	3.688	100,0%

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

Nota: Sólo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones;

En el caso del Fútbol, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo N° 27

ENTRENADORES POR REGIÓN y DISCIPLINA DEPORTIVA

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

Levenda:

A= Internacionales

A= Internacionales

C-EsRásica

Nota: Sólo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones.

Nota: solo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones;
En el caso del Fútbol y Tenis de Mesa, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo Nº 27 (Continuación)

ENTRENADORES POR REGIÓN y DISCIPLINA DEPORTIVA

Anexo Nº 28

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR DISCIPLINA A NIVEL NACIONAL

Nº	Federación	Infraestructura			
		Propia	IPD	Otros	TOTAL
PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS					
1	ATLETISMO*	0	15	1	16
2	BADMINTON	0	0	5	5
3	BEISBOL	0	1	0	1
4	BOXEO	0	20	0	20
5	CICLISMO	0	2	0	2
6	DEP. ECUESTRES	0	0	8	8
7	ESGRIMA	0	0	1	1
8	FUTBOL	S/I	55	S/I	55
9	GIMNASIA	18	0	2	20
10	JUDO	0	0	43	43
11	LEV.PESAS	0	0	13	13
12	LUCHA AMATEUR	0	13	5	18
13	NATACION	0	7	58	65
14	SOFTBOL	1	0	0	1
15	TAE KWON DO	0	1	1	2
16	VOLEIBOL	0	0	25	25
	SUB TOTAL	19	114	162	295
NO PERTENECIENTES A LOS JUEGOS OLÍMPICOS					
17	BOCHAS	0	0	35	35
18	KARATE	0	3	1	4
19	KARTISMO	S/I	2	S/I	2
20	KUNG FU	0	9	11	20
21	SQUASH RACKET	0	0	19	19
	SUB TOTAL	0	14	66	80
	TOTAL	19	128	228	375

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

Nota: Sólo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones;

En el caso del Tae Kwon Do, se presenta información parcial obtenida en forma no directa

IPD: Fútbol, Natación y Kartismo : Compendio Estadístico 2010

Anexo N° 29

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR DISCIPLINA A NIVEL REGIONAL

Fuente: Informe de Federaciones Deportivas Nacionales 2008-2009

Nota: Sólo incluye información proporcionada por las respectivas Federaciones;

En el caso de Tae Kwon Do, se presenta información parcial obtenida en forma no directa.

Anexo N° 29 (continuación)

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR DISCIPLINA A NIVEL REGIONAL

PERÚ SOLICITA SEDE DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2013 Y PANAMERICANOS 2019

Lunes, 25 de Octubre de 2010 23:20 prensa

[+ COMPARTIR](#) [f](#) [t](#) [e](#) ...



La delegación peruana integrada por el Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Arturo Woodman Pollitt y el Presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), José Quiñones, asistieron a la Primera Convención Mundial del Deporte, realizada el último sábado en el puerto mexicano de Acapulco.

En dicha cita internacional, se trató como principal tema la unión y participación conjunta de los Comités Olímpicos y los ministros de los países asistentes, quienes al finalizar la convención, establecieron que deben crear vías de comunicación que permita el desarrollo de formas institucionalizadas de cooperación, previo “a la consulta, coordinación y el respeto de las leyes nacionales, en armonía con los principios de la Carta Olímpica”.

La posición de nuestro país fue apoyar dicha medida, sin embargo nuestra delegación fue clara en determinar que se deben tomar medidas concretas en cada país, para solucionar los conflictos que se presentan con las Federaciones y que involucran al Comité Olímpico y al Estado. De no resolverse el más perjudicado sería el deportista.

Asimismo, la delegación nacional aprovechó la oportunidad, para solicitar la postulación de nuestro país a organizar los Juegos Bolivarianos 2013, ante el retiro de Panamá, así como ser anfitrión de los Juegos Panamericanos del 2019.

“Para estos Juegos Deportivos Bolivarianos, la sede será Trujillo y como sub-sedes serían Chiclayo y Piura, con lo cual se impulsará la descentralización del deporte en el país”, aseguró el titular del IPD.

La postulación nacional a los Juegos Panamericanos del 2019, responde al espíritu deportivo que se creó en el corazón de todos los limeños quienes esperaron con ansias, que nuestra capital sea la sede de los juegos del 2015.

“Tenemos la experiencia de haber postulado a ser sede de esta importante competencia y creo que para el 2019, el Perú estará más que apto para llevar a cabo con éxito los Panamericanos. Este evento traerá enormes beneficios para el desarrollo general del país”, dijo Woodman Pollitt.

Esta Primera Convención Mundial del Deporte, congregó a los Presidentes de los 205 Comités Olímpicos que conforman la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO) que preside Mario Vásquez Raña y los 130 ministros de deportes de países en su mayoría latinoamericanos y africanos.

Finalmente, el Presidente del Comité Olímpico Internacional, el belga Jacques Rogge, aplaudió la primera Convención Mundial del Deporte Olímpico, que se realizó en este puerto y apoyó la iniciativa de hacer la segunda versión en el 2013.

Jueves, 10 de Febrero del 2011 | 10:08 hrs

Trujillo recibió la bandera de la Odebo por los Juegos Bolivarianos

El titular de la Organización Deportiva Bolivariana, Danilo Carrera, entregó el símbolo de los Bolivarianos al alcalde provincial de Trujillo César Acuña.



En medio de una gran multitud que se dio cita en la Plaza de Armas de la ciudad de Trujillo, Danilo Carrera, presidente de la Organización Deportiva Bolivariana, entregó la bandera de la Odebo al alcalde provincial de Trujillo, César Acuña.

“Este acto es sólo el comienzo del compromiso aceptado por nosotros de organizar los mejores Juegos Bolivarianos de la historia y así lo haremos” dijo Cesar Acuña en discurso.

Como parte de las autoridades presentes estuvieron el presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Arturo Woodman, el presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), José Quiñónez, el representante del Comité Olímpico Internacional, Iván Dibós y el presidente del IPD Trujillo Fernando Huere.

Los juegos que tendrán lugar en el 2013 contarán con la presencia de los países miembros como Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela, Panamá, Perú y Chile. Para darle el realce de competencia Sudamericana estarán como invitado, México, España y Argentina.

Por primera vez en la historia esta competición tendrá 41 disciplinas deportivas que estarán repartidas entre la sede principal Trujillo (16), las Sub sedes, Lima (16) y Chiclayo (5).

“Con la designación de Trujillo como sede de estos Juegos Bolivarianos queda demostrado la intención del Gobierno de descentralizar el deporte en el País”, aseveró el titular del IPD.

BIBLIOGRAFÍA

1. Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda – INEI.
2. Compendios Estadísticos 2008, 2009 y 2010 – Instituto Peruano del Deporte IPD.
3. Deporte, Recreación y Juego. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Agosto 2004.
4. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2005 y 2009. INEI.
5. Indicadores Estadísticos – OSIPTEL.
6. Indicadores para la Evaluación de la Inversión en Deporte en Galicia. Investigación. Investigación: Ángel Barajas Alonso, Patricio Sánchez y José Antonio Fraiz Brea. Editorial TOXOSOUTOS 2006.
7. Informe Técnico de la Participación de la Delegación Peruana en los XV Juegos Deportivos Panamericanos “Río de Janeiro 2007” – Comité Olímpico Peruano. 2007.
8. Informe Técnico de la Participación de la Delegación Peruana en los XVI Juegos Deportivos Bolivarianos Sucre 2009 – Comité Olímpico Peruano. 2009.
9. Informe Técnico de la Participación de la Delegación Peruana en los I Juegos Olímpicos de la Juventud, Singapur 2010 – Comité Olímpico Peruano. 2010.
10. Informe Técnico de la Participación de la Delegación Peruana en los IX Juegos Deportivos Sudamericanos, Medellín 2010 – Comité Olímpico Peruano.
11. Logros alcanzados en el ciclo 2005 – 2008, Comité Olímpico Peruano. Editor Alcides Barrenechea Yábar. 2008.
12. Marco Macroeconómico Multianual 2011 – 2013. Ministerio de Economía y Finanzas.
13. Memoria 2009 del Banco Central de Reserva.
14. Memorias 2009 y 2010 - Instituto Peruano del Deporte IPD.
15. Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021. Primera Edición, Febrero 2011.

GLOSARIO TECNICO DEPORTIVO

Actividad Física.- Conjunto de movimientos corporales que se realizan con determinado fin. La práctica de la actividad física en forma sistemática y regular debe tomarse como un elemento significativo en la prevención, desarrollo y la rehabilitación de la salud.

Actividad Recreativa.- Es una actividad física voluntaria y lúdica donde intervienen uno o más participantes e implica cierto grado de competencia, siendo su principal función proporcionar diversión y entretenimiento orientada a conseguir satisfacción. En el caso de juegos recreativos el valor competitivo se minimiza (no resulta importante quien gane o quien pierda, lo esencial es el aspecto recreativo de la actividad).

Puede cumplir con un rol educativo, ayudar al estímulo mental y físico, y contribuir al desarrollo de las habilidades prácticas y psicológicas.

Actividad Deportiva.- Es la actividad física especializada, de carácter competitivo, que requiere de entrenamiento físico y que generalmente se realiza con intensidad. Se caracteriza por tener un conjunto de reglas, a menudo asociadas a la competitividad y, por lo general, debe estar institucionalizada (clubes, federaciones), requerir competición y tener conjunto de reglas.

Agentes Deportivos.- Se denomina Agentes Deportivos a todas aquellas personas que por la naturaleza de sus actividades personales y/o profesionales participan de una manera activa y directa en el deporte como: dirigentes, técnicos, entrenadores, auxiliares, jueces, árbitros, profesionales del deporte, la recreación y de la educación física, así como a todas aquellas personas que en calidad de colaboradores participan en una actividad deportiva.

Centro de Alto Rendimiento-CAR.- Es un complejo deportivo con instalaciones deportivas polifuncionales para el entrenamiento intensivo de equipos de cualquier deporte, bien sea en carácter de grupo o individual, donde los deportistas o atleta hace una preparación científica de su capacidad física, con miras a una competencia próxima del ciclo olímpico o competencia de nivel mundial. Por el nivel de inversión que demanda la creación de un CAR, generalmente son creadas y auspiciadas por las autoridades gubernamentales de nivel regional o nacional, garantizando de esta forma la consecución de altos rendimientos y la elevación de la calidad de vida de sus deportistas nacionales.

En apoyo al entrenamiento de alto rendimiento deportivo el CAR desarrolla las siguientes áreas del conocimiento:

Entrenamiento Deportivo

Nutrición

Ciencias del Deporte

Medicina Deportiva

Psicología Deportiva

Información y Documentación

Educación

Bienestar

Centro Especializado Deportivo.- instalación con nivel de cobertura poblacional más amplia –de menos exigencia en el nivel–, que las de un complejo de alta maestría deportiva. Dispone de escenarios cubiertos y al aire libre que le brindan al deportista la formación y el perfeccionamiento basados en capacitación y desarrollo deportivo de una disciplina específica del deporte.

Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento-CEAR.- Son órganos creados por el Instituto Peruano del Deporte, en coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales, el Comité Olímpico Peruano, la Empresa Privada y las Universidades con la finalidad de mejorar el nivel técnico deportivo de los deportistas calificados. Cuentan con recursos humanos especializados en las diferentes áreas de la ciencia y el deporte, recursos logísticos y de infraestructura para el entrenamiento y la capacitación.

Comité Olímpico Peruano.- El Comité Olímpico Peruano es la entidad nacional constituida como asociación civil sin fines de lucro, afiliada al Comité Olímpico Internacional, que tiene por objeto fomentar, proteger y desarrollar el movimiento olímpico y los deportes calificados como tales. Asimismo, difundir los ideales olímpicos y la representación internacional del movimiento olímpico peruano

Complejo Deportivo.- Se define como la unidad que agrupa un conjunto de escenarios de diferentes disciplinas deportivas dentro de un área geográfica determinada. Los escenarios se encuentran articulados entre sí por una sola estructura de vías peatonales y vehiculares, comparten servicios comunes como administración, vestidores, alojamientos y parqueaderos.

Complejo Polideportivo: instalación deportiva cerrada y cubierta en la que se pueden realizar actividades de carácter deportivo, recreativo y cultural: artes marciales, danzas, aeróbicos, vóley, básquet, etc. No cuentan con tribunas permanentes. Su capacidad no es mayor a 1,000 personas.

Consejo Regional del Deporte.- Los Consejos Regionales del Deporte son órganos descentralizados a nivel regional del IPD. Están, integrados por representantes señalados en la Ley del Deporte

Consejo del Deporte Escolar.- El Consejo del Deporte Escolar es un órgano de promoción y coordinación del deporte escolar, adscrito al Instituto Peruano del Deporte. Están integrado por:

- 1 (un) representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- 1 (un) representante del Instituto Peruano del Deporte.
- 1 (un) representante de los Gobiernos Regionales.
- 1 (un) representante de los Gobiernos locales.
- 1 (un) representante de los Colegios Nacionales.
- 1 (un) representante de los Colegios Particulares Religiosos.
- 1 (un) representante de los Colegios Particulares Laicos.

El Consejo del Deporte Escolar formula, aprueba y ejecuta el Plan Nacional del Deporte Escolar a corto, mediano y largo plazo, aplicando los recursos del Fondo Pro Deporte Escolar.

Clubes Deportivos.- Los clubes deportivos reúnen a deportistas, socios, dirigentes, padres de familia y aficionados para la práctica de una o más disciplinas deportivas. Constituyen las organizaciones de base del deporte afiliado y se inscriben en el registro de asociados de la liga o federación respectiva y en el RENADE

Cultura Deportiva.- Es el enriquecimiento físico, ético y psíquico alcanzado por la persona. Se obtiene en un proceso educativo complejo, en el que interviene la información cultural e histórica de la educación física y la práctica de la actividad física y del deporte en general, todo lo cual se comunica en forma de hechos o acontecimientos con un elevado significado formativo. En estos conceptos se pone de manifiesto valores sociales como la disciplina, respeto a las reglas establecidas, pundonor, solidaridad, generosidad, honestidad, fuerza de voluntad y espíritu de superación.

Deporte de Afiliados.- “El Deporte de Afiliados” tiene carácter competitivo y busca el alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas a través de las organizaciones deportivas inscritas en los Registros Públicos, en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) y en el organismo de base que le corresponde

Deporte Estudiantil.- El “Deporte Estudiantil” es de carácter formativo y competitivo, desarrolla las aptitudes y habilidades deportivas del educando, se practica en los centros educativos, universidades, institutos superiores y escuelas militares y policiales.

Deporte para Todos.- El “Deporte para Todos” es de carácter promocional, participativo, preventivo para la salud y recreativo, se desarrolla en cualquier ámbito del país, tal como las municipalidades, los centros laborales, comunidades campesinas y comunidades nativas.

Deporte en General.- El deporte es una actividad física, reglamentada o no, que el ser humano practica con fines lúdicos, formativos o competitivos, que beneficia la salud corporal, mental y anímica del ser humano y coadyuva a su proceso educativo, su desarrollo como persona y su convivencia pacífica y productiva en sociedad. Se promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas y recreativas.

Deporte en el Contexto del Desarrollo.- El deporte a los efectos del desarrollo se define como "toda forma de actividad física que contribuya al logro de una buena condición física, salud mental e interacción social, como los juegos, la recreación, los deportes organizados y de competencia y los juegos y deportes autóctonos". Definición efectuada el año 2003 por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas Sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

El Deporte para el Desarrollo y la Paz se refiere al uso intencional del deporte, las actividades físicas y los juegos, para alcanzar los objetivos específicos de desarrollo y de paz que incluyen, en particular, **los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**. La influencia del deporte en las áreas específicas de los ODM, se exponen en recuadros adjuntos.

Deportista.- Se define como deportista a la persona que practica una o más disciplinas deportivas de acuerdo a sus normas y reglamentos, tiene un permanente espíritu de superación y mantiene una conducta ejemplar acorde con la filosofía del deporte.

Deportista Calificado de Alto nivel.- Para efectos de los beneficios que estipula la Ley del Deporte, se consideran deportistas calificados de alto nivel a quienes reúnan los requisitos que establezca el Instituto Peruano del Deporte en coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano

Deporte Profesional.- Se define como deporte profesional al conjunto de actividades deportivas, que generan renta, ingresos o utilidades, se regula de acuerdo al reglamento aprobado por el IPD en base a la legislación nacional y la normatividad internacional.

Educación física.- Disciplina cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los individuos, y su influencia sobre la conducta motriz y las acciones motrices.

Como práctica pedagógica, es aquella por medio de la cual el educando adquiere, transmite y acrecienta la cultura deportiva. Constituye uno de los componentes del deporte en general.

Federaciones Deportivas.- Las Federaciones Deportivas Nacionales son los organismos rectores de cada disciplina deportiva a nivel nacional en sus distintas categorías y niveles. Se constituyen como asociaciones civiles sin fines de lucro, se rigen por sus estatutos, la legislación nacional y las normas internacionales que le sean aplicables. Sus órganos de base son las Ligas Departamentales o Regionales o Distritales o Provinciales o los Clubes. Se gobiernan por la Asamblea de Bases y La Junta Directiva.

En las Federaciones Deportivas Nacionales que tienen nivel profesional, sus órganos de base serán cada una de las Ligas Departamentales y los Clubes profesionales, de acuerdo a Ley. En el caso que no existan Ligas Departamentales participan las Ligas Distritales.

Sólo podrán constituirse y registrarse ante el organismo competente en materia deportiva, a nivel nacional e internacional, una sola Federación Deportiva Nacional por cada disciplina deportiva.

Federación Deportiva Especial.- Se denomina Federación Deportiva Especial a la Asociación Civil de derecho privado y sin fines de lucro que desarrolla, promueve, organiza y dirige la práctica deportiva, recreativa y de educación física de las personas con discapacidad, en sus diferentes disciplinas y modalidades. Sus estatutos, dirigentes y organizaciones de base se inscriben en el Registro Nacional del Deporte.

Institución Educativa-IE.- Son establecimientos que imparten educación en los niveles preescolar, básica (primaria y secundaria), los cuales pueden ser públicos y privados y estar localizados en las zonas urbanas y rurales de los distritos de Lima Metropolitana.

Instituto Peruano del Deporte (IPD).- El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), constituye un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones. Constituye un Pliego Presupuestal.

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), formula e imparte la política del deporte en general y, por ende, de cada uno de sus componentes. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías, como componentes del deporte en general.

Instituto Superior.- Se define como establecimiento que imparten estudios superiores, que culminan con la obtención de un título no universitario de nivel técnico, pedagógico, tecnológico o especializaciones

Ligas Deportivas.- Las ligas son entes que coordinan y organizan la actividad recreativa, deportiva y administrativa de sus afiliados. Se conforman en los niveles distrital, provincial y departamental o regional; una distrital se conforma mínimo con tres (3) clubes deportivos; una provincial mínimo con tres (3) ligas distritales; y una departamental o regional, mínimo con tres (3) ligas provinciales por cada disciplina deportiva. En la jurisdicción de Lima Metropolitana, tres (3) clubes conforman una (1) liga distrital, de la misma forma tres (3) ligas distritales conforman una (1) liga regional de Lima Metropolitana, por cada disciplina deportiva

Se inscriben según corresponda, en el registro de la liga o federación deportiva que constituye el organismo deportivo inmediato superior y en el RENADE. En el caso del fútbol, también se constituyen a nivel de zonas intradistritales, pudiendo crearse subligas zonales, como órganos descentrados de sus respectivas ligas deportivas distritales, de acuerdo con la cantidad de clubes deportivos afiliados. Asimismo, se constituyen las ligas deportivas regionales de Lima Metropolitana, de las diversas disciplinas deportivas, sobre la base de sus respectivas ligas provinciales de Lima.

Organizaciones Deportivas.- Son organizaciones deportivas, con arreglo a lo normado en la Ley N° 29544, su reglamento y demás normas, las siguientes:

- Las universidades, institutos superiores, escuelas de las Fuerzas Armadas, Escuela de la Policía Nacional del Perú, las instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, las instituciones educativas públicas y privadas.
- Las personas jurídicas, constituidas conforme a cualquiera de las modalidades en la Ley General de Sociedades, con arreglo a lo dispuesto en la Ley.
- Las asociaciones deportivas comunales autogestionarias.
- Los clubes deportivos.
- Las ligas deportivas distritales, provinciales, departamentales o regionales.
- Las federaciones deportivas.
- Otras que se señale por Ley.

Tienen por finalidad promover y desarrollar la práctica de una o más disciplinas deportivas; con excepción de las federaciones deportivas, que se rigen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44º en concordancia con la política deportiva y el plan nacional del deporte en general.

Parque Zonal.- Se define como la unidad que permite el desarrollo de diferentes actividades de tipo recreativo para cuya práctica no se requieren reglas ni implementos especiales. El desarrollo de estas actividades se da dentro de un área geográfica determinada y los espacios para tales fines se encuentran articulados entre sí por una sola estructura de vías peatonales y vehiculares, comparten servicios comunes como administración, vestidores, alojamientos y parqueaderos.

Registro Nacional del Deporte (RENADE).- El Registro Nacional del Deporte es un órgano del Instituto Peruano del Deporte, con carácter administrativo, en el que se registra lo siguiente:

- El Plan Nacional del Deporte.
- La constitución, estatutos y juntas directivas de las organizaciones deportivas, así como sus modificaciones.
- La ficha técnica de los deportistas afiliados y su denominación como deportista de alto nivel.
- La ficha técnica de los profesionales, especialistas, técnicos y dirigentes deportivos.
- La ficha técnica de la infraestructura deportiva del IPD a nivel nacional.
- Las marcas, records y títulos en todas las disciplinas y categorías a nivel nacional.
- Las sanciones e inhabilitaciones deportivas.

Sistema Deportivo Nacional – SISDEN.- El Sistema Deportivo Nacional es el conjunto de organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente, que articulan y promueven el desarrollo del deporte en general a nivel nacional, regional y local. Está conformado por los siguientes organismos:

- El Instituto Peruano del Deporte – IPD
- El Comité Olímpico Peruano.
- Los Gobiernos Regionales a través de los Consejos Regionales del Deporte.
- Los Gobiernos Locales.
- Las organizaciones deportivas públicas, privadas y comunales.
- Las Universidades.
- Los Institutos Superiores.
- Las Fuerzas Armadas.
- La Policía Nacional del Perú.
- Las Instituciones Educativas.
- Los Centros laborales.
- Las Comunidades Campesinas y Nativas.
- Los Colegios profesionales del Perú.

Universidad.- Son establecimientos que imparten estudios superiores, que culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional, técnico o tecnológico, postgrado, especializaciones, magíster

CONTRIBUCION DEL DEPORTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO	CONTRIBUCIÓN DEL DEPORTE
<p>1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p>	<p>Los participantes, los voluntarios y los entrenadores desarrollan aptitudes polivalentes para la vida, que aumentan sus posibilidades de conseguir empleo</p> <p>Las personas vulnerables acceden a servicios y sistemas de apoyo comunitarios mediante programas sociales basados en los deportes</p> <p>Los programas deportivos y la producción de implementos deportivos crean trabajos y permiten desarrollar aptitudes</p> <p>El deporte puede ayudar a prevenir enfermedades que afectan la capacidad de las personas para trabajar, y que generan gastos de atención médica tanto a la persona como a la comunidad</p> <p>El deporte puede ayudar a reducir el estigma y aumentar la autoestima, la confianza en sí mismo y las aptitudes sociales, lo que mejora la capacidad de obtener empleo</p>
<p>2. Lograr la enseñanza primaria universal</p>	<p>Los programas deportivos escolares motivan a los niños a inscribirse y a asistir a la escuela, y pueden ayudarlos a mejorar académicamente</p> <p>Los programas educativos comunitarios, basados en el deporte, ofrecen oportunidades educativas alternas a los niños que no pueden asistir a la escuela</p> <p>El deporte puede ayudar a socavar el estigma que impide que los niños discapacitados asistan a la escuela</p>

<p>3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer</p>	<p>El deporte ayuda a mejorar la salud física y mental de las mujeres y les ofrece oportunidades para interactuar socialmente y forjar amistades</p> <p>La participación en los deportes mejora la autoestima, la confianza en sí mismo y el sentido de control sobre el propio cuerpo</p> <p>Las niñas y las mujeres tienen acceso a oportunidades de liderazgo y obtienen experiencia en esta área</p> <p>El deporte puede cambiar de manera positiva las normas que rigen los derechos de cada género, para otorgar a las niñas y las mujeres mayor seguridad y control sobre sus vidas</p> <p>Las mujeres y las niñas con discapacidades se ven facultadas por las oportunidades que ofrecen los deportes para obtener información sobre la salud, desarrollar aptitudes, formar redes sociales y obtener experiencia en situaciones de liderazgo</p>
<p>4. Reducir la mortalidad infantil</p>	<p>El deporte se puede emplear para educar y transmitir información sobre la salud a las madres jóvenes, lo que ayuda a que sus hijos crezcan más sanos</p> <p>Una mejor condición física mejora la resistencia del niño a algunas enfermedades</p> <p>El deporte puede reducir la tasa de embarazos en madres adolescentes, que conllevan mayores riesgos</p> <p>La vacunación y las campañas de prevención en el entorno de los deportes pueden ayudar a reducir la tasa de mortalidad y de discapacidad infantil producida por las paperas, el paludismo y la poliomielitis</p> <p>Los programas deportivos inclusivos ayudan a reducir la posibilidad de casos de infanticidio, al promover una mayor aceptación de niños con discapacidades</p>

5. Mejorar la salud materna	<p>Los programas deportivos para la salud permiten que las niñas y las mujeres tengan mayor acceso a datos y servicios relacionados con la salud reproductiva</p> <p>Una mejor condición física ayuda a acelerar el proceso de recuperación postnatal</p>
6. Combatir el VIH y el SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<p>Los programas deportivos se pueden emplear para reducir el estigma y aumentar la integración social y económica de las personas que padecen el VIH y SIDA.</p> <p>Los programas deportivos están relacionados con un menor nivel de conductas de riesgo que contribuyen a la infección con VIH</p> <p>Los programas que ofrecen educación y recursos para prevenir el VIH pueden reducir aún más las tasas de infección de VIH</p> <p>El deporte se puede emplear para aumentar la tasa de vacunación contra las paperas, la poliomielitis y otras enfermedades</p> <p>La participación de atletas famosos y el uso de eventos deportivos de audiencia masiva pueden aumentar el alcance y el impacto de las campañas educativas y de prevención contra el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades</p>

<p>7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>Las campañas educativas basadas en los deportes pueden sembrar conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible</p> <p>Las iniciativas de movilización social basadas en los deportes pueden mejorar la participación en acciones comunitarias para mejorar el entorno local</p>
<p>8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</p>	<p>Los esfuerzos del Deporte para el Desarrollo y la Paz actúan como catalizador para la formación de asociaciones mundiales y para aumentar la interacción entre Gobiernos, donantes, ONG y organizaciones deportivas en todo el mundo</p>

COMISIÓN CENTRAL DEL PLAN NACIONAL DEL DEPORTE 2,011 – 2030

1. Ing. JORGE ALFARO MARTIGENA Secretario General	Presidente de Comisión
2. Econ. OMAR CALDAS CHANGA Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación	Secretario
3. Dra. DAISY ZERECEDA MONGE Directora Nacional de Deporte Afiliado	Miembro
4. Sr. PERCY MORENO PONCE Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva	Miembro
5. Sr. RICARDO DUARTE MUNGI Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte	Miembro
6. Ing. JORGE LUÍS BAZALAR COLONIA Jefe de la Oficina de Infraestructura	Miembro
7. Econ. ENRIQUE GONZÁLES CASTILLO Asesor y Consultor Principal	Coordinador Técnico

EQUIPO CONSULTOR

1. Econ. ENRIQUE GONZÁLES CASTILLO	Consultor Principal
2. Econ. PEDRO CAYCHO BONILLA	Consultor de Apoyo
3. Econ. BERNARDO VARGAS MARTEL	Consultor de Apoyo